



**CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS, URBANOS Y
AMBIENTALES**

**“HOMICIDIO JUVENIL Y DESARROLLO SOCIAL EN ZONAS
METROPOLITANAS DE MÉXICO EN 2010”**

Tesis Presentada por

YANI LIMBEROPULOS FERNÁNDEZ

Para optar por el grado de

MAESTRO EN DEMOGRAFÍA

Promoción 2014-2016

Co-Directores

Dra. OLGA LORENA ROJAS MARTÍNEZ

Dr. MARIO MARTÍNEZ SALGADO

México, D.F. a julio de 2016

Agradecimientos

Este trabajo de investigación es en gran medida un producto compartido ya que su realización fue posible gracias al apoyo de un gran número de personas que a lo largo de este camino contribuyeron de diversas maneras a lo largo del tiempo. En primera instancia agradezco a mis papás el apoyo que me otorgaron al emprender este nuevo proyecto en mi vida que fue el de convertirme de manera repentina en maestro en demografía. A su vez doy gracias a mis co-directores que me guiaron a lo largo de este primer producto académico, en particular a Olga Rojas quien me aceptó como tesista, también de manera repentina y quien tuvo la mayor de las paciencias conmigo, así como a Mario Martínez quien compartió de manera generosa sus conocimientos conmigo y atendió mis dudas. De igual manera agradezco a todas las personas que accedieron a reunirse conmigo para escuchar sobre mi proyecto de investigación y compartirme en la medida de sus posibilidades orientación y ayuda desinteresada o en su defecto me ayudaron a familiarizarme en el campo de la seguridad y la violencia que me era en gran medida ajeno. En este gran listado se encuentran las siguientes personas: Virgilio Partida, Mauricio Rodríguez, Manuel Vélez, Doria Vélez, Vicente Vargas, Carlos Gutierrez, Carlos Vilalta, Guillermo González, Leonel Fernández, Kathia Gazca, Rigel Castro, Carlos Cruz, Jaime Sobrino, Chris Kyle, Matthew Ingram, Magdalena Luna, Guillermo Castillo. Finalmente, quiero agradecer a mi lectora Maria Eugenia Zavala cuyos comentarios y guía a lo largo del seminario de tesis enriquecieron de manera importante esta investigación.

Resumen

El presente ejercicio de investigación tiene como su principal pregunta de investigación la confirmación o no de vínculos entre distintas dimensiones del desarrollo social de la población juvenil¹ y la tasa de homicidio juvenil en las zonas metropolitanas de México en el año 2010. Para estos efectos se realizan los cálculos de las tasas de homicidio juvenil (variable explicada) para los 368 municipios metropolitanos en tanto que se construyen tres bloques de variables explicativas: desarrollo social juvenil (5) contextuales (3) de control (2).

Previo al análisis estadístico inferencial se elabora una amplia revisión sobre distintas investigaciones relativas al homicidio realizadas recientemente para el caso mexicano, en tanto que se profundiza sobre los conceptos de desarrollo social (orígenes, conferencias en la materia, indicadores para su medición) de zonas metropolitanas (orígenes, parametrización, pertinencia analítica, composición poblacional) y de población juvenil (definiciones, cuantificación, ámbitos de convivencia, conductas de riesgo).

La actual situación de inseguridad y violencia se explica en gran medida en función de la exclusión que ha sufrido la población juvenil en materia de oportunidades de desarrollo que les permitan una mayor certidumbre en el establecimiento de trayectorias futuras así como de su transición a la adultez.

En materia de resultados se logró confirmar el vínculo entre los bloques de variables y el homicidio juvenil en zonas metropolitanas, cobrando particular importancia en la reducción del nivel en la tasa de homicidio juvenil elementos como los estudios universitarios, el acceso a servicios de salud, el contar con un empleo que garantice al menos 3 prestaciones de ley, la recepción de ingresos monetarios por parte de programas gubernamentales dirigidos hacia la población juvenil. Por otro lado, se detectaron algunas variables que incidieron de manera positiva en los niveles moderados y altos de la tasa de homicidio juvenil, en este sentido se encuentran la presencia de organizaciones delictivas así como la emigración por motivaciones económicas al interior de los municipios.

A lo largo del trabajo se privilegia un enfoque de derechos y de desarrollo social uno relativo a las teorías criminológicas emanadas de disciplinas como la sociología con el afán de poner el acento en el descuido institucional que ha sufrido la población juvenil en las últimas décadas.

¹ Entendida esta como la suma de hombres y mujeres entre los 15 y los 29 años de edad

Índice

Introducción	1
CAPITULO 1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	7
1.1 Estudios comparativos que se centran en los niveles y tendencias del homicidio	8
1.2 Estudios relativos a las causas que propician el homicidio	13
<i>Estudios que refieren a causas relacionadas con el crimen organizado</i>	13
<i>Estudios que se refieren a causas de tipo económicas</i>	18
<i>Estudios que abordan el marco institucional y electoral</i>	22
<i>Estudios que refieren a la relación entre el espacio y el homicidio</i>	23
1.3 Estudios que analizan las consecuencias del homicidio	25
1.4 Estudios relativos a las víctimas de homicidio	27
1.5 Estudios que se centran en los perpetradores del homicidio y sus motivaciones	29
1.6 Consideraciones finales	33
CAPITULO II MARCO CONCEPTUAL	35
2.1 Objetivos de investigación	35
<i>Objetivo General</i>	35
<i>Objetivo Particulares</i>	35
2.2 Marco Teórico	35
<i>Entorno la población juvenil: la familia, la escuela, los mercados laborales y el barrio</i>	36
<i>Desarrollo social y diversos índices para la medición del bienestar</i>	42
<i>Índice de desarrollo humano (IDH)</i>	48
<i>Índice de marginación (IM)</i>	49
<i>Índice de rezago social (IRS)</i>	50
<i>Índice de desarrollo social (IDS)</i>	51
<i>Falta de oportunidades laborales y emigración económica</i>	52
<i>Zonas metropolitanas, sistema urbano nacional y municipios metropolitanos</i>	53
<i>Historia y contexto de las zonas metropolitanas</i>	54
<i>Delimitaciones oficiales de zonas metropolitanas y sistema urbano nacional</i>	56
<i>Los municipios metropolitanos</i>	58
2.4 Hipótesis de Investigación	60
<i>Hipótesis General</i>	60
<i>Hipótesis particulares</i>	60
CAPITULO III PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y POBLACION EN ESTUDIO	63

3.1 Planteamiento del Problema	63
3.2 Contexto de la población en estudio	67
<i>Sobre la situación económica, los mercados laborales y la precarización del empleo juvenil</i> 69	
<i>Sobre la situación de violencia y crimen organizado</i>	73
3.3 La población juvenil mexicana	76
<i>Evolución y cuantificación de la población juvenil de 15 a 29 años</i>	76
<i>Evolución de la población metropolitana (1990-2015)</i>	81
CAPITULO IV DATOS Y METODOS	85
4.1 Descripción de las fuentes de información	85
<i>Estadísticas de Mortalidad SINAIS- INEGI</i>	85
<i>Censo de Población y Vivienda 2010</i>	87
<i>Sistema Urbano Nacional 2012 (SEDESOL, SEGOB-CONAPO)</i>	88
<i>Base de datos Ríos-Coscia sobre presencia del crimen organizado a nivel municipal</i>	89
<i>Consejo Nacional de Población</i>	90
4.2 Metodología	90
<i>Calculo de la tasa de homicidio juvenil (variable explicada)</i>	91
<i>Selección y construcción de las variables explicativas</i>	93
<i>Descripción de variables explicativas y efectos esperados</i>	95
<i>Proporción de jóvenes entre 15 y 29 años en el municipio (Censo 2010)</i>	95
<i>Densidad media urbana (SUN 2012)</i>	95
<i>Porcentaje de hogares que reciben remesas a nivel municipal (CONAPO 2010)</i>	96
<i>Porcentaje de jóvenes que reciben ingresos de programas gubernamentales (Censo 2010)</i> ... 97	
<i>Presencia del crimen organizado en los municipios (Ríos-Coscia 2012)</i>	97
<i>Porcentaje de jóvenes que se atienden en clínicas de salud cuando lo requieren (Censo, 2010</i>	98
<i>Porcentaje de jóvenes entre 25 y 29 años con licenciatura completa (Censo, 2010)</i>	99
<i>Porcentaje de jóvenes entre 15 y 29 años que tienen al menos 3 prestaciones en su empleo</i> <i>entre quienes trabajan (Censo 2010)</i>	100
<i>Porcentaje de jóvenes entre 15 y 29 años que se declararon patronos o empleadores entre</i> <i>quienes trabajan (Censo 2010)</i>	100
<i>Porcentaje de jóvenes entre 15 y 29 años que habitan en viviendas con piso de tierra (Censo,</i> <i>2010)</i>	102
<i>Modelo de regresión logístico ordinal generalizado (gologit)</i>	103
CAPÍTULO V RESULTADOS	107

<i>Descripción de los niveles de la tasa de homicidio juvenil en los municipios metropolitanos en el año 2010</i>	108
<i>Análisis descriptivo de las variables explicativas y nivel de desarrollo social de los jóvenes</i>	110
<i>Resultados del modelo logístico generalizado</i>	120
<i>Análisis de las variables explicativas con efectos negativos sobre el homicidio juvenil en ambos paneles</i>	122
<i>Análisis de las variables explicativas con efectos positivos sobre el homicidio juvenil en ambos paneles</i>	123
<i>Análisis de las variables explicativas con efectos distintos sobre el homicidio juvenil según el panel</i>	124
<i>Discusión</i>	125
CONCLUSIONES	129
ANEXOS	139
BIBLIOGRAFÍA	149

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Decomiso de armas de fuego a nivel nacional periodo 1995-2012	75
Gráfico 2 Evolución de la población metropolitana y población total (1990-2010)	78
Gráfico 3 Evolución de la población juvenil de 15 a 29 años, Nacional 1990-2015	79
Gráfico 4 Proporción población juvenil de 15 a 29 años, Nacional 1990-2015	80
Gráfico 5 Proporción Hombres-Mujeres de 15 a 29 años, Nacional 1990-2015	81
Gráfico 6 Evolución de la población juvenil de 15 a 29 años en las zonas metropolitanas de México periodo 1990-2015	82
Gráfico 7 Proporción Población Juvenil de 15 a 29 años asentada en las Zonas Metropolitanas de México periodo 1990-2015	83
Gráfico 8 Niveles de la tasa de homicidio de juvenil en los municipios metropolitanos, 2010	93
Gráfico 9 Homicidios juveniles por sexo ocurridos en municipios metropolitanos en 2010	110
Gráfico 10 Niveles de desarrollo social juvenil en municipios metropolitanos en 2010 ..	112
Gráfico 11 Resultados del modelo logístico ordinal generalizado	125

Índice de Cuadros

Cuadro 1 Efectos esperados de las variables explicativas sobre el nivel de la tasa de homicidio juvenil.....	103
Cuadro 2 Distribución del homicidio juvenil por municipio según sexo.....	109
Cuadro 3 Comparaciones realizadas para el análisis descriptivo de las variables explicativas	113
Cuadro 4 Estadísticos descriptivos de las variables explicativas de control según el nivel de la tasa de homicidio juvenil.....	113
Cuadro 5 Estadísticos descriptivos de las variables explicativas contextuales de la población juvenil según el nivel de la tasa de homicidio juvenil.....	114
Cuadro 6 Estadísticos descriptivos de las variables explicativas referentes al desarrollo social de la población juvenil según el nivel de la tasa de homicidio juvenil.....	117
Cuadro 7 Resultados del modelo logístico ordinal generalizado	121

Introducción

La situación de inseguridad y de violencia en México en la actualidad continúa siendo preocupante, las cifras y tendencias sobre homicidios no han regresado a los niveles observados hace 8 años cuando este indicador inició su ascenso. El año 2007² representó el punto de inflexión en la tasa de homicidio ya que alcanzó un nivel mínimo de 8.2 homicidios por cada 100,000 habitantes. A partir de entonces, este indicador no ha retornado a niveles de un dígito, sino todo lo contrario. Para el año 2010, que será utilizado como periodo de referencia del presente trabajo de investigación, la cifra se colocó en 22.9 homicidios por cada 100,000 habitantes, un crecimiento cercano a 285 % respecto a los valores de 2007. A su vez, un año antes, en 2009 las muertes por agresiones (homicidios) superaron a las defunciones por accidentes vehiculares y lesiones auto infligidas que en su conjunto conforman las denominadas muertes violentas³.

Esta coyuntura ha sido ampliamente discutida y analizada desde diversas disciplinas, donde destacan trabajos de sociólogos, antropólogos, politólogos, psicólogos, entre otros. Por lo general, cada disciplina ha privilegiado enfoques analíticos cercanos a sus respectivos campos de trabajo. Este trabajo de investigación hace uso de la demografía y centra su análisis en un grupo poblacional en específico, la población juvenil. Este grupo etario es definido como el total de mujeres y hombres cuyas edades oscilan entre los 15 y los 29 años.

El análisis de lo sucedido con este grupo poblacional cobra particular importancia, dado que concentra grandes proporciones de los homicidios cometidos en el país, lo que de acuerdo a múltiples estudios en la materia no es exclusivo de México y tiende a suceder en diversas latitudes (ONUDD , 2013; Chioda, 2015). En lo que al caso mexicano respecta, este grupo etario acaparó 9,905 de las 24,374 defunciones por homicidio ocurridas en el año 2010, representando de esta manera 40% del total de los fallecimientos por esta causa. A su vez, la población juvenil aglutina a una gran proporción de la población total al representar a 26.44% de los mexicanos, dando cuenta por 29.7 millones de individuos en 2010 (INEGI, 2010). Finalmente, esta población tiene un carácter estratégico dado que sus integrantes son los principales agentes de cambio y representan a una fuerza de progreso en todo el mundo (Bokova, 2011).

² Ver anexo 1.

³ Ver anexo 2.

El objetivo de esta investigación reside en conocer la existencia de posibles relaciones entre el nivel de desarrollo social de los jóvenes y el nivel (nulo, moderado o alto) de la tasa de homicidio juvenil en los municipios metropolitanos de México en el año 2010. El desarrollo social es entendido como un proceso de mejora e igualación de las condiciones de bienestar de la población (Evalúa DF, 2011). Para estos efectos, son consideradas cuatro dimensiones de desarrollo social que en teoría deben ser garantizadas a la población mexicana a través de los llamados derechos sociales de la Constitución política de México. Las dimensiones en cuestión son: acceso a la salud, empleo, escolaridad y calidad de la vivienda. En este sentido, se construyeron cinco variables a la medida⁴, tomando como fuente de información los microdatos de la muestra censal del censo de población y vivienda de 2010, puesto que estos datos tienen representatividad estadística a nivel municipal.

A su vez, se emplean en el análisis tres variables de tipo contextual que dan cuenta de lo que sucede en los municipios metropolitanos en materia de presencia del crimen organizado, emigración de tipo económica⁵, así como al porcentaje de jóvenes entre 15 y 29 años que recibieron transferencias económicas por parte de programas gubernamentales. Finalmente se utilizan dos variables de control que suelen estar presentes en la literatura especializada en el tema. En este sentido, se incorpora la variable referente a la proporción de jóvenes entre 15 y 29 años en el municipio respecto a la población total, así como la densidad media urbana.

En cuanto a las unidades de observación respecta, se seleccionaron como unidad de análisis territorial a los 368 municipios metropolitanos de México, concentrados en 60 zonas metropolitanas que aglutinan a grandes masas poblacionales, así como a una gran porción de la producción económica nacional (SEDESOL, CONAPO, & INEGI, 2005). En el año 2010, tanto la proporción de la población total que residía en alguna de las zonas metropolitanas del país, así como el porcentaje población juvenil asentada en las mismas promedió 58% de la población total, lo que indica la importancia que tienen estos centros urbanos en materia de concentración poblacional (INEGI, 2010).

Por su parte, estos municipios dieron cuenta de 60% de los homicidios juveniles cometidos contra individuos entre 15 y 29 años en el año 2010 de acuerdo con las estadísticas

⁴ Las variables referentes al desarrollo social de la población juvenil toman en cuenta únicamente a los rangos etarios de 15 a 29 años.

⁵ Aproximada a través del porcentaje de hogares que recibieron remesas.

de mortalidad para homicidios por defunciones ocurridas disponibles en el portal web del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).

A efectos de confirmar relaciones estadísticamente significativas entre la variable dependiente (tasa de homicidio juvenil)⁶ y las variables independientes (desarrollo social, contextuales y de control) se llevó a cabo un análisis estadístico multivariado empleando un modelo logístico ordinal generalizado, con el objetivo de confirmar la existencia de algún efecto estadísticamente significativo entre las variables analizadas, así como la dirección de los mismos respecto de la tasa de homicidio juvenil.

Nueve de las diez variables explicativas utilizadas fueron construidas con base en información oficial proveniente de fuentes diversas (INEGI, CONAPO, SEDESOL). Únicamente la variable referente a la presencia del crimen organizado a nivel municipal no cuenta con carácter de oficial, esto dado que es producto de una propuesta metodológica elaborada por dos académicos (Ríos y Coscia) en el año 2012⁷. Esta propuesta busca estimar el número de bandas delincuenciales presentes en la totalidad de los municipios del país a través de herramientas de monitoreo de contenidos digitales.

El análisis de las relaciones entre los niveles de desarrollo social de la población juvenil y los niveles de la tasa de homicidio juvenil en los municipios metropolitanos de México cobra particular relevancia por dos motivos en particular. En primera instancia, han sido los jóvenes de México quienes han sufrido el mayor impacto del alza en los niveles de la tasa de homicidio juvenil; en este sentido, tenemos que son las principales víctimas del problema de inseguridad y violencia que acontece en el país. En segundo lugar, esta investigación postula que la falta de opciones de desarrollo social disponibles para este segmento de la población que se encuentra inserta en un periodo clave de su ciclo vital está directamente relacionada con niveles altos de este indicador. Los jóvenes deben tener a la mano opciones de desarrollo personal y profesional que les permitan establecer con mayor certidumbre rutas o trayectorias de vida que les garanticen niveles mínimos de desarrollo

⁶ Para efectos de esta investigación la tasa de homicidio juvenil municipal se clasifica en tres niveles (nula, moderada y alta)

⁷ En el capítulo IV se detalla con mayor profundidad en que consiste esta variable.

para ellos y para sus familias. En este sentido, elementos como la escolaridad y el empleo tienen una importancia cardinal, seguidos muy de cerca de la vivienda y el acceso a la salud.

Desafortunadamente no se ha logrado construir una visión de estado que vele por los intereses de este segmento poblacional. Las intervenciones de política pública que se han llevado a cabo hasta el momento son fragmentarias, con alcances difusos y limitados (UNFPA, 2013). No hay en este sentido una agenda nacional que tome a los jóvenes como centro de atención y garantice su desarrollo social, vamos tarde como país en este sentido. Este grupo poblacional tiene un carácter estratégico, ya que serán los jóvenes de hoy quienes construyan las instituciones del mañana.

El presente trabajo inicia el capítulo I con una revisión de trabajos previos realizados sobre el homicidio, se analizan múltiples investigaciones así como sus principales resultados, en tanto que su revisión se ordena de la siguiente manera:

- a) Estudios que se centran en los niveles y tendencias del homicidio
- b) Estudios relativos a las causas que propician el homicidio
- c) Estudios que analizan las consecuencias del homicidio
- d) Estudios relativos a las víctimas del homicidio
- e) Estudios que se centran en los perpetradores del homicidio y sus motivaciones

Si bien se incluyen comparaciones internacionales, la gran mayoría de los estudios revisados hacen alusión al caso mexicano y son de elaboración reciente.

El capítulo II, referente al marco conceptual, contiene los objetivos de investigación, el marco teórico en el cual se definen con base en la literatura especializada conceptos como el de población juvenil, desarrollo social, emigración de tipo económica, zonas y municipios metropolitanos. Este capítulo concluye con las preguntas e hipótesis de investigación.

El capítulo III, concerniente al planteamiento del problema y a la población en estudio, repara en la situación actual del problema de violencia juvenil para el caso mexicano a la par que delinea las motivantes y justificantes que dan sustento a este trabajo. A su vez, se hace una breve contextualización de la población juvenil en distintos ámbitos como la escuela, los mercados laborales, la violencia y el crimen organizado. Finalmente, se presenta

información relativa a la evolución y cuantificación de la población juvenil y la población metropolitana en las últimas décadas.

El capítulo IV, relativo a datos y métodos, describe las fuentes de información utilizadas para la construcción de las variables (dependiente e independientes), presenta los efectos esperados para cada una de ellas y detalla el modelo logístico ordinal generalizado empleado para el análisis estadístico multivariado.

El capítulo V, sobre resultados, presenta los resultados de la investigación iniciando con una descripción de los niveles de la tasa de homicidio juvenil en los municipios metropolitanos, seguido de un análisis descriptivo de las variables explicativas y de los resultados del modelo logístico generalizado, para después finalizar con una discusión de los mismos.

El trabajo termina con un apartado de conclusiones globales donde se da cuenta de los hallazgos más relevantes y se proponen una serie de iniciativas de política pública que pudieran tener efectos importantes en el desarrollo social de la población juvenil. Se hace uso de un apartado de anexos en el cual se colocan tabulados y gráficos que dan soporte a la investigación

CAPITULO 1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

El vocablo homicidio refiere al delito resultante de una acción u omisión mediante la cual una persona termina privando de la vida a otra(s) ya sea de manera intencional o accidental. Este fenómeno ha acompañado a la humanidad desde hace miles de años, una de sus primeras referencias se encuentra en el apartado sobre el génesis de la biblia judeo-cristiana en el cual se narra el homicidio de Abel por parte de su hermano Caín. Evidencias científicas derivadas de un cráneo hallado en una cueva en el norte de España con una serie de fisuras en la parte frontal del mismo han llevado a los arqueólogos a inferir que este fue el primer homicidio de la historia, este evento ocurrió hace 430,000 años (Gill, 2015).

En la actualidad, el homicidio se considera un delito y así está tipificado en los códigos penales de diversos países del mundo, en términos generales suele clasificarse como doloso cuando hay intencionalidad y culposo cuando es producto de un accidente, lo que no suele eximir de responsabilidad jurídica al perpetrador. El termino se ha ido adaptando en función de las víctimas, en este sentido tenemos al infanticidio que refiere al delito consistente en el homicidio de un niño, el parricidio que alude a la acción de dar muerte a un familiar, el feminicidio que se configura cuando se priva de vida a una mujer por razones de género o el regicidio que refiere al asesinato de un rey, entre otros (RAE, 2016).

El homicidio ha sido estudiado desde diversas disciplinas de las ciencias sociales, entre las que sobresalen el derecho penal, la criminología, la sociología, la antropología y la demografía, por mencionar algunas. Cada campo disciplinar suele utilizar distintas perspectivas y herramientas metodológicas para su análisis (entrevistas en profundidad, elaboración de historias de vida, consulta de registros administrativos, empleo de métodos estadísticos). A la fecha no existe una clasificación única para categorizar los distintos estudios e investigaciones sobre el homicidio, en consecuencia, para efectos de esta tesis se propone una clasificación con base en cinco grandes categorías:

- a) Estudios que abordan los niveles y tendencias del homicidio.
- b) Estudios que hacen énfasis en las causas que propician el homicidio.
- c) Estudios que se centran en las consecuencias del homicidio.
- d) Estudios que analizan a las víctimas del homicidio.
- e) Estudios que se centran en los perpetradores del homicidio y sus motivaciones.

En este primer capítulo se presentan de manera breve distintas investigaciones elaboradas por estudiosos de diversas disciplinas en años recientes así como sus principales resultados. Una gran parte de los trabajos revisados analizan lo sucedido con el homicidio en México. Es importante señalar que los trabajos sobre homicidio para el caso mexicano han tenido dos grandes oleadas que los han impulsado en los últimos años. La primera de ellas se presentó a finales de la década de los noventa derivada en gran medida de la violencia feminicida acontecida en ciudad Juárez que dio lugar al fenómeno mediático y social denominado “Las muertas de Juárez”. En una segunda etapa, el factor que más influyó en la elaboración de los estudios sobre homicidio fue el incremento acelerado en los niveles de la tasa de homicidio a partir del año 2007, poco después de haber dado inicio a los operativos policiaco-militares que han buscado contener y debilitar a diversos grupos del crimen organizado y que continúan vigentes hoy en día. Resulta complicado encontrar trabajos que hayan abordado esta temática de manera previa a las coyunturas referidas.

1.1 Estudios comparativos que se centran en los niveles y tendencias del homicidio.

Si bien gran parte de los trabajos sobre el homicidio incluyen un apartado descriptivo en el cual incorporan información respecto de los niveles de la tasa de homicidio a lo largo de su respectivo periodo de estudio, las investigaciones que se presentan a continuación buscan hacer comparaciones entre países y regiones, y su objetivo suele consistir en elaborar una descripción con mayor nivel de detalle de las tendencias de este indicador. En este sentido destacan los estudios de Bringas y Narro (2010) y los realizados por la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) ediciones 2011 y 2014, así como el estudio elaborado por el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) que si bien no necesariamente realiza una comparación entre regiones y países, se distingue por emplear la metodología propuesta por ONUDD para su estudio de 2014.

Los estudios comparativos resultan útiles dado que permiten comparar los niveles de la tasa de homicidio en distintas regiones y países del mundo lo que facilita una aproximación a nivel regional o nacional del homicidio. Sin embargo, hay que tener en mente que los

agregados nacionales esconden la variación de la tasa de homicidio al interior de los países, que en muchos casos suele ser bastante significativa. Este tipo de estudios utilizan cifras oficiales en materia de población y homicidios producidas por los países analizados para efectuar los cálculos correspondientes a las tasas de homicidio. Además de realizar análisis comparativos entre países tienden a contrastar regiones o subregiones al interior de los continentes y en algunos casos realizan cálculos de las tasa de homicidio según el tipo mecanismo utilizado (arma de fuego, objetos punzocortantes, otros) así como por sexo.

En su ensayo, Bringas y Narro (2010) realizan una comparación para el periodo 2000-2008 en donde incluyen a ocho países. Para el análisis de México emplean cifras sobre defunciones por homicidio provenientes del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Nuestro país se situó en el quinto lugar después de Canadá, España, Estados Unidos y Uruguay; sin embargo por debajo de Rusia y de otros países de la región: Colombia y Venezuela.

Los autores también presentan un estudio comparativo inter estatal y por sexo para el caso mexicano únicamente utilizando dos fuentes de datos (INEGI Y SESNSP). En este apartado señalan la subestimación que presentan las series estadísticas del SESNSP al compararlas con las del INEGI. Las primeras reportan un menor número de denuncias en relación con el número de defunciones por homicidio registradas en la base de datos del INEGI. En el apartado de fuentes de información se hace mención de las carencias que presenta la base de datos del SESNSP, en esta base de datos se registran denuncias que son reportadas por las procuradurías de justicia de los estados, más no defunciones. Esta situación favorece a la impunidad en lo que a la persecución y castigo de este delito se refiere al haber menos averiguaciones previas que defunciones por homicidio registradas (Bringas y Narro, 2010).

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas contra la Delincuencia y el Delito (ONUDD) tiene varios años realizando comparaciones internacionales de distinta índole en los cuales incluye a los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Sin embargo, a partir de 2011, este organismo inició con la serie de estudios globales sobre homicidio de periodicidad trianual que incluyeron a más de 170 países y cerca de 20 subregiones al interior de los 5 continentes.

En la edición correspondiente al año 2011, el estudio global sobre homicidio además de mostrar los niveles y tendencias de la tasa de homicidio por regiones, buscó indagar la relación entre el homicidio y otras variables entre las que sobresalen: desarrollo económico, armas de fuego, delincuencia organizada, así como los homicidios relacionados con la familia y las parejas. Al igual que en el estudio de Bringas y Narro (2010), ONUDD utilizó dos fuentes de datos para calcular la tasa de homicidio, las relativas al sistema de justicia y al sistema de salud, advirtiendo sobre los mecanismos y criterios diferenciados que fueron utilizados por cada uno de los países para la recopilación y publicación de estas series estadísticas. En lo que a los datos poblacionales se refiere se utilizaron las estimaciones publicadas por la División de población de Naciones Unidas.

Los datos presentados en este trabajo hacen alusión a lo acontecido en el año 2010 o en su defecto el registro más cercano disponible para cada país. En materia de resultados, se tuvo que para ese año el continente con mayor número de homicidios en términos de volúmenes fue África, con cerca de 170,000 defunciones registradas. El continente americano se colocó en segundo lugar con alrededor de 144,000 defunciones, mientras que Oceanía presentó los niveles más bajos con registros cercanos a las 1,200 defunciones (ONUDD, 2011). A nivel subregional, Sudáfrica obtuvo los resultados más elevados ya que la tasa de homicidio regional osciló entre 25 y 35 defunciones por cada 100,000 habitantes en función de la fuente de datos utilizada (sistema de salud o judicial). La subregión de Centroamérica se situó en segundo lugar con tasas de homicidio cercana a las 25 defunciones por cada 100,000 habitantes en el año 2010. Por su parte, América del Norte, subregión en la cual se incluyó a México se posicionó en el noveno lugar con tasas de homicidio cercanas a cinco defunciones por 100,000 habitantes (ONUDD, 2011).

En la edición sobre homicidio global del año 2014 cuyos datos hacen referencia al año 2013, ONUDD propuso una nueva clasificación del homicidio consistente de tres categorías: homicidios relacionados con otras actividades criminales, homicidios interpersonales, y homicidios de corte socio-político. Resulta importante subrayar la pertinencia de esta subdivisión ya que permite una mayor profundización en el análisis. Actualmente resulta muy complejo estimar qué porcentaje de los homicidios se relacionan con hechos socio-políticos, qué porción con problemas y venganzas familiares y qué tantos con la delincuencia organizada. Esta edición aborda también elementos de análisis relativos

a los sistemas de justicia criminal de los países y sus capacidades de respuesta a los desafíos que se presentan en cuanto a la recopilación y procesamiento de estadísticas, así como el tipo de mecanismo empleado para la comisión de los homicidios (arma de fuego, objetos punzocortantes y otros).

Algunos de los elementos de información presentados en el estudio refieren a los volúmenes de mujeres que fueron muertas en manos de sus parejas sentimentales o familiares. El continente asiático presentó los mayores niveles en 2013 con 19,700 defunciones de este tipo, seguido de África con 13,400, mientras que el continente americano se colocó en el tercer lugar con 6,900 defunciones. El informe incluyó información respecto de la proporción de los homicidios totales según grandes grupos de edad. En este sentido, los individuos menores a 15 años concentraron 8% de los homicidios globales mientras que los jóvenes entre 15 y 29 acapararon 43%, por lo que se deduce que al menos 50% de los homicidios a nivel global afectan a la población menor de 30 años (ONUDD, 2014).

En lo que a México respecta, en esta edición de 2014 y a diferencia de lo sucedido en la edición de 2011, fue agrupado en la región de América Central y ocupó el cuarto lugar con una tasa de homicidio de 21.5 defunciones por 100,000 habitantes después de Honduras, Belice y el Salvador y únicamente por arriba de Costa Rica cuya tasa de homicidio en 2013 fue de 8.5 defunciones por 100,000 habitantes. Destaca el hecho de que en esta subregión la mayor parte de los homicidios se cometen con arma de fuego, a diferencia de lo que ocurre en Europa u Oceanía donde este mecanismo es el menos utilizado (ONUDD, 2014).

Por su parte el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) en su informe *Homicidio: Una mirada a la violencia en México*, retoma en gran medida la metodología propuesta por ONUDD en su estudio global sobre homicidio (edición 2014) y, con base en solicitudes de información realizadas ante las procuradurías de justicia locales, presenta una estimación acompañada de un análisis de los homicidios relacionados con otras actividades criminales (robo y secuestro), homicidios cometidos en penales (conflictos entre bandas del crimen organizado), homicidios socio-políticos (feminicidios y homicidios de periodistas).

Cabe señalar que este es el primer ejercicio que utiliza la clasificación propuesta por ONUDD en México. El estudio fue elaborado en el año 2015 y analiza lo sucedido con la tasa de homicidio en las entidades federativas a lo largo del periodo 1997-2014 utilizando

como fuente de información las estadísticas judiciales. Los resultados y hallazgos para los municipios con mayores niveles en la tasa de homicidio en cada uno de los estados son presentados por en un apartado por separado.

Las innovaciones de este informe incluyen un recuento de las osamentas en fosas clandestinas encontradas por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR) y la Policía Federal (PF), en donde sobresale el peso de Tamaulipas y de Guerrero con el mayor número de fosas encontradas. Este tema cobra una gran relevancia derivado del gran número de personas desaparecidas en el país, ya que de acuerdo al Registro Nacional de Personas Desaparecidas (RNPED) las personas “no localizadas” en los últimos 10 años rondan las 25 mil (ONC, 2015). Dados los antecedentes relativos al hallazgo de fosas vera comunes, no es posible descartar el hecho de que una porción significativa de este total hayan sido víctimas de homicidio y sus registros no se hayan sido aún contabilizados, lo que provocaría una subestimación en el cálculo de las tasas de homicidio de los últimos años.

Por otro lado, el estudio subraya que únicamente 20 entidades federativas cuentan con protocolos en materia de feminicidios, mientras que la Procuraduría General de la República (PGR) no reportó haber iniciado averiguaciones previas por este delito. Esta situación habla de la poca preparación con la que cuentan las instituciones de impartición de justicia para atender de manera específica este tipo de crimen. Las estadísticas del informe concernientes al feminicidio consideran lo sucedido únicamente en el año 2014, en el cual 8 entidades dieron cuenta por 81.6% de las denuncias, entre los que se encuentran por orden de importancia: Oaxaca, Estado de México, Distrito Federal, Veracruz, Jalisco, Sinaloa, Chiapas, Guanajuato y Guerrero (ONC, 2015).

También, se presenta información sobre los secuestros que tuvieron como desenlace el homicidio de la víctima a lo largo del periodo 2012-2015, esto con base en información solicitada a la Comisión Nacional Antisecuestro (CONASE) que reportó 320 casos de secuestro en los cuales la víctima del mismo fue ultimada, aún en situaciones en las cuales los familiares pagaron el rescate. La mayor parte de los casos en los cuales se combinaron el secuestro y la posterior ejecución de la víctima se llevaron a cabo en el estado de México (25% de los casos) seguido de los estados de Morelos y Guerrero, ambos con 9% de los casos. Finalmente, se incluye información relativa a los homicidios cometidos en contra de

periodistas para el periodo 2000-2014, presentando estadísticas de la Fiscalía Especializada para los Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) en donde figuraron en orden de importancia los estados de Chihuahua con 16 homicidios, Veracruz con 15 casos y de Tamaulipas con 13 casos (ONC, 2015).

La categorización del homicidio según sus posibles motivaciones, así como de la diferenciación del impacto que tiene sobre diversos grupos sociales (mujeres, periodistas) permite una mayor profundidad en el análisis y la comprensión de este fenómeno, así como de las dinámicas criminales y las capacidades de respuesta institucional. La elaboración de este tipo de estudios resulta muy compleja dada la lentitud de los mecanismos existentes para solicitar información pública en México, particularmente en el ámbito de procuradurías de justicia locales, en donde la falta de mecanismos expeditos y eficientes para requerir información pública complica la elaboración de este tipo de análisis.

1.2 Estudios relativos a las causas que propician el homicidio.

A este apartado pertenecen una gran parte de los estudios revisados, son los que suelen despertar mayor interés, esto dado que el indagar sobre las causas del homicidio permite en alguna medida diseñar e implementar una serie de acciones enfocadas a prevenirlo o en su defecto a lograr una disminución en sus niveles. Al igual que diversos procesos sociales, el homicidio es un fenómeno que responde a múltiples causas que pueden variar en función de elementos como la presencia de grupos delictivos, los ciclos económicos, la composición política, las instituciones sociales, por mencionar algunos. Este apartado se subdivide en cuatro categorías.

Estudios que refieren a causas relacionadas con el crimen organizado.

Un número relevante de las investigaciones recientes sobre las causas del homicidio se han preocupado por analizar lo sucedido con la tasa de homicidio en aquellas entidades federativas en las cuales se desplegaron operativos policiaco-militares con el objetivo de combatir a grupos delincuenciales. Estos trabajos suelen comparar lo sucedido en esas

entidades con aquellos estados en los cuales no se realizaron dichos operativos, o en su defecto incorporan variables relacionadas con la presencia del crimen organizado. Dentro de este bloque de estudios destacan los realizados por Merino (2011), Morales (2012), González et al (2009), México Evalúa (2012), Trejo y Ley (2015), Rosas (2012), Escalante (2011), Guerrero (2011).

Los estudios de Morales (2012) y Merino (2011) se centran en el estudio de lo ocurrido en aquellas entidades federativas en donde se desplegaron dichos operativos y analizan lo sucedido en términos de las variaciones en la tasa de homicidio. Estos dos trabajos innovaron en la diversidad de fuentes de información utilizada, ya que incluyeron en su análisis la base de datos sobre defunciones asociadas al crimen organizado elaborada por el Centro Nacional de Planeación Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI). Para la conformación de esta base de datos distintas agencias de seguridad clasificaron las defunciones atribuibles al crimen organizado con base en una serie de criterios como el calibre del arma utilizada, número de impactos de bala, señales de tortura en los cadáveres, entre otros. Ambas investigaciones concluyen que existe una correlación positiva entre el despliegue de los operativos federales y el aumento de la tasa de homicidio en las entidades intervenidas; en consecuencia, el despliegue de los operativos policiaco-militares trajo consigo un aumento en las defunciones por esta causa (Merino, 2011; Morales, 2012).

El estudio elaborado por la organización de la sociedad civil México Evalúa (2012) *Indicadores de víctimas visibles e invisibles de homicidios* integra un apartado específico para contabilizar las defunciones atribuibles a la delincuencia organizada, en el cual se considera por separado a cada una de las entidades federativas en el periodo 2006-2010. Para tales fines, además de utilizar la base de datos sobre defunciones por homicidio asociadas al crimen organizado, el estudio incorpora una base de datos sobre este tipo de muertes elaborada por la firma consultora en materia de seguridad *Lantia Consultores*, así como estimaciones de la Procuraduría General de la República (PGR). De acuerdo con las estimaciones presentadas en el estudio, hubo entidades federativas como Tamaulipas y Sinaloa en las cuales se desplegaron operativos, donde al menos 85% de las defunciones por homicidio entre los años 2006 y 2010 estuvieron relacionadas con la presunta rivalidad delincuencial entre los integrantes de distintos grupos delictivos (México Evalúa, 2012).

La base de datos sobre defunciones atribuibles a la delincuencia organizada elaborada por agencias de seguridad mexicanas dejó de integrarse a partir del año 2011, y existen serios cuestionamientos sobre la pertinencia de su utilización. En este sentido, Echarri (2012) menciona que la información no provenía de fuentes continuas y regulares de información, ni era integrada por los organismos facultados por la ley para conocer sobre defunciones y homicidios, a la par que presentaba una confusión entre homicidios y eventos en tanto que los criterios utilizados para la conformación de dicha base eran altamente subjetivos (Echarri, 2012).

Una alternativa adicional que se ha utilizado para incorporar la presencia del crimen organizado o sus niveles de actividad en distintas regiones consiste en cuantificar el número de plantíos de amapola o marihuana destruidos por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría Armada de México (SEMAR) o la Procuraduría General de la República (PGR), para lo cual se dispone de un registro continuo publicado por el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) con información disponible a partir del año 1995. El trabajo de González et al (2009) destaca la relevancia estadística de los cultivos de marihuana y amapola destruidos como uno de los factores que explican los homicidios cometidos con armas de fuego para los años 2004-2005 en aquellas entidades en las que se llevaron a cabo los procesos de incautación e incineración (González et al, 2009).

Otra de las variables de las cuales se suele mencionar para la estimación de la presencia del crimen organizado es la relativa al decomiso de armas (cortas y largas) y municiones realizado por las autoridades. Sin embargo estas dos aproximaciones (incineración de plantíos y decomiso de armas y municiones) presentan algunas limitaciones, por un lado, la destrucción de cultivos representa un indicador de la intensidad en las actividades de patrullaje del ejército o la marina que no necesariamente tiene que ser homogénea ni abarcar de manera uniforme todo el territorio nacional; no es posible conocer si hay regiones con mayor presencia del crimen organizado en las cuales el ejército no haya intervenido para destruir plantíos de amapola o marihuana.

En lo que al decomiso de armas respecta, es de igual manera un indicador de actividad policial y del empeño realizado por las autoridades en la materia. A manera de contexto, cabe mencionar que a partir del año 2004, expiró la legislación norteamericana que restringía la venta de armas de asalto al público en general (*assault weapons ban*) cuyo objetivo era

prohibir la comercialización de armas de asalto. Esta situación ha permitido un mayor acceso al mercado de armas largas, lo que ha tenido impacto en los niveles de criminalidad y homicidio en los estados de la frontera norte (Pérez y Weigend, 2013).

Una de las aproximaciones más aceptadas para estimar los niveles de actividad del crimen organizado consiste en la recopilación de notas periodísticas que den cuenta de ejecuciones presumiblemente vinculadas al crimen organizado. Sin embargo, en muchas regiones del país es cada vez mayor el acoso que suelen recibir los periodistas y menor el número de notas publicadas que den cuenta de ejecuciones. Coscia y Ríos (2012) utilizan sistemas de monitoreo computarizado sobre noticias publicadas en distintos medios informativos, entre los que sobresalen los blogs y periódicos digitales; de esta manera identifican las zonas de influencia de los grupos criminales a lo largo del país, esta base de datos cuenta con información a nivel municipal y cuantifica el número de organizaciones que, de acuerdo a las fuentes de información utilizadas, tuvieron presencia en los 2,457 municipios del país en múltiples años (Coscia y Ríos, 2012).

Por su cuenta, Trejo y Ley (2015) realizan un análisis de lo sucedido en materia de homicidios de corte político en los municipios de México para el periodo 1995-2014. Los autores hacen énfasis en la vulnerabilidad que tienen estos niveles de gobierno frente a los grupos del crimen organizado, particularmente a partir del año 2011. A partir de este año las bandas delincuenciales adoptaron con mayor énfasis una estrategia para lograr un mayor control territorial de los municipios, con el objetivo de saquear sus recursos, ejercer extorsión y secuestro, así como ejecutar a personajes incómodos o rivales. En el estudio se documentan 494 ataques perpetrados por grupos criminales en contra de autoridades municipales, candidatos y activistas políticos en el periodo 1995-2014, de los cuales 90% se concentraron en el lapso 2007-2014 y arrojaron el siguiente saldo en materia de defunciones por homicidio: 82 alcaldes, 64 funcionarios municipales, 13 candidatos y 39 líderes y activistas presumiblemente ejecutados por miembros del crimen organizado, siendo Acapulco el municipio más afectado con 14 ataques en el periodo de estudio (Trejo y Ley, 2015).

Mediante la utilización de un modelo de regresión binomial de tipo panel, los autores identifican una serie de factores de riesgo que vuelven más propensos los ataques hacia las autoridades y los candidatos a puestos de elección popular, en este sentido sobresalen: una mayor independencia fiscal por parte del municipio, ya que cada punto porcentual de ingresos

proveniente de impuestos locales incrementa la probabilidad de ataques en 5.2%. De igual manera, el partido político gobernante también se constituyó como un factor de riesgo, dado que los alcaldes emanados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) o del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en entidades federativas gobernadas por el PRD fueron entre cinco y seis veces más vulnerables a un ataque en comparación con uno proveniente del Partido Acción Nacional, en aquellos estados donde el gobernador en turno era panista (Trejo y Ley, 2015).

Es importante señalar que no todas las investigaciones centradas en la relación entre el crimen organizado y el homicidio coinciden en señalar que hay una relación positiva y estadísticamente significativa entre los operativos policiaco-militares y el alza en la tasa de homicidio en las entidades en las cuales se desplegaron. Es el caso del estudio elaborado por Rosas (2012), quien utiliza los mismos métodos estadísticos (propensión al tratamiento y método de emparejamiento) empleados en el estudio de Merino (2011), señalando una serie de inconsistencias en el tratamiento metodológico de la información en los cuales se incurrió en el estudio de Merino, que al corregirse imposibilitan establecer una relación estadísticamente significativa entre los operativos y el alza en las tasas de homicidio en los estados donde estos se llevaron a cabo (Rosas, 2012).

A su vez, en su estudio sobre el homicidio, Escalante (2011) alerta sobre la confusión que puede generar la explicación de la guerra en contra del narcotráfico para explicar el aumento en la tasa de homicidio. El autor advierte que esta explicación tiende a homogenizar a los distintos grupos del crimen organizado, a la par que no suele considerar factores coyunturales propios de cada entidad federativa; asimismo, señala la importancia que tienen las crisis en los órdenes locales para explicar las variaciones en la tasa de homicidio donde otros factores no necesariamente ligados al crimen organizado tienen un rol importante (Escalante, 2011).

Los trabajos previamente referidos refrendan la importancia que ha tenido el crimen organizado en las variaciones de la tasa de homicidio en los últimos años, en los cuales el número de organizaciones criminales se ha multiplicado como producto de la estrategia de decapitación de liderazgos adoptada por las autoridades federales. De acuerdo a Guerrero (2011), la fragmentación de los grandes grupos delictivos así como el abatimiento de los capos han generado una dispersión de la violencia y de los homicidios a lo largo del país

afectando a un mayor número de municipios, a la par de que ha propiciado una extensión de las actividades a las cuales se dedican estos grupos, al sumar delitos como la extorsión, el secuestro, el robo a bancos, al trasiego de narcóticos, entre otros (Guerrero, 2011).

Estudios que se refieren a causas de tipo económicas

A continuación se detallan trabajos que no necesariamente apuntan de manera directa al crimen organizado, sino que buscan relacionar variables de tipo económico como marco explicativo del delito, entre las que destacan: la tasa de desempleo, el grado de marginación, la desigualdad medida a través del índice de Gini, el porcentaje de la población en situación de pobreza. En este apartado sobresalen los trabajos de Ramírez (2014), Yáñez e Ibáñez (2013) y De Hoyos et al (2016).

El razonamiento utilizado en este tipo de investigaciones suele aludir a la dimensión económica de la criminalidad, esta sugiere una vinculación entre los ciclos económicos y los delitos en donde mayores niveles de incertidumbre y precariedad económica son acompañados de mayores niveles delictivos. Esta relación ha sido estudiada desde los inicios de la criminología norteamericana cuya batería de estudios a lo largo de las últimas décadas ha permitido correlacionar de manera más precisa los delitos de tipo patrimonial como: robo, fraude y desfalco en periodos de dificultad económica, sin haberse producido los mismos resultados con los crímenes violentos, entre los cuales sobresale el homicidio (Ramírez, 2014).

Esta conclusión se refuerza con el trabajo de Ibáñez y Yáñez (2013), en cuyos resultados se advierte sobre la falta de una relación positiva entre los índices de marginación (IM) y las tasas de homicidio en una serie de municipios urbanos ubicados en las nueve entidades federativas con las mayores tasas de muertes violentas en el periodo 2000-2005. Las muertes violentas se componen de las lesiones, los suicidios y los accidentes. Las autoras utilizan un diagrama de dispersión en el cual grafican tanto las tasas de homicidio como los índices de marginación (IM) buscando una correlación entre estas dos variables; sin embargo llegan a resultados poco concluyentes, puesto que no logran encontrar vínculos estadísticos entre el grado de marginación y las tasas de homicidio. Concluyen señalando la necesidad de incorporar otra serie de variables para comprender de mejor manera este fenómeno, entre las

que sobresalen el desempleo, los procesos migratorios, el narcotráfico, la ubicación geográfica, entre otros (Ibáñez y Yáñez, 2013).

La particularidad de este estudio y su relevancia para la presente tesis reside en el hecho de que las autoras centran su estudio en municipios urbanos a la par que seleccionan un índice, en este caso el índice de marginación para evaluar cómo distintas carencias en materia de vivienda y escolaridad en la población, así como factores territoriales (urbanización y ruralidad) repercuten en dinámicas de violencia que tienen como resultado el homicidio. A su vez, las temáticas que sugieren a manera de seguimiento son consideradas en la presente investigación; tanto la presencia del crimen organizado como la emigración serán empleadas como variables explicativas en el análisis.

Por su cuenta, Ramírez (2014), en su estudio sobre la tasa de homicidio en 2242 municipios para el periodo 2000-2005-2010, tampoco establece una relación positiva y estadísticamente significativa entre la tasa de homicidio y variables de pobreza (pobreza por ingreso e índice de rezago social). Sin embargo logra comprobar un vínculo positivo entre las variables de desigualdad (índice de Gini) y del ámbito económico (tasa de desempleo) con el incremento en la tasa de homicidio, aunque alerta sobre la precaución con la cual deben de ser tomados sus resultados en lo respectivo al desempleo dado que no se introdujeron datos para el año 2005 (Ramírez, 2014).

Este par de trabajos (Ramírez, 2014; Ibáñez y Yáñez, 2013), además de buscar vincular la dimensión económica con la variación en las tasas de homicidio utilizan la misma unidad de análisis, el municipio, lo que permite un análisis más refinado de la tasa de homicidio ya que cuando se utilizan las entidades federativas o en su defecto el país se pierde la variabilidad intrarregional o interestatal que tiene este indicador. Para ejemplificar el tamaño de las variaciones podemos tomar el caso de Acapulco que tuvo una tasa de homicidio de 113 defunciones por 100,000 habitantes (2013) y el caso de Mérida con una tasa de homicidio de 2.6 decesos por 100,000 habitantes (2013) mientras que la tasa de homicidio nacional se colocó en 22.7 defunciones por 100,000 habitantes (2013), este caso ilustra los grados de dispersión de este indicador entre distintas regiones.

El trabajo elaborado por de Hoyos et al (2016) se vale de información recopilada mediante encuestas de ocupación y empleo (Encuesta Nacional de Empleo y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo) a lo largo del periodo 1995-2013 con el objetivo de buscar

correlaciones positivas entre los jóvenes que no trabajan y no estudian al momento de ser entrevistados, denominados *Ninis*, y la tasa de homicidio a nivel estatal para el mismo periodo. Los autores consideran a la población juvenil como aquella comprendida dentro de los rangos de edad de 15 a 24 años.

Tanto la selección la población juvenil como la incorporación de dos dimensiones de desarrollo social: escolaridad y trabajo empleadas en el estudio de Hoyos et al (2016) cobran una gran relevancia para el actual trabajo de tesis, que también se preocupa por conocer los vínculos entre variables como escolaridad y trabajo y el homicidio juvenil. Sin embargo, cabe señalar un par de diferencias entre las que destacan la utilización de entidades federativas como unidades de análisis y la no consideración de los integrantes del grupo etario de 25 a 29 años como parte de la población juvenil.

Los autores no encuentran una correlación entre las tasas de homicidio y la condición de *Nini* durante el primer tramo del periodo analizado que comprende lo sucedido entre los años 1995-2007. Es a partir del año 2008 que surge una correlación positiva y estadísticamente significativa en los estados de la frontera norte en los cuales, de acuerdo a los investigadores, los impactos de la crisis financiera internacional de 2008-2009, así como la presencia y disputas entre bandas rivales del crimen organizado tuvieron una mayor influencia que en el resto de la república.

A lo largo de la investigación se presenta un recuento del comportamiento de la actividad económica, la violencia y la criminalidad para el periodo de estudio. Durante la mayor parte de este lapso, la tasa de homicidio a nivel nacional tendió a la baja (1995-2007). De manera paralela, los estados de la frontera norte vieron crecer de manera importante su producción manufacturera derivado de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en el año de 1994 lo que incrementó la demanda de mano de obra juvenil (Hanson 2004 citado en De Hoyos et al, 2016), a la par que transformó a los municipios de la frontera norte en atractores de migrantes domésticos de acuerdo con los índices de intensidad migratoria elaborados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) para los años 1995-2000 (De Hoyos et al, 2016).

Los resultados del estudio indican que gracias a la introducción de dos variables dicotómicas (*dummy*), frontera norte y periodo 2007-2013, se logran confirmar los vínculos estadísticos entre las alzas en las tasas de homicidio de los estados fronterizos y la presencia

de *Ninis*. Los resultados permiten concluir que un incremento de 1% en la cantidad de *Ninis* produjo un alza de 2.59 en la tasa de homicidio en dichas entidades. Por su parte, un alza de 1% en materia de deserción escolar a nivel bachillerato dio cuenta de un incremento de 0.6 en la tasa de homicidio. De igual forma, los investigadores hacen notar que a lo largo del periodo (1995-2007), los niveles de deserción escolar decrecieron en 2.3% lo que se tradujo en una importante disminución de la tasa de homicidio para este lapso, cercana al 20% (De Hoyos et al, 2016).

De manera paralela, el estudio incluye las denuncias por robo de vehículos para el periodo 2007-2013 y logra vincular de manera positiva la deserción escolar y la condición de *Ninis* en el incremento de las denuncias para este delito. En este sentido, se tuvo que un incremento de 1% en el porcentaje de *Ninis* elevó los niveles en la tasa de robo de vehículos en 10 unidades por cada 100,000 habitantes, mientras que un alza en 1% en materia de deserción en el nivel bachillerato resultó en el aumento en la tasa de robo de vehículos de 7 unidades por cada 100,000 habitantes (De Hoyos et al, 2016).

El trabajo concluye señalando que los vínculos entre los *Ninis* y las variaciones en las tasas de homicidio se explican en función de los siguientes elementos: La crisis financiera internacional (2008-2009) que afectó fuertemente a la industria manufacturera en la cual 6 de cada 10 empleos eran ocupados por jóvenes con poca escolaridad y poca preparación, una mayor presencia y disputa entre bandas del crimen organizado que demandaron grandes flujos de jóvenes poco calificados para ingresar a sus filas ejerciendo roles de halcones⁸ y sicarios, así como el endurecimiento de la política migratoria por parte de Estados Unidos que dificultó una de las opciones más socorridas por la población juvenil : la migración indocumentada, esta situación se manifestó con el incremento de las deportaciones masivas de migrantes indocumentados registradas a partir del año 2009 (De Hoyos et al, 2016).

El factor frontera norte es explicado en función de las características que homologan al tipo de trabajador de la industria maquiladora con los jóvenes que se integran a las filas del crimen organizado en términos de edad, escolaridad y escasa preparación; en este sentido, ambas actividades (maquila y crimen organizado) hacen uso del mismo perfil laboral.

⁸ Ser halcón refiere a la labor de identificar y comunicar la presencia de autoridades a la red criminal local, mientras que el ser sicario implica cumplir una labor relacionada con la ejecución del delito de homicidio, entre otros.

Por último, cabe señalar la existencia de una controversia respecto de la utilización del vocablo *Nini* para describir a la población juvenil que no se encuentra estudiando ni laborando, esto derivado de que los jóvenes del país se encuentran en esas condiciones por faltas de oportunidades de desarrollo social y profesional, en este sentido hay quienes sugieren el empleo del término *Sinsin*: sin oportunidades, sin trabajos (Lastiri, 2015).

Estudios que abordan el marco institucional y electoral

A continuación se revisan los trabajos de Castillo (2012) y Dell (2011) que se preocupan por conocer de qué manera intervienen las instituciones sociales como la familia o el gobierno en las variaciones de la tasa de homicidio; la primera investigación utiliza a la entidad federativa como unidad de análisis en tanto que la segunda utiliza el municipio.

La investigación de Castillo (2012) toma la teoría de la anomia institucional⁹ emanada de la criminología como marco explicativo en su análisis de la tasa de homicidio a nivel de entidad federativa a lo largo de tres sexenios presidenciales (1994-2000, 2000-2006 y 2006-2012). El autor incorpora el rol de distintas instituciones como la familia, el gobierno y los mercados laborales para explicar su papel en las variaciones de la tasa de homicidio en las entidades federativas. Su argumento central toma como premisa que, derivado de los cambios sociales, económicos y políticos experimentados en México en las últimas décadas, los mecanismos de solución de controversias previamente establecidos y socializados fueron erosionados, lo que generó incertidumbre. De esta manera, frente a instituciones débiles, incapaces de proveer alternativas suficientes y satisfactorias los individuos tuvieron incentivos para no seguir las reglas del juego (Castillo, 2012).

Por su cuenta, Dell (2011) analiza el impacto que tuvieron las victorias políticas a nivel municipal en aquellos municipios donde triunfó el Partido Acción Nacional (PAN). El periodo de estudio analizado comprende lo sucedido entre 2006 y 2011, así como los resultados electorales a nivel municipal para el trienio 2007-2010. De acuerdo a la autora, las

⁹ A grandes rasgos, esta teoría hace énfasis en el desbalance institucional entre las estructuras sociales y culturales cuando la lógica de libre mercado se impone, incorporando orientaciones relativas a la maximización del beneficio, competencia e individualismo, lo que debilita el poder de las instituciones sociales para cohesionar e integrar a la población, a la par que impulsan la competencia y la fragmentación entre los individuos (Messner y Rosenfeld, 1997).

victorias electorales por parte de candidatos panistas condujeron a una mayor presión sobre los grupos del crimen organizado con dominio territorial en la región, esto produjo un mayor número de decomisos de armas y narcóticos que tuvieron como resultado el debilitamiento del grupo delincuenciales en cuestión. Esta situación incentivó a los grupos rivales a iniciar enfrentamientos armados con el propósito de tomar el control territorial. Los municipios analizados se dividen en 4 categorías en función de la presencia o no de grupos criminales rivales en las fronteras de los municipios en cuestión (Dell, 2011).

Una importante aportación de este estudio en términos de la dimensión territorial, reside en la incorporación de distintos modelos propuestos por la autora para estimar las rutas utilizadas por los grupos delincuenciales para el traslado de ciertas drogas (amapola, marihuana y metanfetaminas) desde los puntos de producción y almacenamiento hacia los puntos de cruce en la frontera norte. En consecuencia, un triunfo electoral a nivel municipal por parte del PAN tendría efectos sobre las rutas de trasiego de los narcóticos, dada la mayor proclividad por parte de los alcaldes de este partido para realizar inspecciones y decomisos (Dell, 2011)

Estudios que refieren a la relación entre el espacio y el homicidio.

En lo tocante a las investigaciones sobre la distribución espacial del homicidio al interior de territorios geográficos determinados, como los son las ciudades, éstas suelen utilizar preceptos de la criminología ambiental como marco conceptual. Esta rama de la criminología se interesa en el estudio del delito, la delincuencia y la victimización en su relación con el espacio geográfico, principalmente en el entorno urbano (Kim et al, 2012). La criminología ambiental considera distintos supuestos, entre los que destacan el hecho de que el entorno urbano no es un ente pasivo y ejerce una influencia importante para la comisión del delito. A su vez, proclama que la distribución espacial del delito no es aleatoria dado que el comportamiento delictivo depende de factores situacionales, en los cuales el crimen se concentrará en torno a oportunidades delictivas que tiendan a facilitar su comisión (Sánchez, 2014).

Este tipo de estudios han cobrado auge derivado de la cada vez mayor disponibilidad de datos socioeconómicos a nivel barrial, así como del desarrollo de sistemas de información geográfica (sig) y de técnicas de análisis estadístico *ah hoc* como las regresiones espaciales,

los cocientes de localización y las regresiones geográficamente ponderadas. La conjugación de estos elementos ha enriquecido el análisis, permitiendo por ejemplo conocer en qué medida los niveles de homicidio de un determinado cuadrante o espacio territorial influyen en los niveles de los cuadrantes vecinos, así como la detección de puntos calientes (*hot spots*) en los cuales tiende a concentrarse el homicidio y conocer de manera precisa cuales son las condiciones sociodemográficas que caracterizan a las poblaciones residentes en dichos espacios.

La investigación de Reyna (2013) centra su atención en torno al estudio de distribución espacial del homicidio en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) a lo largo del año 2013. El autor utiliza como fuente de información notas periodísticas que dieron cuenta sobre homicidios cometidos en la ciudad, dejando de lado aquellos casos en los cuales existiera sospecha de que los cadáveres hubieran sido dejados en la calle, lo que sugeriría que el homicidio se llevó a cabo en otro lugar. La utilización de este tipo de fuente de datos ha cobrado gran relevancia, sobre todo para la detección de puntos calientes puesto que las estadísticas sobre defunciones no incluyen información geo-referenciada que haga alusión a los domicilios donde se perpetraron los homicidios. Para el caso mexicano, únicamente se pueden conocer datos relativos al entorno donde se cometió el homicidio (vía pública, hogar de la víctima, unidad de salud).

En su trabajo, Reyna consigue recolectar información relativa a 465 casos de homicidio ocurridos en el año 2013 en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), para los cuales hubo certidumbre respecto del lugar donde ocurrieron los hechos, descartando notas que hacían referencia al abandono de cadáveres en la vía pública. Esta muestra representó a cerca de 50% del total de los homicidios registrados para esta zona metropolitana en el año en cuestión. El autor logra identificar con precisión los puntos calientes en los que cometieron los homicidios, así como los días de la semana y los horarios con mayores frecuencias. Los puntos calientes se ubicaron en colonias periféricas de la ZMG, mientras que los homicidios fueron cometidos en su mayoría utilizando arma de fuego, y afectaron principalmente a los grupos etarios de 30 a 44 años con 40% de los casos, seguido del grupo etario de 15 a 29 años con 35% de los casos (Reyna, 2013).

Por su parte Sánchez (2014) considera tres delitos en su investigación: homicidio, robo de vehículo y robo a transeúnte en 3 delegaciones centrales y contiguas del Distrito

Federal (Benito Juárez, Cuauhtémoc, Coyoacán) en el año 2010, para lo cual utiliza como unidad de análisis a las áreas estadísticas básicas (AGEBS). El autor construye su marco analítico con base en el uso de tres teorías emanadas de la sociología criminal: la teoría de la desorganización social, la teoría de las actividades rutinarias y la teoría de los patrones delictivos.

Sánchez utiliza modelos de regresión de mínimos cuadrados ordinarios para conocer la medida en la cual sus variables predictoras explican la variación en los delitos analizados, así como regresiones geográficamente ponderadas que, a diferencia de los modelos de mínimos cuadrados ordinarios, permiten obtener coeficientes de determinación locales (en este caso a nivel AGEBS), lo que posibilita conocer el grado y el sentido de influencia de las variables explicativas en cada una de las AGEBS dada su ubicación espacial. En este sentido, los resultados del modelo de regresión geográficamente ponderada aumentan su capacidad predictiva al norte de la delegación Cuauhtémoc y al sur de la delegación Coyoacán. El autor concluye que estos delitos no se distribuyen de manera uniforme en el espacio y alerta sobre la existencia de factores asociados a la estructura urbana que inciden en la comisión de delitos (Sánchez, 2014).

1.3 Estudios que analizan las consecuencias del homicidio.

Este tipo de trabajos se interesan por conocer cuáles son las repercusiones del homicidio, ya sea a nivel individual, grupal o colectivo. El homicidio es un fenómeno que tiene múltiples repercusiones en distintas dimensiones (social, económica, escolar, salud pública, demográfica) que son muy difíciles de subsanar. A continuación, se revisan los trabajos de Aburto et al (2016), González et al (2012) y Ordorica (2016) que aluden a las repercusiones que tiene el homicidio sobre la esperanza de vida de las poblaciones. En este sentido, el hecho de que gran parte de los homicidios se concentren en grupos etarios juveniles conlleva a mayores repercusiones negativas en la esperanza de vida de la población, dado que en teoría y bajo circunstancias normales, estas personas deberían de completar alrededor de 40 y 50 años de vida más de lo que están realmente viviendo al morir a edades consideradas jóvenes.

La investigación realizada por Aburto et al (2016) analiza las variaciones en la esperanza de vida para el periodo 2000-2010 para hombres y mujeres en México. Los autores señalan que el crecimiento de la esperanza de vida que había experimentado la población a

partir de la década de los cuarenta se estancó en el caso de las mujeres y disminuyó en el caso de los hombres al pasar de 72.5 años a 72 años a lo largo del periodo 2005-2010 derivado del crecimiento de los homicidios, mientras que para el caso de las mujeres las ganancias en la esperanza de vida fueron mínimas (Aburto et al, 2016).

Por su cuenta, el trabajo de González et al (2012) toma dos trienios (1998-2000 y 2008-2010) para realizar un análisis similar estudiando únicamente a los hombres de entre 15 y 75 años de edad. En el estudio se presentan los años de esperanza de vida perdidos por los siguientes motivos: homicidio, diabetes mellitus y accidentes de transporte. Los hallazgos son que, en el trienio 2008-2010, el homicidio fue la principal causa para la acumulación de años de vida perdidos en el grupo etario de 20 a 44 años, mientras que los años de esperanza de vida perdidos rondaron los dos años y en algunos casos, como en Chihuahua, se llegó a niveles cercanos a los 5.2 años (González et al, 2012).

Finalmente, Ordorica (2016) ilustra lo acontecido con la esperanza de vida en el estado de Chihuahua así como en el municipio de Juárez. En ambos lugares hubo un decremento de la esperanza de vida tanto para hombres como para mujeres en el periodo 2000-2010. En lo que al caso estatal se refiere, este indicador para los hombres sufrió un gran retroceso pasando de 68.4 años en el año 2000 a 61.5 años en el año 2010, lo que representó una disminución equivalente a 6.9 años. El retroceso para el municipio de Juárez fue aún mayor puesto que la caída fue de 9.1 años: en el año 2000 la esperanza de vida fue de 66.8 años mientras que para el año 2010 fue de 57.7 años. La magnitud del descenso es producto de las elevadas tasas de homicidio experimentadas en este municipio en los últimos años de la primera década del nuevo milenio. Este indicador también sufrió disminuciones en el caso de las mujeres, sin embargo éstas fueron mucho menores que las observadas para el caso los hombres, puesto que la caída no superó los 0.8 años (Ordorica, 2016).

En el estudio se incorporan gráficos que representan las tasas específicas de mortalidad por grupos quinquenales en las cuales se aprecia una tasa importante de mortalidad para los grupos etarios de 25 a 40 años, cuyas tasas de mortalidad superan las relativas a la del grupo de edad de 0 a 4 años, lo que de acuerdo al autor obedece a lo acontecido en sociedades en las cuales se presentan conflictos bélicos (Ordorica, 2016).

1.4 Estudios relativos a las víctimas de homicidio

Este tipo de trabajos hacen hincapié en las víctimas del homicidio, indagan sobre sus características sociodemográficas (escolaridad, edad, sexo, ocupación) y examinan lo sucedido en grupos etarios específicos o buscando encontrar niveles de riesgo diferenciados para ciertos grupos poblacionales en función de su escolaridad u ocupación, en este sentido destacan los trabajos de Merino et al (2013) y el de González et al (2009). Otro bloque de estudios se preocupa por construir tipologías de las víctimas del homicidio (periodistas, mujeres) así como por conocer las condiciones en las cuales se cometieron los mismos, ya sea que fueran producto de otros delitos (robo y secuestro) u homicidios cometidos en penales. Los trabajos del ONC (2015) así como el de ONUDD (2014) se ocupan de esta última parte.

El trabajo de Merino et al (2013) se caracteriza por buscar vínculos directos entre las características sociodemográficas de las víctimas de homicidio con el propósito de identificar los elementos de riesgo que las hicieron más propensas a fallecer por esta causa. En este trabajo se conformaron 5 grupos etarios a efectos de analizar los homicidios en términos de volumen y de tasas para el periodo 2005-2011. Los grupos etarios que se utilizaron fueron: menos de 12 años, de 12 a 17 años, de 18 a 25 años, de 26 a 40 años y mayor a 41 años; para los cuales se realizaron cálculos diferenciados por género, escolaridad acumulada, lugar de ocurrencia (vivienda o vía pública). El análisis elaborado con base en estas agrupaciones etarias es a nivel nacional, sin embargo también se incluyó un estudio comparativo de la tasa de homicidio por entidad federativa (Merino et al, 2013).

Esta caracterización sociodemográfica de las víctimas le permite a los autores identificar a los grupos poblacionales más vulnerables, entre los que sobresalen los hombres entre 18 y 25 años sin primaria completada, cuya tasa de homicidio para el periodo 2009-2011 se aproximó a las 300 defunciones por cada 100,000 habitantes, en tanto que los hombres en este mismo rango de edad con primaria completada pero sin secundaria tuvieron una tasa de homicidio mayor a 100 homicidios por cada 100,000 habitantes a partir del año 2010. Finalmente los hombres entre 26 y 40 años con estudios universitarios tuvieron una tasa de homicidio de 26 muertes por esta causa por cada 100,000 habitantes en 2011,

colocando a la escolaridad, y fundamentalmente a los estudios universitarios, como un factor protector para este delito (Merino et al, 2013).

Para el caso de las mujeres, se tuvo que estas concentraron 10% de los homicidios del periodo 2005-2011 (alrededor de 10,500). Las mujeres entre los 18 y los 25 años fueron las más vulnerables dado que la tasa de homicidio para este grupo etario se triplicó entre 2007 y 2011, pasando de 2 a 6 defunciones por homicidio por cada 100,000 habitantes, seguida muy de cerca por la tasa de homicidio de las mujeres entre 26 y 40 años. Al igual que lo sucedido con los hombres, las mujeres sin primaria fueron el grupo más vulnerable, en 2011 la tasa de homicidio para las mujeres sin primaria completada alcanzó 28 homicidios por 100,000 habitantes, mientras que la tasa de homicidio para quienes terminaron los estudios universitarios se colocó en 3 homicidios por 100,000 habitantes; los estudios universitarios demostraron ser un fuerte factor protector para ambos sexos (Merino et al, 2013).

Los autores logran establecer un vínculo importante entre el nivel de escolaridad y la tasa de homicidio, en donde a mayor escolaridad menor probabilidad de morir por esta causa. Situación preocupante dado el estado que guarda la escolaridad de gran parte de la población juvenil, que si bien en su mayor parte lograron completar la primaria, aún está lejos de terminar el bachillerato y la universidad (Merino et al, 2013).

Otra investigación que se preocupa por conocer el impacto de homicidio en distintos grupos etarios es la de González et al (2009). Para esos efectos se realizan cálculos de la tasa de homicidio para dos grupos etarios: de 10 a 14 años y de 15 a 19 años, a lo largo del periodo 1979-2005 utilizando las estadísticas de defunciones disponibles en el Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS). Los autores analizan las tendencias de este indicador para ambos grupos de edad a lo largo del periodo y describen una tendencia a la baja para el grupo de 15 a 19 años a partir del año 1992, así como una gran estabilidad para el grupo de 10 a 14 años durante toda la etapa de observación¹⁰.

Por su parte, en el ensayo se presenta información relativa al impacto que han tenido las defunciones por homicidio respecto del total de las defunciones independientemente de sus causas. En este aspecto, destaca el que entre 9% y 17% de las muertes de los individuos

¹⁰ Cabe mencionar que el tramo analizado finaliza un par de años antes del inicio de los operativos policiaco-militares desplegados en los estados de la República en 2007 lo que no permite observar lo acontecido con el grupo etario 15-19 años a partir de 2008, año a partir del cual comienza un repunte para este grupo etario (Alvarado et al, 2015).

pertenecientes al grupo de 15 a 19 años tuvieron como causa un homicidio, habiendo un alza importante entre los años 1985 y 2000, en donde los niveles mínimos se situaron en 14%, lo que implicó que 1 de cada 7 defunciones para este grupo etario de 15 a 19 años se debiera a un homicidio. Mientras que las proporciones para el grupo de 10 a 14 años oscilaron entre 2 y 3% para todo el periodo de estudio (1979-2005) mostrando una mayor estabilidad (González et al, 2009).

1.5 Estudios que se centran en los perpetradores del homicidio y sus motivaciones.

Este variante de trabajos suelen utilizar como fuentes de información las entrevistas en profundidad o las encuestas realizadas a individuos que compurgan penas en prisiones sentenciados por el delito de homicidio. En esta línea de investigación destacan los trabajos realizados por Azaola (1999) en el Estado de Hidalgo, Yáñez (2014) en el Estado de Tabasco, Vilalta y Fondevila (2014) en el Estado de México y el Distrito Federal.

Por lo general, el objetivo de estas investigaciones consiste en indagar las motivaciones y las circunstancias que llevaron a los perpetradores a cometer este delito, a la par de realizar una construcción de sus perfiles sociodemográficos en términos de edad, escolaridad, ocupación, sexo, conductas de riesgo como: la ingesta de alcohol, el consumo de estupefacientes y la portación de armas de fuego.

El trabajo de Azaola (1999) estudia a 35 hombres y mujeres sentenciados por el delito de homicidio en el estado de Hidalgo que fueron seleccionados de manera aleatoria para ser entrevistados. A través de las entrevistas en profundidad conducidas por la autora entre los años de 1995 y de 1996, así como a la consulta de expedientes judiciales se traza un perfil de los sujetos sentenciados a la par de que se elaboran sus historias de vida. Azaola destaca el contexto de pobreza y marginación que enfrenta la población en el estado de Hidalgo, señala que 43 de los 84 municipios del estado tenían un grado de marginación muy alto o alto de conformidad con los cálculos realizados por CONAPO para el año de 1990. La autora hace mención de los conflictos existentes en diversas regiones del estado en materia de tenencia de la tierra que suelen ser resueltas de manera violenta.

En lo respectivo a las conductas de riesgo y perfiles de los sentenciados, se tiene que para el caso de los hombres persistían problemas de adicciones, donde 57% bebía con frecuencia y en muchos casos sus propios padres habían sido alcohólico, 43% de los varones

cometieron el homicidio bajo la influencia del alcohol. Esta problemática no se presentó en el caso de las mujeres entrevistadas. En lo que a las ocupaciones se refiere, una gran parte de los entrevistados eran campesinos, profesión que abarcó 23% del total de los entrevistados, seguidos de policías y militares con 20% y de personas con oficios diversos con 17%, mientras que las mujeres se desempeñaron en su mayoría como comerciantes con 40% del total, seguidas de obreras con 20% y trabajadoras domésticas con 20% (Azaola, 1999).

La autora encuentra que gran parte de los sentenciados eran personas de escasos recursos, principalmente aquellos con ascendencia indígena, y que habían sufrido en el pasado diversos tipos de maltrato por parte de sus familiares, abandono, así como tratos violentos por parte de la policía al momento de su detención. Esta situación pone de relieve el hecho de que el o los homicidios cometidos por los entrevistados no fueron su primer ni su único acto violento, sino que la violencia en distintas esferas y de distintos tipos (institucional, estructural, natural) ha estado presente en gran parte del trayecto de vida de los sentenciados. Azaola concluye afirmando que el homicidio no se podrá reducirse en tanto no se logren reducir otras formas de violencia que son ejercidas y experimentadas por los integrantes de la sociedad (Azaola, 1999).

Por su parte, Yáñez (2014) en su estudio sobre el rol de la perspectiva de género en el homicidio para el caso mexicano, y para el caso particular del estado de Tabasco, presenta entrevistas realizadas a 9 hombres y 5 mujeres internados en el Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco (CRESET) por el delito de homicidio, preocupándose por conocer de qué manera se hacen latentes las identidades de género y de la forma en que influenciaron a los entrevistados en materia de resolución de conflictos.

Previo a seleccionar a una muestra de los sentenciados por homicidio para conducir las entrevistas en profundidad, la autora presenta una descripción sociodemográfica de los 330 reclusos procesados por este delito con base en la consulta de los expedientes del CRESET. Entre las principales características destaca que el promedio de escolaridad de los hombres fue de 6.37 años y resultó más elevado que el de las mujeres que fue de 5.9 años. En lo que a la situación conyugal se refiere, cerca de 60% de los hombres se declaró soltero comparado con alrededor de 30% de las mujeres. Un dato a destacar consiste en el hecho de que ningún hombre se declaró padre soltero, mientras que cerca de 10% de las mujeres lo hicieron. A diferencia de los hombres cuyas ocupaciones principales fueron las de

agricultores, albañiles y obreros, la mayor parte de las mujeres se dedicaban a las labores del hogar previo a su reclusión (Yáñez, 2014).

En materia de conductas de riesgo sobresale el consumo de alcohol en 60% de los hombres y 45% de las mujeres, mientras que en lo que a consumo de drogas respecta, 30% de las mujeres reconocieron haberlas consumido en contrapartida con 20% los hombres, una diferencia de 10 puntos porcentuales. En lo tocante a la reincidencia delictiva, se tuvo que alrededor de 25% de los hombres tenían antecedentes penales en comparación con 5% de las mujeres (Yáñez, 2014).

El guion temático de las entrevistas consideró diversos elementos entre los que sobresalen el aprendizaje de los roles de género, los mecanismos de resolución de conflictos, el significado que tienen los hijos y la pareja, la violencia sufrida en la niñez, el papel del trabajo, las obligaciones de los hombres y las mujeres. Algunos de los principales hallazgos resultantes de las entrevistas realizadas a las mujeres refieren al hecho de que todas declararon que sus congéneres deben cumplir con labores domésticas (cocinar, barrer, lavar platos), mencionaron conductas machistas por parte de sus padres y la mayor parte de ellas concordaron con el hecho de que el hombre es el patrón de la casa. Las mujeres manifestaron que desde su perspectiva los hombres son más proclives a solucionar los conflictos de manera violenta mientras que ellas son más dadas al dialogo (Yáñez, 2014).

En lo que a las opiniones de los hombres respecta, hubo una mayor diversidad en sus respuestas y un menor grado de consensos. En materia de resolución de conflictos con sus parejas y sus hijos hay opiniones encontradas aunque el dialogo es mencionado como un mejor mecanismo que los golpes. Los hombres tendieron a concordar en el hecho de que las mujeres son menos violentas y más propensas al dialogo. En materia de trabajo masculino, los hombres señalaron que era una obligación y un compromiso ineludible para su género, mientras que sus opiniones respecto del trabajo femenino divergieron; hubo algunos caso en donde se mencionó que el trabajo femenino tenía el mismo significado para las mujeres que para los hombres; otros afirmaron que era una manera que las mujeres tienen a su alcance para demostrarle a los hombres su independencia y capacidad (Yáñez, 2014).

A manera de conclusión la autora subraya el hecho de que tanto los hombres como las mujeres entrevistados coincidieron en señalar que sus respectivos roles de género son distintos, tanto en el hogar como en la familia, derivado de aprendizajes y experiencias

diferenciadas durante la niñez. Los varones experimentaron mayores grados de desintegración familiar, particularmente abandono, lo que los llevó a pasar gran parte de su adolescencia en las calles, en las cuales se vincularon a la drogadicción y al robo como método de supervivencia, lo que los pudo haber llevado a naturalizar la agresividad y la violencia. Esta situación se presentó en menor medida en el caso de las mujeres. Los factores que llevaron a los entrevistados a cometer los delitos fueron variados, pero destacaron el consumo de alcohol y de estupefacientes así como conflictos previos con las víctimas, rencillas familiares y la falta de control sobre sus emociones (Yañez, 2014).

Los trabajos de Vilalta y Fondevila (2014) plasmados en los libros *Perfiles Criminales I* y *Perfiles Criminales II* utilizan como insumo principal los resultados de una serie de encuestas penitenciarias realizadas en reclusorios del Distrito Federal y el Estado de México en los años 2000, 2007 y 2009. Estas rondas abarcaron a 3964 reclusos y permitieron realizar una descripción de las características tanto de las víctimas (para lo cual se revisaron los expedientes judiciales) como de los victimarios para 6 delitos (robo simple, robo con violencia, secuestro, delitos sexuales, homicidio culposo y homicidio doloso). En lo tocante al homicidio doloso, los autores subrayan varios elementos informativos, entre los que sobresalen el aumento de la escolaridad media de los reclusos presos por este delito, el alargamiento de la duración media de la sentencia que pasó de 24.5 años en 2002 a 35.1 años en 2009, el incremento en el uso de inhalantes, así como la disminución en el porcentaje de reclusos con pareja afectiva. Los autores señalan que la reducción de reclusos con pareja que suelen provenir de hogares sin hijos puede implicar que cada vez más personas inician sus carreras delictivas de manera previa a la formación de familia. Otro elemento a recalcar es el hecho de que el homicidio doloso es el delito con la mayor ganancia económica esperada, puesto que 50% de los entrevistados afirmaron haber esperado recibir al menos \$10,000 por la comisión del homicidio (Vilalta y Fondevila, 2014).

Los autores concluyen su trabajo haciendo una revisión de distintas estrategias de prevención social del delito señalando cuales son las que han demostrado mayor efectividad, ya sea a nivel individual, inter personal o comunitario (terapia familiar con enfoque sistémico, participación estructurada en actividades deportivas y de apoyo a la comunidad); cuales han demostrado poca efectividad (capacitación vocacional para jóvenes, reducción de la disposición de alcohol para adolescentes y jóvenes, entre otras) y cuales nula efectividad

(educación militarizada, procesar a jóvenes en prisiones de adultos) (Vilalta y Fondevila, 2014).

1.6 Consideraciones finales

Como se puede apreciar en este capítulo, los estudios sobre el homicidio son bastante diversos en términos de los enfoques utilizados, así como de las metodologías empleadas y de los intereses perseguidos por los autores. A cada ángulo le suelen corresponder una serie de variables explicativas acompañadas de distintas metodologías. A pesar de las singularidades de cada uno de los estudios revisados, en términos generales es posible confirmar la existencia de similitudes en algunos de ellos, entre las que sobresalen: la mayor vulnerabilidad por parte de la población juvenil (independientemente del rango de edad utilizado para definirla), una mayor victimización masculina dado que las defunciones de hombres suelen concentrar alrededor de 90% de los homicidios a nivel global, así como la existencia de una serie de factores de riesgo tanto a nivel individual como a nivel social que elevan las probabilidades relativas al incremento de las defunciones por esta causa.

Otra de las constantes respecto del homicidio reside en su concentración territorial, ya sea al interior de las ciudades en los denominados puntos calientes como lo señalan Reyna (2013) y Sánchez (2014) o en distintos niveles como municipios (Juárez) y entidades federativas (Chihuahua o Sinaloa). En este sentido hay consenso respecto a la no aleatoriedad de este fenómeno; sus niveles de intensidad responden a fenómenos específicos entre los que suelen encontrarse la desigualdad en el ingreso, las oportunidades de desarrollo, el desempleo, los bajos niveles de escolaridad, la presencia y operación de bandas del crimen organizado, el deterioro de las instituciones sociales, las disputas electorales, entre otros.

Es importante señalar la existencia de debates aún abiertos sobre las diversas causas que producen mayores niveles homicidios; no en todos los estudios se obtienen los mismos resultados, como en el estudio de Rosas (2012) quien no encuentra una relación estadística entre el despliegue de los operativos policiaco-militares y el alza en la tasa de homicidio en las entidades federativas intervenidas, en contrapartida con los hallazgos de Merino et al (2011) y Morales (2012). Por su parte, existen discrepancias sobre la utilización de ciertas fuentes de información como es el caso de la base de datos sobre defunciones atribuibles al

crimen organizado, que de acuerdo con Echarri (2012) presenta un considerable número de fallas, pero que es utilizada en algunos de los estudios referidos.

En cuanto a los perpetradores se refiere, sobresale el hecho de que aquellos que compurgan penas por este delito por lo general han enfrentado una serie de complicaciones y retos a lo largo de su vida, entre los que destacan vejaciones y maltratos en la infancia y juventud, poca escolaridad así como altos grados de prevalencia en materia de consumo de alcohol y narcóticos, particularmente en el caso de los hombres. Cabe mencionar que los grandes niveles de impunidad existentes en el país, así como la falta de mejores fuentes de información, como pudieran ser la realización de encuestas sistemáticas en los centros de readaptación social del país, dificultan un mayor conocimiento de las motivaciones de los perpetradores al cometer un homicidio.

Este trabajo de tesis se coloca dentro del grupo de investigaciones que busca indagar sobre las causas del homicidio y se nutre en la medida de lo posible de las investigaciones previamente revisadas, particularmente del trabajo de De Hoyos et al (2016) que hace especial énfasis en la población juvenil y sus condiciones en materia de escolaridad y empleo; en el trabajo de Merino et al (2013) que también señala la importancia de la escolaridad como factor protector, particularmente de los estudios universitarios; así como en el trabajo de Yáñez e Ibáñez (2013) quienes buscan relacionar un indicador de bienestar de la población, como es el índice de marginación, para explicar los niveles de homicidio en entornos netamente urbanos.

CAPITULO II MARCO CONCEPTUAL

En este capítulo se vierten los distintos elementos teórico-conceptuales en los cuales se cimienta este trabajo de tesis, se delinear los objetivos de investigación que se persiguen, se presenta el marco teórico que sustenta la perspectiva teórico-analítica empleada, a la par de que se incluyen las preguntas de investigación que orientan este trabajo así como las hipótesis formuladas con base en el marco teórico y en algunos de los resultados de las investigaciones revisados en el capítulo anterior sobre los antecedentes de investigación.

2.1 Objetivos de investigación

Objetivo General

- Conocer la relación que existe entre el nivel de desarrollo social de los jóvenes, y el nivel (nulo, moderado o alto) de la tasa de homicidio juvenil en los municipios metropolitanos de México en el año 2010.

Objetivo Particulares

- Describir las condiciones en las que se encontraba la población juvenil en materia de desarrollo social en los municipios metropolitanos.
- Describir los niveles de las tasas de homicidio juvenil para el año 2010 en los municipios metropolitanos.
- Analizar la relación entre las distintas dimensiones de desarrollo social de los jóvenes con los niveles de las tasas de homicidio juvenil para el año 2010 en los municipios metropolitanos.
- Indagar el efecto que tuvieron las variables de emigración económica, presencia del crimen organizado, porcentaje de jóvenes beneficiarios de programas sociales en los niveles de la tasa de homicidio juvenil para el año 2010 en los municipios metropolitanos.

2.2 Marco Teórico

En este apartado se hace una revisión sobre los conceptos medulares que serán analizados en esta tesis, entre los cuales se encuentran la población juvenil y los factores de riesgo que la colocan en una posición de vulnerabilidad para ser víctimas de homicidio, esto en un contexto

en el cual predominan la incertidumbre y la poca preparación escolar y laboral de los jóvenes. También se aborda el concepto de desarrollo social, haciendo énfasis en sus orígenes, sus distintas dimensiones y las formas mediante las cuales se ha intentado medir el desarrollo de la población en el mundo y en México. Otro de los elementos abordados refiere a la falta de oportunidades laborales que en cierta medida ha derivado en la emigración de tipo económica. Finalmente se analizan los conceptos de zonas y municipios metropolitanos, haciendo énfasis en su historia, los criterios para su delimitación, así como algunas de sus principales características en materia poblacional, de actividades económicas y políticas que los distinguen del resto de los municipios.

Entorno la población juvenil: la familia, la escuela, los mercados laborales y el barrio

En México, la ley del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) en su artículo II define a la población juvenil como aquella integrada por individuos entre 12 y 29 años de edad (DOF,1999). Sin embargo existen distintos criterios en lo que a la selección del rango de edades se refiere, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) utiliza el rango etario que va entre los 15 y 24 años de edad. Mientras que diversos científicos sociales critican la utilización de un rango de edad para definir a la juventud, entendida ésta como un proceso complejo y cambiante, más allá de rangos de edades específicos (Brito, 1998).

Independientemente de las divergencias existentes en torno al establecimiento de un rango de edad para poder delimitar a la población juvenil, existe un consenso en términos de la importancia que tiene esta etapa del ciclo vital para la formación del capital humano de los jóvenes, la construcción de su autoestima y el desarrollo de su sentido de pertenencia (Grogger, 1997, Jacob y Lefgren, 2003 citado en BM, 2016). De igual manera, este periodo cobra una gran relevancia en función de las decisiones que son tomadas por los jóvenes y la forma en la cual impactarán en su futuro inmediato. En consecuencia, fenómenos como la deserción escolar o el embarazo adolescente pueden acarrear consigo consecuencias de corte negativo para el desarrollo de herramientas que les permitan a los jóvenes alcanzar mayores niveles de desarrollo social, capital humano y estabilidad (SEP, 2012).

Desde una perspectiva económica, como lo señala el informe del Banco Mundial sobre los *Ninis* en Latinoamérica, las mejoras en la productividad y el crecimiento económico

dependen en gran medida del capital humano de la sociedad (BM, 2016). En este aspecto, el crecimiento en términos absolutos de la población juvenil que ha experimentado México cobra una gran relevancia y ha generado llamados de alerta, particularmente entre la academia, sobre la falta de capacidad que ha mostrado el país para dotar a estos grandes ingentes poblacionales posibilidades reales de desarrollo social.

El estudio de la población juvenil es importante por múltiples motivos, siendo el principal, el hecho innegable de que son los jóvenes quienes representan el futuro de las sociedades. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) conceptualiza a los jóvenes como los principales agentes de cambio y progreso mundial.

Este grupo poblacional ha sido estudiado por diversas disciplinas dentro de las ciencias sociales, tales como la sociología, la antropología, la economía, la demografía, la psicología, por mencionar algunas, sin embargo no se ha logrado una transdisciplinariedad para un estudio armonizado de esta población, ante lo cual, cada disciplina selecciona elementos de su interés y emplea distintos enfoques (Aguilera, 2009). Diversos especialistas, más cercanos a la sociología, han concordado en definir a la juventud como una condición social con especificidades propias de la edad que se manifiestan de forma diferenciada según el contexto histórico y social de los individuos. Haciendo una crítica a la definición de la juventud únicamente en función de la edad. El sujeto juvenil debe ser conceptualizado como una construcción cultural que muta de acuerdo al contexto socio-histórico que lo rodea (Reguillo, 2003; Brito, 1998).

En la actualidad, los jóvenes se encuentran insertos en escenarios y contextos sociales en donde elementos como la migración constante, las continuas crisis económicas, el deterioro de emblemas aglutinadores, la precariedad laboral y la falta de cobertura escolar, entre otros, arrojan grandes niveles de incertidumbre sobre su porvenir inmediato. Este entorno cambiante contribuye a minar escenarios de estabilidad más favorables a la concepción y establecimiento de trayectorias futuras sólidas para la transición a la adultez. Esta situación ha propiciado un mayor protagonismo juvenil en distintas expresiones criminales, particularmente en los hombres pertenecientes a los estamentos más bajos de la sociedad. En la región latinoamericana, las muertes violentas son una de las principales causas de muerte de la población juvenil (Rodríguez, 2004), sobre todo en los países

centroamericanos en los cuales la guerra civil jugó un papel central en el entorno socio-político (Reguillo, 2008).

Algunos investigadores como Reguillo (2008) y Alvarado (2013) han señalado diversos elementos que han fomentado la criminalidad y la violencia juvenil como opciones de vida, en este sentido destacan la segregación y la desigualdad en el acceso a los servicios públicos y la carencia de oportunidades de desarrollo social que enfrenta esta población. También señalan la contribución que tuvieron y siguen teniendo los procesos de urbanización acelerada que no fueron acompañados de una respectiva modernización social y económica. La combinación de estos elementos ha promovido la perpetuación de las diferencias e inequidades en la distribución de la riqueza, lo que aunado a una falta de legitimidad política de los aparatos gubernamentales ha impulsado la violencia y el crimen (Alvarado, 2013; Reguillo, 2008).

En este contexto, la familia se ha constituido como el principal ente protector para la población juvenil. Sin embargo, paradójicamente suele ser el primer medio mediante el cual los jóvenes tienen contacto con la violencia a través del maltrato físico, emocional y sexual (Alvarado, 2013).

Existen consensos respecto de la multicausalidad de la violencia intrafamiliar en donde factores como el alcoholismo, el consumo de estupefacientes, las desavenencias conyugales y la precariedad económica suelen jugar un papel importante. Algunos de los efectos que se derivan del maltrato hacia los jóvenes son: baja autoestima, introversión, depresión, tristeza, agresividad, descuido físico, distracción, lesiones, trastornos físicos y psicológicos que pueden inclusive conducir al suicidio. Existe una vasta literatura respecto de la violencia intrafamiliar para el caso mexicano que busca explicar las causas detrás de la misma, así como sus consecuencias, en este sentido sobresalen los trabajos de Díaz y Jiménez (2003) y Cacique (2009). Este tipo de violencia suele tener repercusiones a corto, mediano y largo plazo, tanto a nivel individual (principalmente entre las mujeres quienes son victimizadas con mayor frecuencia que los hombres) como a nivel social (Díaz y Jiménez, 2003; Cacique, 2009)

En lo tocante al ámbito escolar, este suele representar un espacio dual en el cual los jóvenes adoptan roles de víctimas al ser violentados por sus compañeros y por las autoridades escolares, así como de victimarios al ejercer el rol de perpetradores de la violencia (Alvarado,

2013). El fenómeno del acoso escolar (*bullying*) puede ser definido como una conducta de persecución física o psicológica realizada por un alumno o grupo de alumnos en contra de algún estudiante que es elegido como víctima de repetidos ataques (SEP, 2011). El acoso escolar ha ganado terreno en los medios de comunicación y ante las autoridades escolares derivado de los altos niveles que ha adquirido. Al igual que lo sucedido con la violencia intrafamiliar, el acoso escolar tiene repercusiones en múltiples niveles (individual, escolar y familiar) así como consecuencias de largo alcance. De acuerdo a estudios científicos recientes las agresiones y el acoso por parte de compañeros de edades similares tiene un mayor impacto sobre la salud mental de los jóvenes agredidos (ansiedad, depresión, ideación de muerte) que el ocasionado por el maltrato ejercido por un adulto, además de repercusiones a largo plazo (Lereya et al, 2015).

A su vez, este fenómeno afecta de manera importante el rendimiento escolar de los jóvenes que son acosados, dado que altos niveles de ansiedad dificultan la concentración, la memoria y el funcionamiento psicológico general (Sue, 1996 citado en Pérez-Fuentes et al, 2011). Existen estudios que confirman una relación positiva entre los alumnos que logran una mayor integración entre un grupo de iguales y un mejor rendimiento académico en comparación con aquellos que son segregados (Pérez-Fuentes et al, 2011).

Por otro lado, elementos como la deficiente calidad educativa y los altos niveles de deserción escolar complejizan el panorama educativo y dificultan la formación de capital humano. Los bajos resultados obtenidos por los alumnos mexicanos en las pruebas de evaluación, tanto internacionales como PISA (Programme for International Student Assessment) elaborada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) como las nacionales, entre las que se encuentran la evaluación nacional de logro académico en centros escolares (ENLACE) y el plan nacional para la evaluación de los alumnos (PLANEA), que evalúan el razonamiento matemático y la comprensión de lectura ilustran la precariedad de la situación en términos del aprendizaje recibido por los alumnos en México. Por otro lado, no resultan aislados los casos en los cuales existe venta de estupefacientes tanto en las inmediaciones como dentro de los centros educativos, situación que se ha agravado en los últimos años de acuerdo con las autoridades escolares y de seguridad de distintas entidades federativas.

Los factores previamente referidos sobre el ámbito escolar dificultan en gran medida el presupuesto al que se refiere Lochner (2004) quien afirma que la escolaridad se convierte en un protector ante la criminalidad, siempre y cuando el capital humano acumulado por el alumno incremente futuras oportunidades de trabajos legítimos; por lo cual, si los rendimientos marginales del trabajo son mayores a los del crimen, la escuela reducirá la criminalidad (Lochner, 2004; citado en Chioda, 2015).

En lo respectivo al mercado laboral, la situación es también compleja, una gran parte de los jóvenes asalariados se inserta en empleos con altos y moderados grados de precariedad, únicamente 30% de los jóvenes se emplean en condiciones no precarias o de baja precariedad. Aquellos que se insertan en empleos precarios suelen carecer de locales de trabajo, de contratos laborales, de falta de prestaciones de ley y de bajos ingresos. Un gran número de jóvenes se ven obligados a trabajar antes de finalizar sus estudios enfrentándose a mercados laborales inestables y excluyentes, donde predominan los empleos mal remunerados y de baja especialización, que por lo general carecen de prestaciones sociales como vacaciones, aguinaldos, acceso a instituciones de salud, entre otros (Oliveira, 2006).

Por su parte, Chioda (2015) detecta que un gran segmento de perpetradores de homicidios en México son personas que al momento de cometer el crimen, no necesariamente se encontraban desempleados, más bien transitaban entre empleos legales aunque precarios y empleos ilegales (criminales), y por lo general estaban empleados al momento de ser aprendidos, por lo cual concluye que el empleo no necesariamente se convierte en un factor protector ante los riesgos de caer en la criminalidad, a menos de que éste sea de buena calidad y permita un ingreso suficiente (Chioda, 2015). Otros autores sostienen con mayor firmeza el impacto positivo que tiene el desempleo sobre la criminalidad y el homicidio (De Hoyos et al, 2016; Stuckler et al, 2009; Ramírez, 2014). Asimismo, hay un debate sobre los efectos de este fenómeno en la variación de la tasa de homicidio; sin embargo, sí existe un consenso en lo que respecta a la precariedad de los empleos juveniles y lo excluyente de los mercados laborales en México (Oliveira, 2006; Oliveira et al, 2012; Paz y Campos, 2014).

Los altos niveles de los flujos migratorios entre México y los Estados Unidos, experimentados durante la mayor parte de la primer década del siglo XXI, pueden explicarse en gran medida por la falta de oportunidades en las comunidades de origen de los emigrantes

quienes son mayoritariamente jóvenes, se encuentran en sus edades más productivas y terminan optando por esta alternativa a sabiendas de los retos y peligros que conlleva.

Finalmente, en cuanto al último de los ámbitos de socialización se refiere, el barrio se ha erigido como un espacio en donde se presentan altos índices delictivos, y en el cual la venta de drogas y el pandillerismo representan en muchas ocasiones una alternativa atractiva para los jóvenes frente a opciones laborales precarias, poco asociadas a entornos productivos y con remuneraciones económicas insuficientes (Alvarado, 2013, Cisneros 2007). En estos contextos hay situaciones en las cuales el uso de drogas legales e ilegales por parte de los jóvenes es común, consumo que comienza a muy temprana edad; de igual forma el uso de armas entre estos jóvenes es importante, constituyéndose como el principal medio para la comisión de homicidios en entornos urbanos.

Cada uno de los espacios de interacción juvenil brevemente analizados subraya la existencia de distintos factores de riesgo que de ellos se derivan, particularmente en materia de violencia y criminalidad. A esta situación debe sumársele el hecho de que los jóvenes suelen enfrentarse a una serie de prejuicios sociales tendientes a su criminalización, en donde elementos como el aspecto, el estrato social, la ubicación de la vivienda suelen ser suficientes para etiquetar a alguien como peligroso (Cisneros, 2007).

Las condiciones en las cuales los jóvenes se insertan en estos ámbitos de socialización se caracterizan por los altos niveles de riesgo que conllevan, así como por los niveles de vulnerabilidad presentes en los jóvenes que interactúan en ellos. Si bien elementos como el crimen organizado y la expiración de la legislación sobre armas de asalto en los Estados Unidos han jugado un papel importante en el aumento de la violencia en los últimos años, hay otros factores que explican el alza en la tasa de homicidio, en este sentido la falta de oportunidades quebranta la cohesión social y desencadena manifestaciones de violencia (Nava, 2014).

En contrapartida, diversos estudios señalan la importancia de distintos elementos que fungan como protectores sociales para prevenir la violencia, entre los que destacan las instituciones públicas (principalmente el aparato de seguridad y penal) así como la presencia de organizaciones sociales y comunitarias y las iglesias (Buvinic et al, 2005). Estos últimos suelen favorecer la creación de redes sociales, que facilitan mediante acciones coordinadas

una mejora en la eficiencia del funcionamiento social, en donde impera la confianza entre los miembros de las mismas (Putnam 1993; citado en Buvinic et al, 2005).

Actualmente hay una gran discusión respecto de los procesos y factores enfocados en la prevención de la violencia. Institutos académicos, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos de distintos países han ido avanzando en esta dirección al implementar programas de prevención de la violencia y de la criminalidad en distintos espacios que no únicamente consideran a la población juvenil. En este sentido destacan talleres sobre: parentalidad positiva, habilidades y valores, acompañamiento académico, terapia psicológica, entre otros. En un segundo nivel de atención, se suelen privilegiar elementos como la rehabilitación de espacios públicos, la construcción de áreas verdes, capacitación a elementos policiales en materia de derechos humanos, formación de redes vecinales con conocimientos básicos sobre seguridad pública, botones de pánico, cámaras de video vigilancia. El enfoque en la prevención implica un cambio de paradigma al reorientar las políticas de carácter persecutorio y punitivo, que buscan aislar y recluir a los delincuentes, hacía una mirada que privilegia la atención a las causas que provocan la violencia en distintos ámbitos.

A continuación se abordará el concepto de desarrollo social, elemento que puede constituirse como uno de los factores protectores que limiten la inserción juvenil en espacios dominados por la criminalidad. Resulta pertinente destacar que no solo los gobiernos tienen responsabilidad en el desarrollo social de la población; en este sentido se deben considerar responsabilidades por parte de los individuos y sus familias quienes también deben velar e impulsar sus respectivos procesos de desarrollo a nivel individual y colectivo.

Desarrollo social y diversos índices para la medición del bienestar

El desarrollo social puede ser aproximado como un proceso de mejora e igualación de las condiciones de bienestar de la población, lo que implica un gran esfuerzo estatal por lograr cerrar las brechas existentes entre diversos grupos poblacionales (Evalúa DF, 2011). Si bien el estado tiene una gran responsabilidad en este sentido, no es el único ente responsable de lograr este cometido, no se debe dejar de lado el rol de los individuos y de sus familias quienes tienen un papel activo en el mejoramiento de sus condiciones de vida. El desarrollo social es un elemento indispensable para el bienestar y progreso de la población, de acuerdo con Sierra (2001), al alcanzarse condiciones óptimas de desarrollo social para la población

en su conjunto y lograrse esquemas en donde las personas gozan de condiciones de vida más equitativas, el desarrollo colectivo de la sociedad tiende a multiplicarse y la equidad se torna en el principal de los elementos potenciadores (Sierra, 2001).

La preocupación por el desarrollo social de los individuos a nivel global comenzó a cobrar fuerza a partir de la fundación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945. Sin embargo es hasta la década de los noventa del siglo pasado que se celebraron con mayor frecuencia un sinnúmero de cumbres y reuniones para abordar esta temática, entre las que sobresalen: la Conferencia mundial sobre la educación para todos (Tailandia, 1990), la Conferencia mundial sobre la población y el desarrollo (El Cairo, 1994) y la Cumbre mundial sobre desarrollo social (Copenhague, 1995), siendo esta última la que mayor énfasis e impacto tuvo en materia de desarrollo social. Los principales acuerdos de la Cumbre mundial sobre desarrollo social celebrada en Copenhague que fueron signados por mandatarios de 186 países radicaron en lo siguiente:

- a) Creación de un entorno económico, político, social, cultural y jurídico que permita el logro del desarrollo social.
- b) Erradicación de la pobreza.
- c) Promoción del pleno empleo.
- d) Fomento de la integración social, especialmente de los grupos más desfavorecidos.
- e) Promoción del respeto de la dignidad humana, logrando la equidad de género.
- f) Acceso universal y equitativo a una educación de calidad.
- g) Acceso al nivel más alto de salud física y mental, y acceso de todas las personas a la atención primaria de la salud, sin distinciones de sexo, raza, origen, nacionalidad.

México fue uno de los países participantes y aprobó la declaración mundial de Copenhague así como el programa de acción de la Cumbre mundial sobre desarrollo social que incluyó reuniones y evaluaciones quinquenales (ONU, 1995).

En el desarrollo de la cumbre se instó a los países firmantes a implementar la fórmula 20/20, que consistió en reservar 20% del presupuesto nacional para la dotación de servicios básicos (escuelas, clínicas, alcantarillado, electricidad, entre otros). Dicha iniciativa contó con una reunión de seguimiento celebrada en Oslo en 1996 en la cual se buscó establecer los

mecanismos de operación de la fórmula, así como la participación de países donantes y organizaciones multilaterales en calidad de observadoras.

En el año 2000, cinco años después de la cumbre mundial de Copenhague, se celebró en la ciudad suiza de Ginebra una reunión de seguimiento de los objetivos planteados. A la par se discutieron nuevas medidas e iniciativas para lograr su cumplimiento mediante 156 acciones específicas, que serían evaluadas de manera periódica por parte del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas por conducto de la Comisión de Desarrollo Social (ONU, 2000).

De igual manera, en el año 2000, las Naciones Unidas llevaron a cabo la declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en la cual se trazaron 8 objetivos a cumplirse en el año 2015, enfocados en diversas dimensiones de desarrollo social como la salud y la escolaridad así como en la cooperación internacional y la reducción de las brechas de género, entre otros. Esta declaración fue el producto de los compromisos emanados de diversas cumbres sobre desarrollo celebradas de manera previa. Los objetivos de desarrollo del milenio tuvieron como propósito el servir como guía para las políticas públicas en materia de desarrollo de los países firmantes y recogieron en gran medida el espíritu de la declaración de Copenhague.

Un lustro más tarde, en el año 2005, se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York la declaración conmemorativa del décimo aniversario de la Cumbre mundial sobre desarrollo social de Copenhague, en la cual se reafirmó que tanto la declaración como el programa de acción de la cumbre de Copenhague, así como las iniciativas ulteriores aprobadas por los países miembros en la Asamblea General constituyen el marco básico para la promoción del desarrollo social universal en los planos nacional e internacional. A la par se reconoció que la aplicación efectiva de los compromisos contraídos en Copenhague y el logro de los objetivos de desarrollo del milenio son factores que se fortalecen mutuamente, y que los compromisos contraídos en Copenhague son decisivos para un enfoque del desarrollo coherente y centrado en el ser humano (ONU, 2005).

En septiembre de 2015 en el seno de las Naciones Unidas se realizó la declaratoria de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que sustituyeron a los objetivos de desarrollo del milenio. En esta nueva declaratoria, elementos como el medio ambiente, el clima, la energía, la producción y el consumo que estuvieron ausentes en los objetivos del milenio cobraron

gran importancia. Esta iniciativa encauzó la agenda global en materia de desarrollo para el siglo XXI, y en esta ocasión se trazaron 17 objetivos a cumplirse en el año 2030. Si bien nuevas temáticas adquirieron un mayor peso, no se dejaron de lado elementos como la salud y la educación, ambos presentes en la Cumbre de Copenhague celebrada 20 años antes.

Si bien en ninguna de las declaraciones emitidas en las diversas cumbres sobre desarrollo se hace mención directa a la vivienda, esta es una variable de análisis que no debe dejarse de lado. Es en este ámbito donde los miembros de una familia pasan mayor tiempo conviviendo, en este sentido una mala calidad de la vivienda conjugada con elementos como el hacinamiento contribuyen a la producción de estrés que tiende a favorecer el surgimiento de desórdenes psicosociales (Satterhwaite, 1993). En contrapartida, una vivienda espaciosa, un diseño habitacional adecuado, aunado a servicios municipales eficientes (recolección de basura, instalaciones sanitarias, disponibilidad de agua entubada, entre otros), a la cercanía física con amigos, familiares y la accesibilidad a servicios de salud, escolares, laborales y culturales reducen el stress y mejoran la salud mental y la calidad de vida (Ekbald et al 1991; citado en Satterhwaite, 1993).

En México, los llamados derechos sociales que aluden al desarrollo social tienen su fundamento en diversos artículos de la Constitución Política promulgada en la ciudad de Querétaro en 1917 y considerada como la primera constitución social del mundo, no hay que olvidar que la Constitución mexicana antecedió a la Constitución de Weimar en Alemania en 1919, otro de los denominados documentos fundantes de los derechos sociales (Huerta, 2008).

Algunos de los artículos que hacen mención a estos derechos sociales en la Constitución Política son:

- a) Artículo 123 que habla sobre el derecho al trabajo.
- b) Artículo 4to que habla sobre el derecho a una vivienda digna y sobre el derecho a la protección en materia de salud.
- c) Artículo 3ro que habla sobre el derecho a la educación.

De acuerdo al texto constitucional, es el Estado el que debe de procurar las condiciones para que estos derechos puedan ser gozados a cabalidad por parte de la población por el puro

hecho de tener la nacionalidad mexicana. No se establecen criterios diferenciadores entre distintas etnias, razas, ideologías políticas, y tampoco se dejan estos asuntos en manos de mecanismos de mercado. Existe un voluminoso cuerpo de literatura sobre los diversos conceptos relativos a los modelos de desarrollo estatales y la forma en la cual procuran garantizar el goce de estos derechos a sus respectivas poblaciones, tal es el caso de los modelos nórdicos, modelos mediterráneos, modelo sajón, el modelo fordista y semifordista (Bizberg 2013, Huerta, 2008).

En lo que al caso mexicano refiere, la política social tuvo su origen a través del surgimiento del estado post-revolucionario mediante la intervención paternalista del estado que exigía a cambio subordinación política. Sus cimientos fueron sustentados de origen mediante prácticas autoritarias (Barba, 2003), lo que introdujo un sesgo importante en términos de su universalidad, cobertura y legitimidad. Barba señala 4 grandes periodos relativos al despliegue la política social del estado mexicano:

- a) Periodo 1917-1940 fase de constitución de la política social.
- b) Periodo 1940-1982 fase de articulación de la política social e implementación del régimen sustitutivo de importaciones.
- c) Periodo 1982-1988 fase de crisis.
- d) Periodo 1988 a la fecha, cambio de paradigma de bienestar.

La década de los noventa se caracterizó por el cambio de paradigma de bienestar y puede ser analizada a través de los periodos (1988-1994) y (1994-2000). El primero se distinguió por la implementación de grandes reformas que trastocaron la forma en la cual se administraban y ejecutaban por parte del estado distintas políticas y acciones, encaminadas a la provisión de las distintas dimensiones de desarrollo social como la educación, la seguridad social, y la vivienda. Las reformas que mayor impacto tuvieron fueron las relativas a la descentralización de la educación básica, la creación del sistema de ahorro para el retiro, la reforma del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y la creación de los programas Procampo y Pronasol; este último dio origen a la creación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en 1992 (Barba, 2003).

El segundo periodo se caracterizó por la crisis económica de 1994-1995 y la deslegitimación política provocada, entre otros motivos, por una serie de magnicidios políticos y el alzamiento zapatista en el estado de Chiapas. En esta etapa se implementaron una nueva batería de programas sociales entre los que destacó Progresá que posteriormente cambiaría de nombre a Oportunidades y luego a Prospera, a la par de la liquidación del programa Pronasol en 1996 (Barba, 2003).

Actualmente, los programas sociales “Prospera” que cubrió a más de 6 millones de familias en situación de pobreza en el año 2015 a través de transferencias económicas condicionadas, y el programa social “Seguro Popular” que contó con alrededor de 57 millones de afiliados en el mismo año, son los pilares de la política social en México. Ambos son el resultado de los cambios y de la fragmentación de la política de desarrollo social fraguada a partir de la década de los ochenta. Es importante señalar que estos programas consideran a la población que cubren como beneficiarios y no como sujetos de derecho, es precisamente esta diferenciación la que caracteriza a este tipo de programas cuyos criterios de cobertura dependen de herramientas sofisticadas de focalización (Bizberg, 2013).

En las últimas décadas se han desarrollado herramientas para la medición y la evaluación de los resultados y alcances de la política social, esto ha sido posible en gran medida gracias a la labor realizada por el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) fundado en el año de 1983. Este instituto¹¹ ha proseguido con el levantamiento de los censos de población y vivienda a partir del año 1990, que previamente eran realizados por la dirección general de estadística, el INEGI ha conducido una gran cantidad de encuestas que han permitido, entre otras cosas, la construcción de distintos índices de bienestar. Cabe mencionar la existencia de un consenso entre la comunidad académica, nacional e internacional, respecto de la calidad técnica y de la imparcialidad con la que se ha desempeñado esta institución que ha recibido diversos premios por parte de agencias y organismos internacionales como UNESCO, FAO, PNUD, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, por mencionar algunos (INEGI, 2015).

En lo que a los índices de bienestar se refiere, gran parte de ellos son calculados por organismos gubernamentales, lo que les otorga el carácter de información oficial. Sin

¹¹ El INEGI reagrupó a distintas direcciones, entre ellas: la dirección general de estadística en funciones desde 1882, la dirección general de geografía, la dirección general de política informática y la dirección general de integración y análisis.

embargo, de manera cada vez más frecuente organismos internacionales con presencia en México, como lo son el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), así como organismos de la sociedad civil, se han dado a la tarea de proponer nuevas metodologías e incluir variables relativas tanto al desarrollo social como a otras temáticas en la construcción de sus índices.

A continuación se revisan de manera breve algunos de los índices para la medición del bienestar que han sido utilizados con mayor frecuencia y que cuentan con una gran trayectoria:

- a) Índice de Desarrollo Humano (IDH)
- b) Índice de Marginación (IM)
- c) Índice de Rezago Social (IRS)
- d) Índice de Desarrollo Social (IDS)

Es importante recalcar que todos los índices son sujetos de mejora y que sus metodologías suelen ser constantemente revisadas, ya sea para incorporar nuevas variables disponibles en función de la existencia de nueva información o de nuevos criterios analíticos, o bien para ajustar la ponderación que tiene cada una de las variables en el resultado final. En la sección de Anexos se pueden consultar las variables empleadas para la construcción de cada uno de estos índices.¹²

Índice de desarrollo humano (IDH)

El concepto de desarrollo humano que da pie al Índice de desarrollo humano (IDH) ha sido primordialmente impulsado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), esta agencia de las Naciones Unidas define al desarrollo humano como:

¹² Ver anexo 3 en el cual se presentan las variables utilizadas para la construcción de todos los índices mencionados en este apartado (IDH, IM, IRS, IDS)

“proceso conducente a la ampliación de las opciones de las personas en todas las esferas, en donde las opciones y oportunidades se crean y recrean con la expansión de las capacidades humanas y su aprovechamiento” (PNUD, citado en CONAPO, 2000b).

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo operacionaliza el desarrollo humano a partir del índice de desarrollo Humano (IDH) que integra 5 variables y 3 dimensiones de desarrollo para su elaboración, entre las que se encuentran: salud, educación y trabajo. El rango de valores del IDH oscila entre 0 y 1, en donde el valor 1 implica que toda la población de estudio goza de condiciones y oportunidades óptimas para expandir sus capacidades. Este índice puede ser interpretado como un indicador sintético de los logros medios obtenidos en distintas dimensiones del desarrollo humano y se creó para hacer hincapié en las personas y sus capacidades por encima de otros indicadores de crecimiento económico; sin embargo, de acuerdo a esta misma agencia de desarrollo no se consideran en el cálculo del IDH elementos como la desigualdad, la pobreza, la seguridad humana o el empoderamiento (PNUD, 2016).¹³

Otras instancias en México se han pronunciado sobre el IDH; en este sentido CONAPO refiere que es una medida de logros relativos respecto a un estándar de referencia (CONAPO, 2000b). A diferencia del resto de los índices que serán revisados, el IDH privilegia la utilización de pocas variables (5) en función del carácter internacional de la agencia de las Naciones Unidas que lo ha impulsado y que contribuye en su elaboración a nivel global. La utilización de pocas variables para su construcción se explica dadas las dificultades para conseguir mayores niveles y fuentes de información en muchos de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas

Índice de marginación (IM)

La marginación puede ser comprendida como un fenómeno multidimensional asociado a la carencia de oportunidades y capacidades para adquirirlas o generarlas, así como a la privación e inaccesibilidad a bienes y servicios básicos (CONAPO, 2013). Este índice

¹³ La representación mexicana del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (organismo perteneciente al sistema de naciones unidas) ha realizado y publicado los cálculos del IDH a nivel estatal y municipal.

fue calculado por primera vez en México en 1990 por el Consejo Nacional de Población (CAONAPO), para 4 distintos niveles de agregación: entidad federativa, municipios, localidades y áreas geo estadísticas básicas (AGEBS); nuevos cálculos son elaborados cada vez que se dispone de nueva información censal.

Para algunos investigadores, el índice de marginación cuenta con una serie de limitaciones, entre las que destacan dos: la no comparabilidad de los resultados en el tiempo y la variación en la influencia de los indicadores de marginación sobre el índice (Gutiérrez y Gama, 2010). Para contrarrestar esta situación, CONAPO desarrolló el Índice Absoluto de Marginación (IAM) que de acuerdo a Gutiérrez y Gama (2010) cuenta con limitaciones al ponderar de igual manera sus distintos componentes. Estos autores proponen la elaboración de un nuevo índice, se trata del índice de marginación para evaluación (IME) cuyo tratamiento estadístico (en el cual se normalizan las variables) presupone mejoras en comparación con el IM y el IAM.

El índice de marginación elaborado por CONAPO en 2010 consideró 4 dimensiones socioeconómicas y 9 formas de exclusión operacionalizadas a través del mismo número de variables.

Índice de rezago social (IRS)

El índice de rezago social comenzó a elaborarse a partir del año 2005 por parte de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), sin embargo este organismo se dio a la tarea de calcular y publicar los valores relativos al año 2000. Al igual que el índice de marginación, este índice se encuentra disponible para 4 niveles: entidades federativas, municipios, localidades y AGEBS. Esta medida resumen aglutina las carencias sociales utilizadas para medir la pobreza en México, de conformidad con la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) aprobada en 2004.

A diferencia del índice de desarrollo humano (IDH) que no considera a la vivienda y con mayor intensidad que el índice de marginación (IM), esta medida resumen le otorga un gran peso a esta dimensión, dado que 6 de las 11 variables que lo componen se refieren a ella, entre las que se incluyen la posesión de enseres domésticos (lavadora y refrigerador). Este índice cuenta con 5 categorías de rezago social: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.

Índice de desarrollo social (IDS)

El índice de desarrollo social (IDS) fue calculado y publicado por primera ocasión en México, a nivel municipal (2442 municipios), por parte de CONAPO en el año 2000. Ese mismo año, esta institución se dio a la tarea de publicar los índices de desarrollo humano (IDH) y los índices de marginación (IM) para todos los municipios del país. Desafortunadamente la serie de publicaciones sobre el índice de desarrollo social perdieron su continuidad con el Censo de Población y Vivienda de 2010, dado que a nivel municipal, CONAPO únicamente calculo y publicó los índices de marginación (IM) y los índices de intensidad migratoria (IIM).

De acuerdo al Consejo Nacional de Población el Índice de desarrollo social

“Permite identificar contrastes y marcadas desigualdades en cuanto al disfrute del bienestar y al pleno desempeño de las capacidades de los individuos” (CONAPO , 2000a).

Esta misma institución reconoce que el valor del índice de desarrollo social permite ubicar el avance logrado por parte del municipio o de la entidad federativa en el camino que lleva a alcanzar el desarrollo social pleno, independientemente del nivel alcanzado por las demás unidades territoriales. El valor del indicador varía de 1 a 0, en donde el 0 indica que ningún residente de la entidad federativa o municipio ha alcanzado logros en materia de salud, educación, trabajo, protección social, nivel de vida y calidad de la vivienda (CONAPO, 2000a).

Este índice, a diferencia de todos los anteriores, cuenta con una singularidad que resulta de suma utilidad para los propósitos de esta tesis, ya que fue calculado para distintos grupos de poblaciones en función de su ciclo vital. Se produjeron índices de desarrollo social para seis grupos poblacionales:

- a) 0-5 años (primera infancia).
- b) 6-14 años (niñez y adolescencia).
- c) 15-24 años (juventud).

- d) 25-44 años (adultos jóvenes).
- e) 45-59 años (adultos maduros).
- f) 60 años y más (adultos mayores).

Esta diferenciación cobra particular importancia, dado que se seleccionaron distintas variables de acuerdo con lo que se consideran como necesidades diferenciales de cada grupo etario en materia de salud y protección social, escolaridad, empleo digno, vivienda y nivel de vida. De esta manera se reconocen diferencias en términos de demandas, así como la heterogeneidad existente entre los grupos etarios en función de su ciclo vital. Desafortunadamente resulta muy complejo llegar a un segundo nivel de desagregación en el cual se pudieran considerar diferencias por estrato socioeconómico, lo que arrojaría un mayor nivel de detalle.

El propio Consejo Nacional de Población señala que al comparar los valores del índice de desarrollo humano (IDH) con los valores del índice de desarrollo social (IDS) para los municipios, se obtendrán valores más altos para el primero de los índices. Esto dado que el IDH considera al producto económico generado en el municipio para construir la variable de ingreso per cápita lo que tiende a sesgar los valores a la alza (CONAPO, 2000b).

A manera de colofón y como conclusión de este apartado sobre desarrollo social, es importante resaltar el hecho de que el desarrollo social de la población no depende únicamente del estado, que si bien tiene una gran capacidad para incidir en este sentido a través de la implementación de políticas públicas orientadas a incrementar la oferta y calidad de los servicios, no es el único ente responsable de procurar mayor desarrollo. En este aspecto, los individuos y sus familias juegan un papel considerable y sus responsabilidades no deben de ser dejadas de lado.

Falta de oportunidades laborales y emigración económica

Los procesos de emigración pueden obedecer a distintos factores, entre los que sobresalen la reunificación familiar, la emigración forzada, la emigración de tipo económica, entre otros. México se ha caracterizado por ser un país con una fuerte intensidad emigratoria

dirigida en su mayor parte hacia los Estados Unidos. El número de inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos en 2010 fue cercano a los 11.6 millones de personas (equivalente a 10% de la población del país), el segundo destino de elección fue Europa con cerca de 95,000 personas, seguido de Canadá con alrededor de 60,000 personas (BBVA y CONAPO, 2013).

No es posible aducir que la totalidad de las personas que han emigrado lo han hecho por motivaciones económicas, un porcentaje importante de los emigrantes son niños que no están en condiciones de laborar. En lo que a escolaridad se refiere, una gran proporción de las personas que emigran hacia los Estados Unidos tienen una baja escolaridad ya que no superan los 9 grados escolares¹⁴. Sin embargo pesar de los niveles bajos de escolaridad, las remuneraciones económicas de quienes emigraron por motivantes económicas y se encuentran trabajando superan con creces los ingresos que pudieran recibir por prestar sus servicios y su mano de obra en sus comunidades de origen. Esto ha favorecido la migración de tipo económica, principalmente de jóvenes quienes se encuentran en su etapa de vida más productiva.

Uno de los componentes utilizados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) para elaborar el índice de intensidad migratoria es el relativo a la proporción de viviendas que recibieron transferencias económicas por parte de familiares que laboraban en otros países, principalmente los Estados Unidos. Esta variable permite realizar una aproximación de la migración de tipo económica, misma que si bien suele concentrarse en algunas entidades de la república con gran tradición migratoria y en entornos rurales, también acontece en entornos urbanos. En este sentido, cabe recalcar que las remesas desde hace más de una década se han constituido como una de las principales fuentes de ingresos de dólares en el país, lo que da cuenta de la importancia del fenómeno.

Zonas metropolitanas, sistema urbano nacional y municipios metropolitanos

Es importante iniciar este apartado señalando que una gran proporción de la población en el país hoy en día habita en zonas urbanas, situación que se aprecia con mayor claridad a partir de los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2010. En ese año, la población

¹⁴ Es importante mencionar que esta situación ha ido cambiando en años recientes (BBVA y CONAPO, 2013).

urbana estimada alcanzó 77.8% mientras que la rural se situó en 22.2% (INEGI, 2010). El criterio del INEGI para definir a la ruralidad alude al volumen poblacional concentrado en un espacio territorial determinado: cualquier localidad con menos de 2,500 habitantes es considerada como rural.

Historia y contexto de las zonas metropolitanas

Algunos académicos refieren que tanto la multiplicación de la población, así como su concentración en áreas urbanas, representan a los dos eventos demográficos más relevantes acontecidos en el siglo XX (Sobrino, 2011). Las zonas metropolitanas son el resultado de los procesos de urbanización acelerada que se iniciaron en la década de los cuarenta, cuando la población de los ámbitos rurales comenzó a emigrar hacia el Distrito Federal en búsqueda de mayores oportunidades de desarrollo. Posteriormente, los flujos migratorios comenzaron a diversificarse hacia otras latitudes (Monterrey, Guadalajara, Tampico, Orizaba), lo que aunado al crecimiento poblacional de distintos núcleos urbanos fue dando origen a las zonas metropolitanas (Sobrino, 1993).

A mediados de la década de los setenta, México se encontraba en una etapa de transición urbana moderada, ya que únicamente 59% de la población habitaba en entornos urbanos, muy por debajo de otros países de la región como Argentina o Chile cuyos niveles de urbanización rondaban 75% (CEPAL, 2000). Fue precisamente en esta década cuando el proceso de urbanización, sus repercusiones así como las alternativas para su regulación comenzaron a discutirse con mayor seriedad en múltiples foros. En este contexto, en 1976 se promulgó la primera Ley General de Asentamientos Humanos cuyo objetivo principal fue el de dotar de herramientas a los municipios para regular su crecimiento urbano al otorgárseles facultades para regular sus usos de suelo (DOF, 1976).

Luis Unikel definió el concepto de zona metropolitana de la siguiente manera:

“Extensión territorial que incluye a la unidad político-administrativa que contiene la ciudad central, y las unidades político-administrativas contiguas a ésta que tienen características urbanas, tales como sitios de trabajo o lugares de residencia de

trabajadores dedicados a actividades no agrícolas y que mantienen una interrelación socioeconómica directa, constante e intensa con la ciudad central, y viceversa” (Unikel et al, 1976).

De acuerdo con estimaciones presentadas en diversas publicaciones que se han ocupado del tema, las primeras cinco zonas metropolitanas datan de 1940, para avanzar hacia 12 en 1960, siguiendo con 26 en 1980, 37 para el año de 1990, 55 en el año 2005, colocándose finalmente en 59 en el año 2012. En promedio, el porcentaje de la población urbana nacional asentada en las Zonas Metropolitanas alcanzó valores ligeramente superiores a 70% respecto de la población total en el año 2005 (SEDESOL, CONAPO, INEGI, 2005).

Una de las externalidades de esta concentración poblacional consiste en la conformación de economías de escala que permiten a los distintos niveles de gobierno proveer con mayor facilidad y eficiencia servicios básicos como: agua potable, alumbrado público, recolección de basura, unidades y clínicas de salud, centros escolares, entre otros. A su vez, esta aglomeración humana en espacios geográficos determinados ha permitido a las zonas metropolitanas del país convertirse en motores de crecimiento económico, dado que generan 75% del Producto Interno Bruto (PIB). Las zonas metropolitanas tienen el potencial para impulsar el desarrollo económico y social en sus respectivas regiones, esto en gran medida en función del tamaño de sus mercados laborales que demandan mano de obra de municipios vecinos (SEDESOL, CONAPO, INEGI, 2005).

Sin embargo, estos hechos no necesariamente garantizan el bienestar para sus respectivas poblaciones, puesto que grandes franjas de la población en situación de pobreza en el país habita en zonas metropolitanas. La intensidad en los niveles de desarrollo, calidad de vida alcanzada por sus poblaciones, así como la dotación de servicios de estas urbes son en gran medida el resultado de las acciones y omisiones de tres elementos: la actuación de los agentes sociales, las características económicas de la ciudad y las acciones de los gobiernos (Sobrino 2013, citado en CONEVAL 2014)

La velocidad con la cual se produjo la urbanización, aunada a la falta de una planeación gubernamental orientada a preparar y mejorar las condiciones de recepción de grandes volúmenes poblacionales en los centros urbanos, fue produciendo una serie de complicaciones en distintas materias. Una parte importante de la población asentada en zonas

metropolitanas tiene carencias en distintas dimensiones de desarrollo social, como el acceso a una vivienda de calidad a precios accesibles en buenas ubicaciones geográficas. Esto, además de favorecer el padecimiento de estrés ha orillado a millones de personas a instalarse en asentamientos precarios en zonas cada vez más alejadas que suelen carecer de infraestructura urbana adecuada, buena conectividad en materia de movilidad, así como de centros escolares, laborales y de salud. A la par, la extensión de la mancha urbana ha contribuido al alargamiento de la duración promedio de los trayectos de grandes porciones de la población que suelen ser realizados por medios de transporte público ineficientes y altamente contaminantes, lo que ha incrementado los riesgos ambientales con sus consecuentes impactos en la salud de los habitantes de estas grandes metrópolis (Altamirano, 2015; Satterhwaite, 1993)

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en su informe sobre *Pobreza Urbana y de las Zonas Metropolitanas en México*, elaborado con base en la información del Censo de Población y Vivienda de 2010 da cuenta de los rezagos y carencias existentes en cada una de las 59 zonas metropolitanas. El informe también incluye la presentación de indicadores de carencias y rezagos para el periodo 1990-2010 en los cuales se da cuenta sobre el progreso y los avances que se han logrado en algunos temas en las zonas metropolitanas en el periodo de estudio, como lo son la disminución en la falta de drenaje público y el hacinamiento (CONEVAL, 2014).

Delimitaciones oficiales de zonas metropolitanas y sistema urbano nacional

Los ejercicios de delimitación de las Zonas Metropolitanas iniciaron en la década de los setenta con el trabajo de Unikel et al (1978) siguieron con CONAPO, Negrete y Salazar (1986), CONAPO (1991) y con Sobrino (1993). Estos académicos se dieron a la tarea de continuar con este tipo de ejercicios utilizando distintos criterios para la delimitación. En el año 2005, SEDESOL, CONAPO e INEGI publicaron el informe *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2005* que fue la primera publicación conjunta elaborada por distintas dependencias gubernamentales sobre el particular.

En este ejercicio de carácter oficial se delimitaron 55 zonas metropolitanas que incluyeron a 309 municipios y delegaciones de 29 entidades federativas y aglutinaron a 53%

de la población en el país. Los criterios para la conformación de las zonas metropolitanas utilizadas en esta publicación fueron los siguientes:

- a) Conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica; en esta definición se incluye además a aquellos municipios que por sus características particulares son relevantes para la planeación y política urbanas.
- b) Todos aquellos municipios que contienen una ciudad de un millón o más habitantes, así como aquellos con ciudades de 250 mil o más habitantes que comparten procesos de conurbación con ciudades de Estados Unidos de América.

A la par se clasificaron a los municipios que integran estas zonas en municipios centrales y municipios exteriores definidos así con base en criterios estadísticos y geográficos, así como de planeación y política urbana (SEDESOL, CONAPO, INEGI, 2005).

En 2012, SEDESOL, CONAPO y SEGOB publicaron el catálogo del Sistema Urbano Nacional (SUN) con base en la información del Censo de Población y Vivienda 2010. Este documento ofrece definiciones oficiales para diversos conceptos como ciudad, crecimiento urbano, desarrollo urbano, centros urbanos y zonas metropolitanas. De igual manera, identifica 384 ciudades con más de 15 mil habitantes que concentraron a 81.2 millones de personas en 2010, representando a 72.3% de la población total del país (SEDESOL; SEGOB-CONAPO, 2012).

Este segundo ejercicio se dio a la tarea de actualizar el número de zonas metropolitanas que ascendieron de 55 en 2005 a 59 en 2012. De igual manera, el número de municipios metropolitanos se incrementó pasando de 309 a 366. Esta publicación también incluyó el cálculo de una serie de indicadores de corte económico y sociodemográfico para las zonas metropolitanas, entre los que sobresalen: la razón de dependencia, el saldo neto migratorio, la densidad media urbana, y los porcentajes de la población ocupada en distintos tipos de

industria: automotriz, electrónica, metal mecánica, química, entre otras (SEDESOL; SEGOB-CONAPO, 2012).

Los municipios metropolitanos

El municipio metropolitano cobra relevancia en función de distintos factores, siendo el primero de ellos el presupuestal. Al concentrar grandes volúmenes poblacionales (en el año 2010, en promedio estos municipios aglutinaron a alrededor de 176,000 habitantes) se hacen acreedores a un mayor presupuesto, dado que el volumen poblacional es un elemento importante en la fórmula utilizada para la dispersión de los recursos federales por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP) que transfiere recursos a los estados y a los municipios a través de distintos ramos y fideicomisos especializados. Una mayor cantidad de recursos económicos en caso de ser bien administrados deben de conducir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, al tener el municipio mayores herramientas para intervenir en materia de servicios públicos según su mandato. Si bien las erogaciones en escuelas y servicios de salud suelen depender de los gobiernos estatales y no municipales, estos municipios se ven favorecidos ya que resulta más eficiente y económico dotarlos de infraestructura escolar y sanitaria dados los altos volúmenes de población que concentran, esto en comparación con lo que acontece en los municipios rurales.

Por otro lado, el hecho de que en un gran número de las entidades federativas algún municipio integrado en las 59 zonas metropolitanas sea el asiento de los poderes estatales¹⁵ conlleva una mayor atención por parte de los medios de comunicación así como de los partidos y autoridades políticas. En este sentido, existe un mayor escrutinio por parte de distintos actores respecto del quehacer gubernamental, lo que en teoría debería conllevar a una mayor eficacia en distintos ámbitos como lo son la administración de los recursos financieros, la dotación de servicios municipales, la seguridad pública, entre otros.

Otro elemento a considerar es la proporción de la actividad económica estatal que suele concentrarse en los municipios metropolitanos, si bien algunas entidades federativas generan una importante proporción de su producto a través de actividades pecuarias, como sucede en el caso de Sinaloa. La gran mayoría de las empresas y centros de trabajo tienden a concentrarse en entornos urbanos, como lo son los municipios metropolitanos. Esta situación

¹⁵ En el anexo 4 se muestra la distribución de los municipios metropolitanos por entidad federativa, el estado de México, Tlaxcala y Veracruz concentraron 43% del total de los municipios metropolitanos.

debe en teoría conducir a la ampliación de las oportunidades laborales para los residentes de los municipios metropolitanos.

Por su parte, el crecimiento acelerado que han experimentado estos municipios en los últimos años así como la estabilidad macroeconómica, han producido condiciones favorables para el crecimiento del mercado inmobiliario, lo que en teoría ha facilitado las condiciones de la población para adquirir una vivienda, disminuyendo los niveles de autoconstrucción que se presentan en ámbitos rurales.

Todos estos elementos narrados de manera previa, deberían incidir en distinta medida en la mejora de diversas dimensiones de desarrollo social como: la escuela, el trabajo, la vivienda y la salud. El presupuesto es que estas condiciones son favorables para el goce de crecientes niveles de desarrollo social por parte la población de las zonas metropolitanas.

Cabe señalar que los municipios metropolitanos también enfrentan una serie de dificultades y retos que minan sus posibilidades reales para ofrecer mayores niveles de desarrollo social a sus poblaciones. Como se mencionaba de manera previa, elementos como el crecimiento acelerado y la falta de transporte público eficiente y de calidad, han repercutido de manera negativa los trayectos de los habitantes que invierten mayor porciones de su tiempo y de sus ingresos en los desplazamientos hacia sus trabajos. Por otro lado, la construcción de nuevos desarrollos habitacionales en los márgenes de la ciudad no suele ser acompañada de servicios públicos como escuelas y centros de salud que demandan sus residentes. Finalmente, los altos grados de concentración del ingreso por parte de pequeñas segmentos de la población conllevan a una mayor división de la ciudad en zonas que pueden ser consideradas como exclusivas y donde proliferan viviendas y centros comerciales en entornos seguros y por otro lado zonas marginadas. Esto conduce al crecimiento de la segregación social y al resquebrajamiento del tejido social, fenómenos que tienen un impacto negativo en los niveles de desarrollo social de la población.

La población juvenil asentada en los municipios metropolitanos en 2010 fue testigo con el paso de los años del crecimiento de sus respectivas ciudades, mismo que por un lado los llevo a experimentar aspectos positivos en comparación con sus pares en zonas rurales o regiones con menores grados de urbanización que padecen una mayor falta de servicios básicos, así como a los aspectos negativos mencionados de manera previa conjugados con otros como el deterioro y la falta de espacios de convivencia lúdica y recreativa.

2.3 Preguntas de Investigación

Pon una frase de introducción a esta sección y la siguiente

- ¿Qué tipo de relación existe entre los niveles de desarrollo social juvenil y el nivel (nulo, moderado o alto) de la tasa de homicidio juvenil para los municipios metropolitanos en el año 2010?
- ¿Qué dimensiones del desarrollo social tuvieron vínculos más estrechos con el nivel (nulo, moderado o alto) de las tasa de homicidio juvenil en los municipios metropolitanos en el año 2010?
- ¿Existió algún vínculo entre la intensidad de la emigración de tipo económica y el nivel (nulo, moderado o alto) de la tasa de homicidio juvenil para los municipios metropolitanos en el año 2010?
- ¿Hubo alguna relación entre la proporción de jóvenes beneficiarios de programas sociales que les otorgaron transferencias económicas y el nivel (nulo, moderado o alto) de la tasa de homicidio juvenil para los municipios metropolitanos en el año 2010?
- ¿Existe alguna correspondencia entre los niveles de presencia del crimen organizado y el nivel (nulo, moderado o alto) de la tasa de homicidio juvenil en los municipios metropolitanos en el año 2010?

2.4 Hipótesis de Investigación

Hipótesis General

- Menores niveles en los indicadores de desarrollo social juvenil estarán relacionados con niveles altos en la tasa de homicidio juvenil.

Hipótesis particulares

- Mayores proporciones de empleos formales medidos a través de la proporción de personas entre 15 y 29 años que trabajan y que cuentan con al menos tres prestaciones de ley estarán relacionadas con menores niveles de la tasa de homicidio juvenil.
- Mayores niveles de escolaridad medidos a través de la proporción de personas entre 25 y 29 años con licenciatura completa favorecerán menores niveles en la tasa de homicidio juvenil.

- Mayores niveles de acceso a la salud medidos a través de la proporción de personas entre 15 y 29 años que se atienden en una clínica cuando lo requieren derivarán en menores niveles en la tasa de homicidio juvenil.
- Mayores niveles en la calidad de la vivienda medidos a través de la proporción de personas entre 15 y 29 años que habitan en viviendas con piso de tierra favorecerán menores niveles en la tasa de homicidio juvenil.
- Mayores niveles de emigración económica medida a través del porcentaje de hogares en los municipios metropolitanos que recibieron transferencias económicas del extranjero estarán relacionados con mayores niveles de la tasa de homicidio juvenil.
- Mayores proporciones de jóvenes beneficiarios de programas sociales medidos a través de la proporción de jóvenes que recibieron transferencias económicas gubernamentales estarán vinculados con menores niveles de la tasa de homicidio juvenil.
- Mayores niveles de presencia y actividad del crimen organizado medida a través del método MOGO (Make Order Google as Oracle) de Ríos-Coscia (2012) estarán relacionados con un mayores niveles de la tasa de homicidio juvenil.

CAPITULO III PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y POBLACION EN ESTUDIO

3.1 Planteamiento del Problema

La población juvenil mexicana tuvo una importante expansión en términos de su volumen en las últimas décadas. En un periodo de 25 años, entre 1990 y 2015, el aumento en términos absolutos de la población entre los 15 y los 29 años de edad fue cercano a los 7 millones de personas, pasando de 23.9 millones en 1990 a 30.7 millones de individuos en 2015, alrededor de la mitad de este incremento tuvo lugar en zonas metropolitanas. Este crecimiento poblacional no fue acompañado de oportunidades de desarrollo social para esta población, principalmente en materia de escolaridad y de trabajo.

De acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), las intervenciones de política enfocadas a la población juvenil en México que fueron implementadas en los últimos años por distintas secretarías de estado a nivel federal tuvieron objetivos difusos en muchas ocasiones y no concibieron a los jóvenes como sujetos de derecho (UNFPA, 2013). En este sentido, el estado mexicano no ha podido garantizar condiciones que favorezcan el impulso del desarrollo social a un segmento importante de su población, que por un lado se encuentra en una etapa de su ciclo vital en la cual debería acumular capital humano y por el otro tiene altos grados de vulnerabilidad para adoptar conductas de riesgo que faciliten su participación en actividades vinculadas al ámbito delincriminal. Existe un consenso sobre la importancia que tiene el desarrollo social de esta población, tanto para la prevención de la violencia como para el desarrollo de toda la sociedad. Esto, en función del hecho innegable de que son precisamente los jóvenes quienes representan el futuro de cualquier sociedad y son los principales agentes de cambio y fuerza de progreso mundial (Bokova, 2011).

El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) en su diagnóstico sobre la situación de los jóvenes en México, señala la existencia de vínculos entre el desarrollo de conductas de riesgo o delictivas y la situación de precariedad que enfrenta la población juvenil. De acuerdo a este instituto, existen una serie de barreras que dificultan la incorporación de lleno de los jóvenes en el proceso de desarrollo del país, entre las que destacan: las dificultades para la inserción en los mercados laborales, una deficiente formación que permita el

desarrollo de habilidades personales, así como altos porcentajes de victimización, cuyos valores se aproximan a 50%, lo que implica que 1 de cada 2 jóvenes ha sido víctima de la delincuencia (IMJUVE, 2013). El diagnóstico refiere también que la falta de oportunidades (educativas, laborales) se traduce en: una escasa movilidad social, una ausencia de espacios para la toma de decisiones y un limitado ejercicio de los derechos sociales. Esta situación aumenta los riesgos de victimización, el desarrollo de conductas de riesgo o delictivas, así como una mayor probabilidad en la ruptura del vínculo familiar (IMJUVE, 2013).

De Oliveira (2006) y Alvarado (2013) ilustran las condiciones que enfrentan los jóvenes en sus distintos espacios de interacción (familia, escuela, barrio, trabajo), en los cuales factores como la violencia, la segregación y la vulnerabilidad se hacen presentes con distintos niveles de intensidad. El panorama que dibujan se caracteriza por la falta de condiciones oportunas para el desarrollo social de esta población, en donde la falta de equidad en materia de oportunidades es otro de los elementos que se hace presente (De Oliveira, 2006; Alvarado 2013).

En un contexto como el actual, los riesgos de un mayor involucramiento de la población juvenil en actividades delictivas, ejerciendo roles de sicarios o halcones, se incrementan de manera importante en función de diversos factores como: las constantes disputas armadas entre grupos delictivos por el control de territorios para el desarrollo de actividades criminales; el enfoque de la política de seguridad que ha privilegiado estrategias punitivas al perseguir de manera frontal a los grupos criminales generando una mayor frecuencia en los combates; una mayor accesibilidad de armas de fuego de alto calibre que ha incrementado la capacidad de fuego de los bandas delictivas; el endurecimiento de la política migratoria por parte de los Estados Unidos que ha favorecido las deportaciones masivas de migrantes indocumentados (muchos de ellos jóvenes que buscaban oportunidades para su desarrollo personal y familiar) así como la falta de oportunidades de desarrollo social.

Se pretende conocer si los elementos previamente mencionados podrían haber favorecido mayores niveles de participación en el crimen organizado por parte de los jóvenes, situación que habría repercutido de manera directa en la variación de la tasa de homicidio juvenil. De momento, resulta imposible estimar con precisión el volumen total de jóvenes que se encuentran involucrados en el crimen organizado. Sin embargo, se conoce la edad y el volumen de las víctimas de homicidio, así como la información relativa a las personas

sujetas a proceso por diversos delitos relacionados con el crimen organizado, las estadísticas judiciales y sobre los homicidios que nos permiten acercarnos hasta este nivel. Tanto las víctimas como los sujetos a proceso suelen ser personas predominantemente jóvenes, con casos alarmantes que han trascendido por involucrar a individuos cada vez menores¹⁶.

El Banco Mundial (BM) en su estudio sobre violencia juvenil en México subraya lo acontecido con el aumento de la tasa de homicidio a partir del año 2007; como se mencionó en la introducción, este indicador pasó de niveles cercanos a 8.4 defunciones por cada 100,000 habitantes a 23.8 defunciones por cada 100,000 habitantes en 2011, lo que representó un incremento cercano a 300% en un lapso de 4 años. En este contexto de violencia han sido los jóvenes quienes han resultado más afectados, particularmente aquellos pertenecientes a los grupos etarios de 20 a 24 años y de 25 a 29 años ya que son estos quienes concentraron el mayor número de víctimas de homicidio. El primer grupo etario tuvo una tasa de homicidio de 38.9 defunciones por cada 100,000 habitantes en 2010, mientras la tasa de homicidio para el segundo grupo de edad fue de 45.5 defunciones por 100,000 habitantes, ambas tasas rebasaron ampliamente la media nacional (BM, 2012).

Como se señaló en el capítulo I, se han elaborado una serie de estudios desde distintas perspectivas, enfoques y metodologías que han buscado explicar las causas a las cuales obedece la variación de la tasa de homicidio, sin embargo únicamente dos se han ocupado de lo sucedido a nivel municipal (Ramírez, 2014; Yáñez e Ibáñez, 2013), en tanto que solo el estudio de Yáñez e Ibáñez se ha preocupado por conocer lo que sucede con este fenómeno en entornos netamente urbanos.

La urbanización de la población ha sido uno de los fenómenos demográficos, económicos y sociales con mayor trascendencia en el siglo XX en México, a su vez, la concentración de la población ha dado pie a nuevas formas de socialización y de convivencia. Este proceso de densificación ha simplificado el surgimiento de economías de escala que como se revisó, deberían de facilitar el impulso del desarrollo social a mayores porciones de la población juvenil en entornos urbanos. Esto, en contrapartida de lo que sucede en entornos rurales, en los cuales los bajos volúmenes poblacionales tienden a incrementar los costos y

¹⁶ En este sentido destaca el caso del *Ponchis*, un adolescente que fue procesado a los 14 años de edad en el año 2010, acusado de 4 homicidios en los cuales las víctimas fueron ultimadas vía la decapitación en el Estado de Morelos (Padilla, 2013).

el monto de las erogaciones financieras necesarias para abatir los rezagos en materia de desarrollo social juvenil.

La presente investigación toma como unidad de análisis a los 366 municipios metropolitanos que en conjunto conforman las 59 zonas metropolitanas listadas en el sistema urbano nacional elaborado por CONAPO, SEGOB y SEDESOL en 2011. Asimismo, se agregan a los municipios de Culiacán y Navolato que forman parte de la zona metropolitana funcional de Culiacán-Navolato. El caso de estos dos municipios localizados en el estado de Sinaloa es particular ya que no fueron considerados en la delimitación del sistema urbano nacional 2012. Sin embargo adquieren importancia para el estudio derivado del número de homicidios juveniles que ahí se perpetraron en 2010, al sumar 364 homicidios equivalentes a 7% del total de los homicidios juveniles ocurridos ese año.¹⁷ Esta zona metropolitana presenta una coyuntura singular ya que 10% de la población de Navolato (municipio exterior) trabajaba en Culiacán (municipio central); sin embargo Navolato perdió población en términos absolutos en el periodo 2000-2010, lo que la coloca como una zona metropolitana funcional¹⁸. Dado el gran número de homicidios juveniles acontecidos en estos dos municipios así como por los grandes volúmenes de población juvenil que concentraron en el año 2010 (269,931 jóvenes entre 15 y 29 años), tomamos la decisión de incorporarlos en el estudio, por lo cual el tamaño de la muestra será de 368 municipios metropolitanos.

La pertinencia de los municipios metropolitanos como unidad de análisis del homicidio juvenil para el año 2010 deriva de 6 elementos:

- a) Las grandes proporciones de población que aglutinan, la población juvenil concentrada en estos espacios promedió 58% del total nacional en 2010, es decir, 5.8 de cada 10 jóvenes mexicanos habitaban en un municipio metropolitano en el periodo de análisis.

¹⁷ El estado de Sinaloa a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, así como del Instituto Municipal de Planeación Urbana (IMPLAN) iniciaron gestiones en el año 2014 ante distintas instancias de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (SEDATU), CONAPO e INEGI propugnando por la conformación de la zona metropolitana de Culiacán-Navolato sin que haya habido respuesta hasta el momento (febrero, 2016).

¹⁸ Dr. Jaime Sobrino, comunicación personal, febrero de 2016

- b) El hecho de que cerca de 70% del crecimiento poblacional total en el país en el periodo 1990-2010 se ha producido en los municipios metropolitanos del país (21 de los 31 millones de habitantes adicionales entre 1990 y 2010).
- c) Las ventajas competitivas que representa la concentración poblacional ya que facilita la conformación de economías de escala que en teoría permitirían al Estado impulsar más y mejores condiciones para el desarrollo social de los jóvenes en materias de escolaridad, trabajo, vivienda y salud.
- d) Los grandes volúmenes de actividad económica existentes en las zonas metropolitanas que favorecen a la creación de un mayor número de oportunidades en materia de empleos de mayor calidad y con mejor remuneración que los que pudieran ofrecer entornos rurales.
- e) La mayor parte de los homicidios juveniles se cometieron en los municipios metropolitanos, dando cuenta de la concentración de 60% de las defunciones ocurridas por esta causa en el año 2010.
- f) La falta de investigaciones previas que centren su atención sobre los homicidios juveniles ocurridos exclusivamente en municipios metropolitanos del país.

Se toma como año de referencia el año 2010 dada la disponibilidad de datos representativos a nivel municipal provenientes del Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) para ese mismo año. Son pocas las fuentes de información existentes en México que ofrecen información representativa a este nivel de desagregación.

3.2 Contexto de la población en estudio

En este apartado se presenta información de corte cuantitativo y cualitativo que refleja las condiciones en las cuales se encuentran los distintos espacios de interacción juvenil. Se hace mayor énfasis en datos relativos al deterioro del sistema escolar en términos de su calidad educativa, así como a las condiciones precarias con las cuales los mercados laborales reciben a los jóvenes mexicanos. De igual manera se incluye información referente a la

situación económica y los alcances de la crisis económica 2008-2009, para finalizar con una breve reseña sobre la coyuntura relativa a la violencia y al crimen organizado.

Sobre la escuela

El ámbito de convivencia escolar cobra una gran importancia en la vida de los jóvenes dada la cantidad de tiempo que suelen permanecer en el sistema escolar. Este espacio de interacción juvenil presenta varias situaciones preocupantes entre las que sobresalen: los altos niveles de acoso escolar que han llevado en algunas ocasiones al suicidio de las víctimas; el bajo rendimiento académico de los alumnos que dificulta el desarrollo de capacidades y habilidades; los altos niveles de deserción escolar que truncan la posibilidad de continuar con estudios universitarios.

En lo que al acoso escolar refiere, este puede ser definido como una conducta de persecución física o psicológica que realiza un alumno o grupo de alumnos en contra de algún estudiante que es elegido como víctima de repetidos ataques (SEP, 2011). La Tercera Encuesta Nacional sobre Exclusión Intolerancia y Violencia en Escuelas de Educación Media Superior (ENEIVEMS) aplicada en 2007 por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) a 1500 alumnos en el año 2014 reportó que 68.6% de los estudiantes han experimentado algún tipo de agresión o violencia: haber sido ignorados, haber sido rechazados, haber sido impedidos de participar, haber sido insultados, haber sido golpeados, entre otros. Por su parte, 38% de los entrevistados declaró haber sido víctima de 4 o más situaciones de agresión o violencia, en tanto que 32.8% de los entrevistados declaró que el agredir a alguien “que te quitado algo que era tuyo estaba justificado”. Asimismo, 16% aceptó que es correcto amenazar a los demás con el objetivo de proyectar un carácter enérgico (SEMS, 2014). El estudio sobre acoso escolar de Albores et al (2011) realizado para el caso mexicano hace alusión a las repercusiones que suele tener este fenómeno tanto en el suicidio como en otra serie de trastornos psiquiátricos.¹⁹

En lo tocante a la calidad de la educación y a la deserción escolar, el panorama tampoco es alentador. De acuerdo con los resultados de la prueba PISA 2012 (Programme

¹⁹ En este sentido destacan casos dados a conocer por la prensa en los estados de Veracruz, Sonora, Puebla, Jalisco, Chihuahua, entre otros, en los cuales, jóvenes víctimas de acoso escolar cometieron suicidio.

for International Student Assessment) elaborada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): únicamente 1% de los alumnos de 15 años logra alcanzar los niveles más altos en matemáticas, mientras que 55% de los alumnos no alcanzaron los niveles de competencia básicos en esta asignatura. Menos de 0.5% de los alumnos obtuvieron resultados altos en lectura, en tanto que 41% obtuvieron resultados por debajo de los niveles de competencia básico (OCDE, 2012). Los resultados de las pruebas nacionales como la Evaluación Nacional de Logro Académico 2014 (ENLACE) aplicada a alumnos de 15 años tampoco son favorecedores ya que 60.7% de los alumnos evaluados obtuvieron niveles de dominio insuficiente y elemental en matemáticas, en esta situación se encontraron 55.3% de los estudiantes evaluados en lectura y comprensión (SEP, 2014).

En materia de deserción escolar, de cada 100 alumnos que ingresan a primaria, solo 64 concluyen este nivel, 46 terminan la secundaria, 24 terminan el bachillerato y únicamente 10 logran concluir la universidad. El nivel promedio de escolaridad no superó los 10 grados escolares en 2010, a la par de que 32 millones de personas en México mayores de 15 años presentan rezago educativo al no haber concluido la educación básica (Fuentes, 2013). Cabe recalcar los bajos niveles de conclusión en los estudios universitarios, que de acuerdo al estudio de Merino et al (2013) se conformaron como un importante factor protector ante el riesgo de ser víctima de homicidio.

Sobre la situación económica, los mercados laborales y la precarización del empleo juvenil

A partir de la década de los ochenta se produjeron una serie de ajustes estructurales en materia económica (privatización de empresas paraestatales, ingreso al acuerdo general de tarifas y comercio, retraimiento del papel del estado en el impulso del crecimiento económico, entrada en vigor del tratado de libre comercio con América del Norte, liberalización del tipo de cambio, entre otros). Además, el país ha sufrido una serie de ciclos económicos recesivos que han tenido repercusiones importantes en la economía nacional: 1982, 1987, 1995, 2001 y 2009. A diferencia de lo que ha sucedido con la economía norteamericana, la cual es el destino principal de nuestras exportaciones, los ciclos expansivos o de crecimiento de México han tenido una duración promedio de 6.2 años, un

lapso 30% menor de lo sucedido en Estados Unidos cuyos ciclos expansivos han promediado un transcurso de 9.4 años (Acevedo, 2009).

De acuerdo a estimaciones elaboradas por Acevedo (2009), las contracciones económicas acontecidas en la historia reciente del país han representado una pérdida acumulada equivalente a 16.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y han ocasionado cerca de 1,250,000 despidos de trabajadores por parte de las empresas afectadas (Acevedo, 2009). Si bien a partir de la crisis económica de 1995 el país se ha distinguido por un mejor control de distintas variables macroeconómicas, principalmente la inflación, las tasas de crecimiento del PIB han estado muy por debajo de las necesidades del país: entre el año 2000 y 2009, el crecimiento anual promedio de este indicador fue de 1.7% muy por debajo de otros países de la región como Brasil, cuyo crecimiento anual promedio fue de 3.3% (Velázquez, 2010).

Estas bajas tasas de crecimiento han generado un déficit acumulado en materia de generación de empleos. Entre el año 2000 y 2010, la tasa de presión general que da cuenta de la demanda de empleo que ejercen tanto los desocupados como quienes tienen empleo pero que continúan buscando creció al menos dos veces en 22 entidades federativas (Ruiz y Ordaz, 2011).

La última crisis económica ocurrida en los años 2008-2009 que tuvo su origen en los Estados Unidos y cuyas repercusiones tuvieron un impacto a nivel global, generó en México una contracción del PIB equivalente a 6.5 porcentuales (INEGI, 2010b). Además tuvo un fuerte impacto en diversas fuentes de ingresos monetarios del país, notoriamente en las exportaciones no petroleras, exportaciones petroleras, las remesas, y la inversión extranjera directa. En materia de empleo también hubo afectaciones importantes, principalmente en la manufactura y la construcción (Ramírez, 2010).

Los impactos de esta crisis económica fueron particularmente agudos ya que afectaron múltiples áreas: las fuentes de ingresos del país; el crecimiento económico y los niveles de empleo. Todo esto en un contexto en el cual se elevaron los niveles de homicidio en el país y se recrudecieron los enfrentamientos entre los grupos del crimen organizado, así como entre estos y las fuerzas federales. Esta situación, de acuerdo con De Hoyos et al (2016) favoreció la demanda de un mayor volumen de sicarios que fue facilitada en cierta medida por la coyuntura económica en los estados de la frontera norte (De Hoyos et al, 2016).

En las últimas décadas México se ha caracterizado por contar con mercados laborales pocos robustos en términos de su capacidad para absorber de manera amplia y óptima a la población económicamente activa. En este sentido, dichos mercados han destacado por los altos niveles de informalidad laboral en la cual prestan sus servicios los trabajadores mexicanos. En el primer trimestre del año 2015, la tasa de informalidad laboral se colocó en 58%, casi siete puntos porcentuales por arriba del promedio latinoamericano cuya tasa para el mismo año fue de 51.3% (INEGI, 2015). Las personas que trabajan en estas condiciones carecen de las prestaciones laborales establecidas en la Ley Federal del Trabajo (LFT) y no cotizan en los sistemas de seguridad social como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a la par de no contar con facilidades crediticias para la adquisición de una vivienda.

Otro de los elementos que han acompañado al ámbito laboral en México ha sido la pérdida del poder adquisitivo de los ingresos recibidos por los trabajadores. De acuerdo a diversas estimaciones como la realizada por el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el año 2015, en el periodo que corre entre 1987 a 2015 el salario perdió 78.71% de su poder adquisitivo, mientras que en este mismo lapso el precio de la Canasta Alimentaria Recomendable (CAR) tuvo un incremento en su precio de 5,000%.²⁰.

En lo tocante al empleo juvenil la panorámica no resulta muy distinta, de acuerdo con Oliveira (2006), la mayoría de los jóvenes suelen insertarse en trabajos con distintos grados de precariedad, en donde las bajas remuneraciones, la carencia de prestaciones laborales de ley, de contratos laborales e inclusive de centros fijos de trabajo suelen ser la constante (Oliveira, 2006). La población juvenil suele emplearse en trabajos que requieren escasos niveles de preparación con bajas remuneraciones²¹. El trabajo de De Hoyos et al (2016) hace referencia a la poca calificación que demandan tanto los empleos fabriles como los

²⁰ En enero de 1987 llevaba a un trabajador laborar 4 horas con 3 minutos para poder adquirir la CAR en tanto que adquirirla el 15 de abril de 2015 le conllevó trabajar por 22 horas con 53 minutos (CAM, 2015). El porcentaje de trabajadores que perciben más de 5 salarios mínimos (\$10,515.00) fue menor a 7 % en el año 2014 (ENOE, 2014)

²¹ A manera de ejemplo se tiene el caso de la industria maquiladora en el norte de la república que si bien a diferencia de otros sectores tiende a ofrecer empleos con prestaciones de ley, el grado de especialización que requiere a sus empleados suele ser muy bajo.

relacionados al crimen organizado. En su investigación señalan que la crisis financiera internacional de 2008-2009 tuvo un fuerte impacto en el sector manufacturero en el norte del país en materia de oferta de empleos lo que sumado a la baja preparación que demandaban lo mismos, favoreció un mayor reclutamiento de jóvenes por parte del crimen organizado (De Hoyos et al, 2016).

Al igual que lo sucedido con el resto de los trabajadores, el porcentaje de jóvenes entre 15 y 29 años que al momento de llevarse a cabo el censo de población y vivienda 2010 obtenían más de 5 salarios mínimos (\$8,376.00) en los municipios metropolitanos fue menor a 7% (INEGI, 2010).²²

Una alternativa que estuvo presente para millones de jóvenes en la primera década del siglo XXI fue la emigración por motivos económicos, primordialmente dirigida hacia los Estados Unidos. De acuerdo al documento *México ante los recientes desafíos de la migración internacional* editado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el año 2013, la población juvenil que emigró hacia los Estados Unidos entre 1996 y 2006 creció de 2.5 millones a 3.6 millones, en tanto que, 56% de los emigrantes salieron del país entre los 24 y los 29 años de edad, una de las etapas más productivas en materia laboral (CONAPO, 2013b). Cabe señalar que no necesariamente todos los movimientos migratorios respondieron a motivaciones de tipo laboral, hay un importante componente de reunificación familiar que no debe dejarse de lado; sin embargo, no resulta descabellado afirmar que un gran volumen de los emigrantes decidieron emprender su viaje dadas las escasas oportunidades de desarrollo en sus localidades de origen. Las posibilidades de emigrar se fueron reduciendo al finalizar la década derivado de un mayor control ejercido por las autoridades migratorias estadounidenses, que comenzaron a implementar políticas más restrictivas, como las deportaciones masivas de migrantes indocumentados que han jugado un papel central.

²² Resulta difícil conocer con certeza los ingresos promedio que podrían obtener los jóvenes enrolados en grupos del crimen organizado derivado de lo ilícito de sus operaciones, sin embargo hay algunas estimaciones y testimonios dados a conocer por personas que han sido apresadas. Según el testimonio de Alma, una joven que compurga una pena de 45 años en un centro de reinserción social en Baja California por los delitos de delincuencia organizada, quien laboró para grupo delictivo de los zetas iniciándose como halcón para después ascender a distintas posiciones de mayor responsabilidad, un halcón podía llegar a ingresar hasta 16,000 pesos mensuales a la par de contar con protección en materia de seguro médico en el estado de Veracruz (Méndez, 2015). Por su parte, documentos incautados por las autoridades relativos a la nómina del grupo delincuencia de los caballeros templarios refieren ingresos oscilaron entre los 8,800 y 100,000 pesos mensuales en el año 2014 para sus lugartenientes, halcones y sicarios que operaban en la ciudad de Apatzingán (Aristegui Noticias, 2014). Si bien estos datos no pueden considerarse como representativos, sí permiten dimensionar las diferencias entre los réditos provenientes de un empleo en el crimen organizado y los relativos a un empleo precario.

Las noticias para los jóvenes no son particularmente alentadoras si se revisan brevemente los esfuerzos gubernamentales por mejorar las condiciones laborales de los jóvenes. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en su evaluación transversal de políticas y programas para el desarrollo de la juventud implementadas por distintas secretarías de estado a nivel federal realizado en 2013, detectó únicamente dos intervenciones relevantes: El programa joven emprendedor rural que tiene como objetivo el facilitar el acceso a tierras y recursos de capital para el desarrollo de programas agroalimentarios rentables y el programa de la mujer en el sector agrario que busca promover la puesta en marcha de proyectos productivos por parte de las mujeres (UNFPA, 2013). Más allá de esto, este organismo del sistema de Naciones Unidas señala que no existen programas nacionales en materia de fomento al empleo que incluyan todos los componentes que de acuerdo a estudios internacionales especializados en el tema son indispensables para promover de manera efectiva la inserción laboral, entre los que sobresalen: tutoría vocacional individualizada, direccionamiento a carreras profesionales específicas, entrenamiento en relaciones interpersonales, capacitación en el salón de clases, apropiada vinculación con el mercado laboral (UNFPA, 2013).

Sobre la situación de violencia y crimen organizado

Diversos estudiosos coinciden en señalar el año 2008 como el inicio de la crisis de violencia que se experimenta aún hoy en día en el país, esto en función del alza que experimentó a partir de ese año la tasa de homicidio considerado como uno de los principales indicadores que se tienen para medir este fenómeno. En este sentido destaca el papel que han jugado tanto los grupos del crimen organizado como las autoridades federales, estas últimas han optado por una estrategia de confrontación directa mediante el despliegue de operativos policiaco-militares en diversas entidades federativas. Esta situación, de acuerdo con Guerrero (2011) ha tenido más bien efectos contraproducentes ya que la fragmentación de grandes organizaciones resultó en la conformación de grupos de menor tamaño pero más proclives a ejercer mayores niveles de violencia en contra de la población civil (Guerrero, 2011).

Resulta pertinente hacer una breve revisión de una serie de sucesos que pudieron haber contribuido al incremento precipitado de la tasa de homicidio a partir del año 2008. En este sentido destaca la expiración de la legislación estadounidense que limitaba el comercio

de armas de asalto (*assault weapons ban*) en el año 2004. De conformidad con distintas estimaciones, entre 70 y 90% de las armas decomisadas en México provienen de los Estados Unidos, primordialmente de las cerca de 8,000 armerías existentes en el sur de este país, así como de las ferias de armas en las cuales hay venta al público con escasas regulaciones legales. Además del incremento en la oferta, también se ha presentado un aumento importante en el nivel de peligrosidad y potencia de las armas que han sido decomisadas, se han incautado fusiles AK-47, AR-15, fusiles Barret, ametralladoras UZI, granadas de fragmentación y lanzacohetes (Paullier, 2015).

El gráfico 1 muestra la tendencia de decomiso de armas por parte de autoridades mexicanas a lo largo del territorio nacional. A partir del año 2006, se observa una tendencia alcista que llegó a su punto máximo en 2011, esto en consonancia con lo sucedido con la tasa de homicidio a partir de 2008, para después caer de manera pronunciada en el año 2012. De acuerdo al estudio global sobre armas de fuego, realizado por la Organización de las Naciones Unidas para el Delito y las Drogas (ONUDD), hubo una disminución en los decomisos de armas cercana a 80% entre los años 2011 y 2013, año en el cual únicamente se incautaron 8,759 armas en comparación con las 40,966 confiscadas en 2011 (ONUDD, 2015). Por su cuenta, el estudio del Banco Mundial sobre violencia juvenil en México señala que el uso de armas de fuego ha repercutido en el aumento de la violencia juvenil, sobre todo a partir del 2008; entre 2007 y 2010, el volumen de homicidios cometidos por armas de fuego estuvo cerca de triplicarse (BM, 2012)

Gráfico 1 Decomiso de armas de fuego a nivel nacional periodo 1995-2012



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas judiciales en materia penal, INEGI.

Otro de los factores a considerar es la dinámica interna de los grupos del crimen organizado y sus constantes disputas por el control de plazas dominadas por grupos rivales²³. Esta situación de lucha constante entre los grupos del crimen organizado ha favorecido al incremento en la tasa de homicidio en el país.

El centro de estudios transfronterizo (Trans-Border Institute), en su estudio sobre la violencia relacionada con el narcotráfico, edición 2012, estimó que entre 35 y 45 por ciento de las defunciones por homicidio ocurridas entre 2007 y 2012 obedecieron a esta coyuntura. La principal afectación se concentró en los estados de Chihuahua, Sinaloa, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Durango, Jalisco, Michoacán y Guerrero, ubicados en la zona norte y occidente del país. En términos de municipios, los que mayor impacto tuvieron fueron: Ciudad Juárez, Culiacán, Chihuahua, Tijuana, Monterrey, Acapulco, Gómez Palacio, Torreón, Nuevo Laredo, Tepic, todos ellos ubicados en alguna de las 60 zonas metropolitanas que serán consideradas para el análisis en nuestra investigación (Trans-Border Institute, 2013).

²³ De acuerdo a notas periodísticas, en 2008 se produjo una importante escisión en el grupo criminal denominado “La Federación” capitaneado por el cártel de Sinaloa considerado como el más grande e importante del país. Se especula que esta ruptura se debió de la captura en enero de ese mismo año de Alfredo Beltrán Leyva, alias el “Mochomo”, quien habría sido delatado por líderes del grupo de Sinaloa y se agudizó con el homicidio de Edgar Guzmán Lopez, hijo de Joaquín Guzmán Loera en mayo de ese mismo año. Este cisma produjo una lucha frontal entre el cartel de Sinaloa y el cartel de los Beltrán Leyva quienes se aliaron con el cartel del Golfo y su entonces brazo armado “Los Zetas” (El Universal, 2008)

Los homicidios han sido el fenómeno más notorio en este periodo de agudización de la violencia, más no el único. En este sentido sobresale el informe *Situación de los derechos humanos en México* presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), órgano adscrito a la Organización de los Estados Americanos (OEA). El informe hace alusión a las desapariciones forzadas, a la tortura generalizada, a la impunidad, a la falta de acceso a la justicia, a la situación de inseguridad y sosiego con el que viven los grupos defensores de los derechos humanos y otros grupos afectados por el contexto de violencia en el país, señalando el delicado estado que guardan las cosas en el país (CIDH, 2015).

A manera de conclusión de este apartado sobre el contexto de la población estudio, se puede inferir que la violencia en sus distintas expresiones no es ajena a la población juvenil. Esta población ha estado en contacto permanente con distintas expresiones violentas en sus principales espacios de interacción a lo largo de su trayecto de vida, a la par de continuar enfrentando la exclusión y la precariedad de los mercados laborales que han estado lejos de ofrecerles opciones viables de desarrollo personal. En este contexto es que se ha ido gestando la espiral de violencia que ha azotado al país, en la cual los grupos del crimen organizado han jugado y continúan jugando un papel importante al desafiar al estado en lo que al monopolio del uso de la fuerza se refiere.

3.3 La población juvenil mexicana

En este apartado se realiza una descripción de la población juvenil a nivel nacional en términos de su evolución en las últimas décadas y su cuantificación actual, a la par de que se analiza lo sucedido con esta población en los municipios metropolitanos. Todo parece indicar que la tendencia de crecimiento en las zonas metropolitanas continuará en los próximos años y décadas, sin embargo, el grupo poblacional que comenzará a cobrar mayor relevancia en términos de su volumen y sus necesidades y requerimientos específicos será el de los adultos mayores.

Evolución y cuantificación de la población juvenil de 15 a 29 años

Para efectos de esta tesis, se considera como población juvenil a la suma del total de mujeres y hombres cuyas edades oscilan entre 15 y 29 años. Este parámetro etario difiere tanto a lo

establecido en la legislación mexicana, que considera como jóvenes a los individuos entre los 12 y los 29 años de edad, como a los criterios utilizados por las Naciones Unidas que define a la población juvenil como aquella comprendida entre los 15 y los 24 años. Se decidió tomar el rango de 15 a 29 años en función de distintos motivos, entre los que destacan la poca variabilidad que ha tenido la tasa de homicidio de menores de 15 años en los últimos décadas (González et al, 2009), así como por los grandes volúmenes de homicidio que impactaron en 2010 al grupo etario de 25 a 29 años que se constituyó como el grupo de edad más afectado de todos.

A su vez, de acuerdo a los nuevos lineamientos en materia laboral, la edad mínima de admisión al trabajo se ajustó en 15 años, después de la ratificación por parte de México del convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como de la respectiva modificación del artículo 5to de la Ley General del Trabajo por parte del senado y de la cámara de diputados en el año 2015 (DOF, 2015). Esto cobra particular importancia por la dimensión de desarrollo social relativa al trabajo que será considerada en esta tesis.

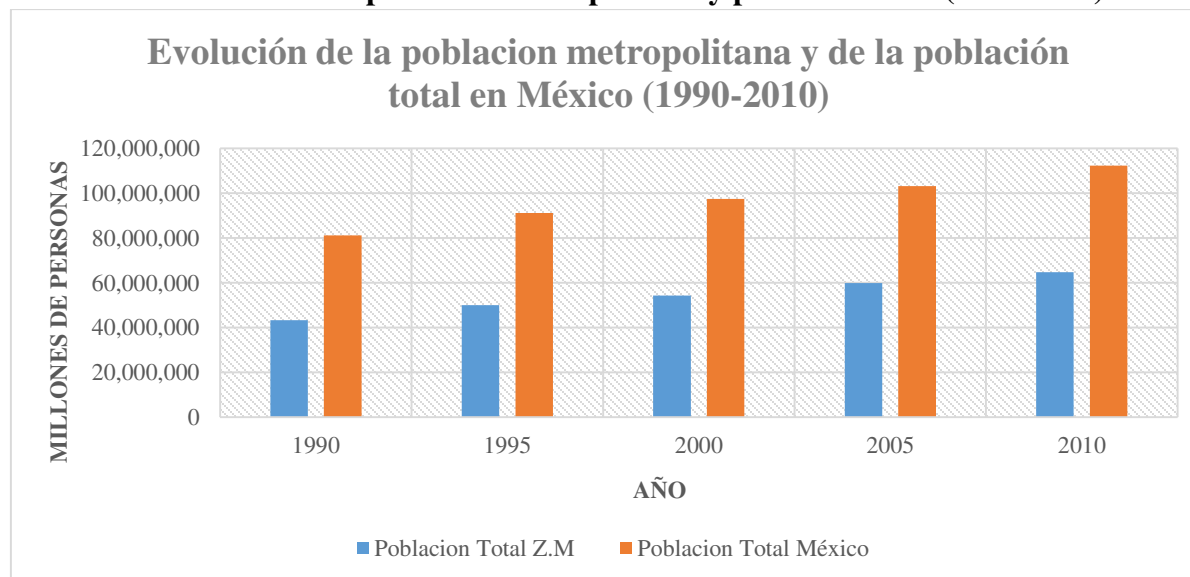
México comenzó a experimentar cambios en la estructura por edad de su población de manera paulatina a partir de la década de los setenta, época en la cual la pirámide poblacional mexicana se caracterizaba por su forma triangular a semejanza de otros países considerados “jóvenes”, ya que gran parte de la población se concentra en los primeros grupos etarios incrementando el tamaño de la base. En el año 2010, la pirámide poblacional mexicana distó de parecerse a aquella de los setenta al presentar un abultamiento importante en los grupos de edades centrales y una reducción en los primeros grupos de edad de 0 a 4 y de 5 a 9 años.

Estos cambios en la estructura por edad de la población obedecen en gran medida a tres factores, en primer lugar destaca la reducción en los niveles de la Tasa Global Fecundidad (TGF) que inició en la década de los setenta (periodo en el cual el promedio de hijos nacidos vivos por mujer rondaba los 6.7). En la actualidad la TGF ronda los 2.3 hijos nacidos vivos por mujer (ENADID, 2014). Cabe mencionar que este proceso no fue homogéneo en todo el país y el ritmo de descenso ha sido diferenciado, hay entidades en el sur del país como Chiapas y Oaxaca que experimentaron ritmos más lentos, y otras como el Distrito Federal cuyo ritmo fue más acelerado.

En segundo lugar, el país experimentó una importante disminución en los niveles de mortalidad infantil cuyo indicador de referencia, la tasa de mortalidad infantil, descendió de manera acelerada al pasar de niveles cercanos a las 68 defunciones por 1000 nacimientos en 1970 para colocarse en niveles próximos a las 13 defunciones por 1000 nacimientos en 2007 (Aguirre, 2009). Finalmente, se ha experimentado un importante aumento de la esperanza de vida (subproducto de la reducción de la mortalidad infantil), que a pesar de haber sufrido reducciones en fechas recientes para el caso de los hombres derivado del volumen de homicidios masculinos (Aburto et al, 2016), fue sustantivo al pasar de 58.8 años para los hombres y de 63 años para las mujeres a niveles superiores a los 70 años para ambos sexos (INEGI, 2001).

En el periodo que corre de 1990 a 2010, tanto la población total del país como la población metropolitana tuvieron un importante crecimiento en términos absolutos cercano a las 30 millones de personas, al pasar de 86 millones de habitantes en 1990 a 112 millones de habitantes en 2010. La mayor parte de este crecimiento tuvo lugar en las zonas metropolitanas, cuya población creció más de 50% en términos absolutos, al pasar de 43 millones en el punto inicial a 64 millones en el punto final del periodo. Más de 50% de la población del país habitaba en alguna zona metropolitana en el año 2010.

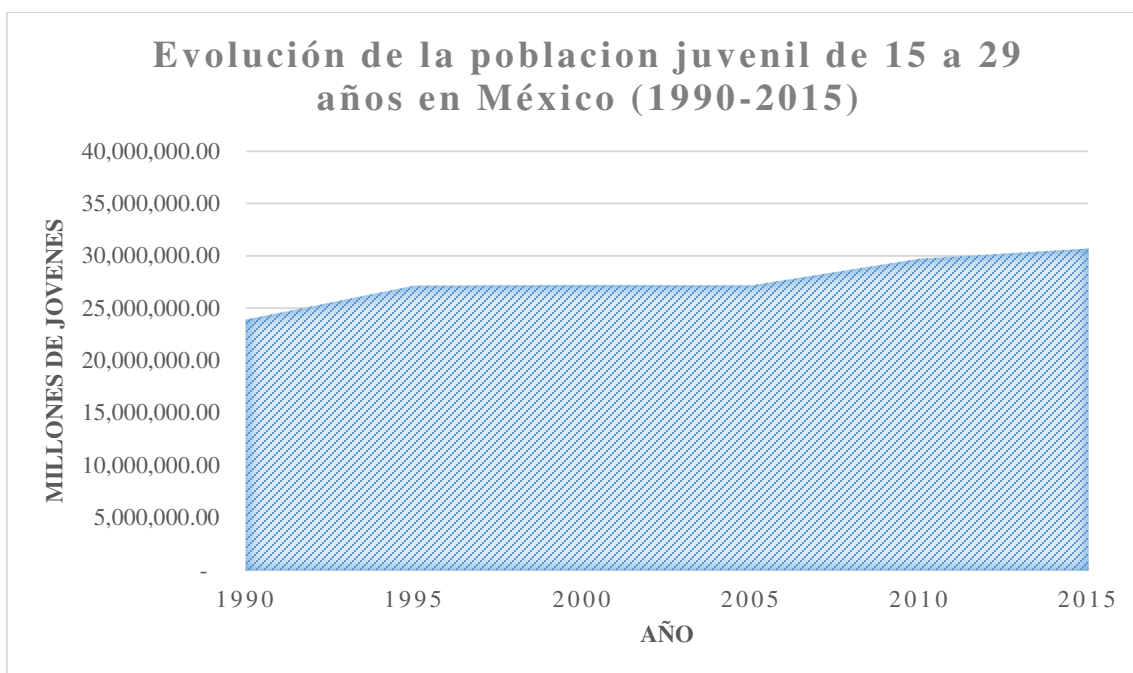
Gráfico 2 Evolución de la población metropolitana y población total (1990-2010)



Fuente: Elaboración propia con base en XI Censo General de Población y Vivienda, Censo de Población y Vivienda, XII Censo General de Población y Vivienda, II Censo de Población y Vivienda, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015

Por su parte, los cambios en las variables demográficas mencionadas (fecundidad, mortalidad infantil, esperanza de vida) han propiciado un incremento significativo en el volumen de la población juvenil, que pasó de 23, 900,068 individuos en el año 1990 a 30, 690,709 personas en el año 2015 como señalado en el gráfico 3; esto representa un aumento en montos absolutos cercano a 7 millones de personas.

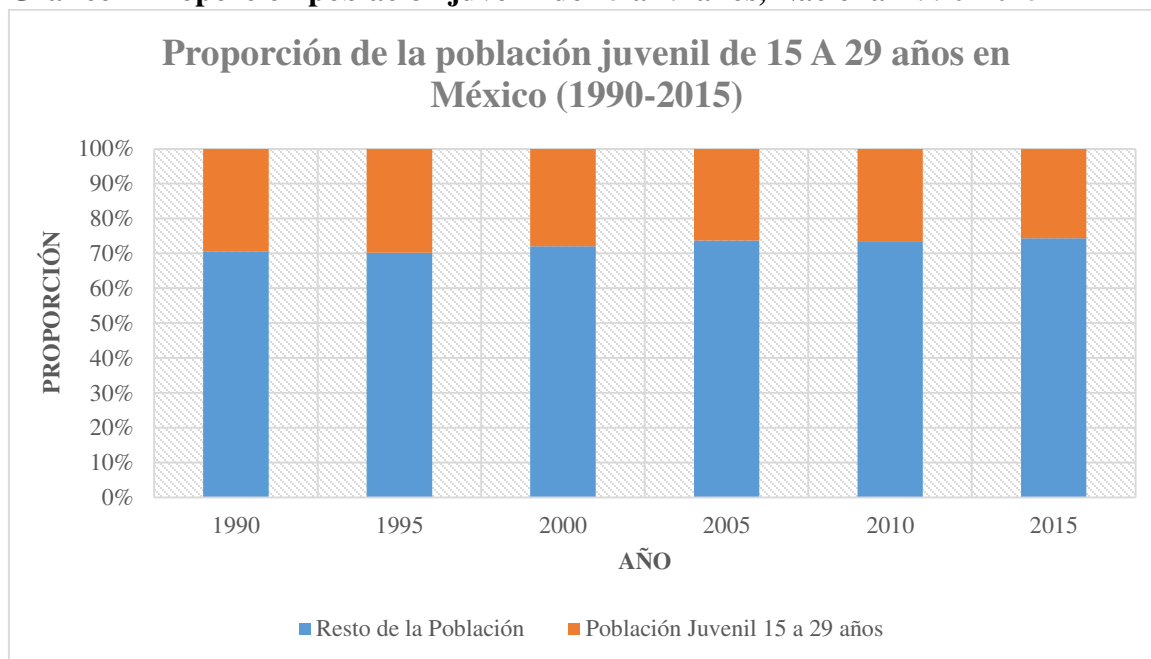
Gráfico 3 Evolución de la población juvenil de 15 a 29 años, Nacional 1990-2015



Fuente: Elaboración propia con base en XI Censo General de Población y Vivienda, Conteo de Población y Vivienda, XII Censo General de Población y Vivienda, II Conteo de Población y Vivienda, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015

En términos de proporciones, la población juvenil ha experimentado un decremento respecto de la población global al pasar de representar a 29.42% de los 81, 249,645 habitantes censados en el año 1990, para situarse en 25.68% de un total poblacional de 121, 783,280 personas estimadas para el año 2015 de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, lo que implicó una reducción cercana a los 4 puntos porcentuales. En lo que al año de referencia respecta se tiene que en 2010 la población juvenil representó a 26.44% de la población total totalizando a 29, 706,560 millones de personas (INEGI, 1990, 2010,2015).

Gráfico 4 Proporción población juvenil de 15 a 29 años, Nacional 1990-2015



Fuente: Elaboración propia con base en XI Censo General de Población y Vivienda, Conteo de Población y Vivienda, XII Censo General de Población y Vivienda, II Conteo de Población y Vivienda, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015

La proporción de hombres y mujeres ha oscilado poco en el mismo lapso, por lo general, los hombres han representado a 49% de la población juvenil total mientras que las mujeres han dado cuenta por 51%. Estos porcentajes suelen mantenerse al interior de las entidades federativas con algunas variaciones mínimas en estados con una fuerte tradición migratoria como Zacatecas en donde el porcentaje de hombres en el año 2010 estuvo ligeramente por debajo del 49% (INEGI, 2010).

Gráfico 5 Proporción Hombres-Mujeres de 15 a 29 años, Nacional 1990-2015



Fuente: Elaboración propia con base en XI Censo General de Población y Vivienda, Censo de Población y Vivienda, XII Censo General de Población y Vivienda, II Censo de Población y Vivienda, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015

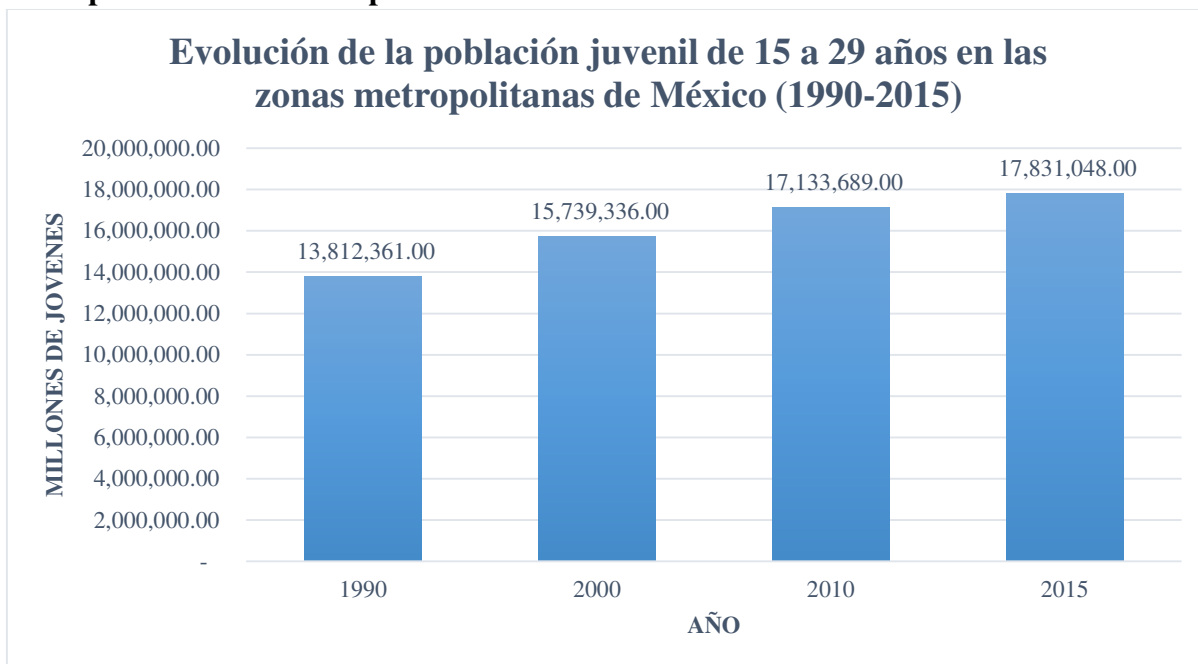
Si bien la proporción de la población juvenil frente al resto de la población ha venido disminuyendo, sus volúmenes se han incrementado de manera importante en los últimos 25 años. En este lapso el incremento ha sido cercano a los 7 millones de individuos, monto que excede la población total de muchos países en Latinoamérica como el Salvador, Uruguay, Panamá, Costa Rica, Puerto Rico, Nicaragua, Jamaica, entre otros (ONU, 2014).

Evolución de la población metropolitana (1990-2015)

A continuación se presentan una serie de gráficos que dan cuenta de la evolución de la población total y de la población juvenil al interior de las zonas metropolitanas para el periodo 1990-2015. Los cálculos se realizaron considerando a los 366 municipios listados en el ejercicio de delimitación elaborado en 2012 a los cuales se sumaron los municipios de Culiacán y Navolato para totalizar 368 municipios metropolitanos. El gráfico 5 presenta la evolución de los volúmenes absolutos de la población juvenil en los municipios metropolitanos que se analizarán en este estudio. El incremento total de este grupo etario a en los últimos 25 años superó los 4 millones de personas pasando de valores cercanos a 13 millones en 1990, para terminar por encima de los 17 millones en 2015. Esto implica que

más del 50% del crecimiento total de esta población se llevó a cabo en alguna de las 60 zonas metropolitanas del país en las cuales estuvieron insertos los 368 municipios metropolitanos.

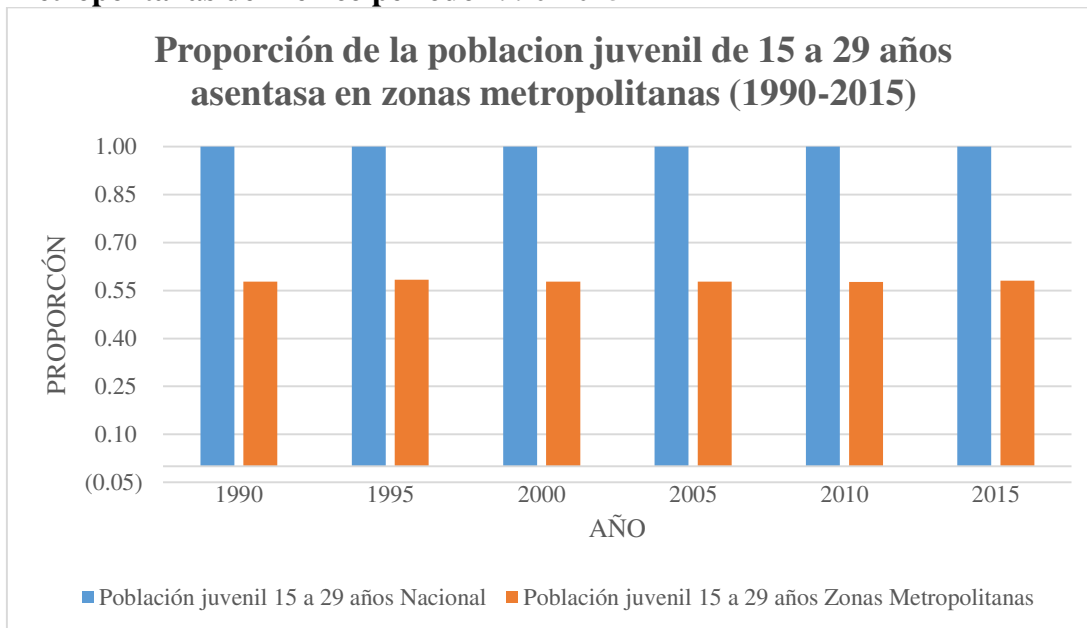
Gráfico 6 Evolución de la población juvenil de 15 a 29 años en las zonas metropolitanas de México periodo 1990-2015



Fuente: Elaboración propia con base en XI Censo General de Población y Vivienda, XII Censo General de Población y Vivienda, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015

El gráfico 7 señala la proporción de la población juvenil asentada en las zonas metropolitanas que ha permanecido estable a lo largo del periodo, alcanzando valores cercanos a 58% .Cerca de 6 de cada 10 jóvenes en México pueden considerarse jóvenes metropolitanos.

Gráfico 7 Proporción Población Juvenil de 15 a 29 años asentada en las Zonas Metropolitanas de México periodo 1990-2015



Fuente: Elaboración propia con base en XI Censo General de Población y Vivienda, XII Censo General de Población y Vivienda, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015

CAPITULO IV DATOS Y METODOS

4.1 Descripción de las fuentes de información

Este trabajo de investigación se vale de distintas fuentes de información de carácter oficial con base en las cuales se calcularon algunas de las variables explicativas de interés, entre las que destacan las tasas de homicidio juvenil en los municipios metropolitanos, así como las variables relativas a las dimensiones de desarrollo social juvenil (vivienda, escolaridad, trabajo y salud) que fueron calculadas para la población juvenil. No todas las variables explicativas utilizadas en el análisis fueron calculadas específicamente para esta población en tanto que otras se tomaron de las bases de datos publicadas por diversos organismos gubernamentales por lo cual no se requirieron de cálculo o modificación alguna. Los organismos públicos de los cuales se tomaron ciertas variables son el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Finalmente, otras variables fueron construidas y utilizadas en investigaciones elaboradas por académicos interesados en los temas de violencia en México y carecen de carácter oficial.

Estadísticas de Mortalidad SINAIS- INEGI

El Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS) a través de la Dirección General de Información en Salud (DGIS) adscrita a la Secretaría de Salud (SS) recopila información sobre la mortalidad en México. Al presentarse una defunción, es requisito el llenado un certificado de defunción con formato único a nivel nacional. Este certificado da cuenta de las causas de la defunción con base en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE), a la par de que recopila información sociodemográfica del difunto, en este sentido destacan variables como el sexo, la edad, la nacionalidad, el estado civil, la escolaridad, la ocupación al momento de la defunción, entre otras.

Los decesos son registrados en alguna de las 4,799 oficialías del registro civil, las cuales, al igual que las agencias del ministerio público reportan de manera mensual al INEGI los datos sobre defunciones, los ministerios públicos transmiten la información relativa al

contenido de sus cuadernos estadísticos. El INEGI es el organismo facultado por ley para recopilar y publicar de manera periódica el total de las defunciones por homicidio ocurridas en el país (DOF, 2008) ²⁴

La información se encuentra desagregada a nivel municipal y se pueden consultar distintas variables como el municipio de ocurrencia, el año de ocurrencia, año de registro, el sexo, la edad, el nivel de escolaridad de la víctima, la hora de la defunción, entre otras. Para efectos de esta tesis se consideran los homicidios ocurridos a nivel municipal en el año 2010.

Las estadísticas sobre defunciones publicadas por el INEGI no están exentas de limitaciones y contradicciones, ya que no hay certeza de que la persona que llena el certificado de defunción cuente con los elementos para discernir si hubo intencionalidad o no, criterio que de acuerdo a la legislación separa los delitos de homicidio culposo y homicidio doloso. De manera paralela suele haber sub registros de eventos, mala declaración de variables sociodemográficas (edad, estado civil, etc.) así como errores en la clasificación o especificación de la causa de muerte (Hernández, 2012).

Resulta muy complicado y laborioso a la fecha diferenciar las defunciones por homicidio según la tipología propuesta por la Organización de las Naciones Unidas contra la Delincuencia y el Delito (UNODD), que divide a los homicidios en aquellos derivados de otras actividades criminales (enfrentamientos entre bandas), conflictos interpersonales (riñas, venganzas, disputas por propiedad) y aquellos relacionados con agendas socio-políticas (opositores políticos, guerrilleros, periodistas, mujeres). De igual manera, la información no se encuentra georeferenciada, lo que dificulta el análisis espacial de este fenómeno.²⁵

²⁴ Estos datos pueden ser descargados del propio portal web del INEGI <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est> a partir del año 1990

²⁵ Sin embargo, a pesar de estas limitantes, resulta la fuente de información más útil y fidedigna para estudiar el homicidio, derivado de su homogeneidad, cobertura y continuidad, sumado a una mucha menor cifra negra que la ocurrida con otros delitos como el robo, o el secuestro. Esto se debe a la obligación que tienen los ministerios públicos locales de iniciar una investigación de oficio al localizarse un cadáver producto de un homicidio, independientemente de que algún interesado o afectado levante una denuncia. No se puede descartar, sin embargo, la existencia de posibles omisiones que subestimen la cifra de los homicidios en México; en este sentido destaca lo ocurrido con las miles de personas que conforman el Registro Nacional de Desaparecidos, así como los múltiples hallazgos de fosas clandestinas como la de San Fernando Tamaulipas en donde se hallaron 72 cadáveres en el año 2012 (CNN, 2012)

Censo de Población y Vivienda 2010

Los censos de población y vivienda recopilan información a nivel individual y a nivel de la vivienda para toda la población, abarcando la totalidad del territorio mexicano de manera periódica cada 10 años. Los objetivos de los censos de población consisten en contar a la población del país, actualizar la información sobre sus principales características demográficas y socioeconómicas e identificar su distribución en el territorio nacional, a la par de efectuar los inventarios y la caracterización de las viviendas en las que habitan los habitantes del país (INEGI, 2011).

Los censos de población y vivienda en México obedecen al criterio *de jure* lo que implica que la población se contabiliza en los lugares en los cuales residen normalmente. Para definir el lugar de residencia habitual se toma como criterio la ubicación en donde la persona ha residido la mayor parte del tiempo de forma ininterrumpida en los últimos doce meses (sin contar ausencias temporales como vacaciones, o ausencias por motivos laborales) (INEGI, 2011). El INEGI elaboró dos cuestionarios para el ejercicio censal de 2010, el cuestionario básico que incluyó 29 preguntas sobre población, vivienda y migración y el cuestionario ampliado que se aplicó únicamente al 10% de la muestra censal y que captó información sobre características de la vivienda (19 preguntas), características de las personas (41 preguntas) y migración internacional (13 preguntas). El ejercicio censal se llevó a cabo del 31 de mayo al 25 de junio de 2010, es decir, prácticamente a mitad de año, este elemento cobra importancia, ya que conducir los censos en esta época del año es considerada una buena práctica internacional en la materia.

Los microdatos del censo están disponibles para cada entidad federativa a través del portal web del INEGI y ofrecen información representativa a nivel municipal para cada uno de los 2,456 municipios del país. Es a partir de estas bases de datos que se posibilita la construcción de variables relativas a las dimensiones de desarrollo social de interés para esta investigación (vivienda, escolaridad, trabajo y salud). El censo de población y vivienda permite consultar información en distintos niveles de agregación además del municipio; asimismo, destacan las entidades federativas, las localidades, las áreas estadísticas básicas (AGEB) y las manzanas censales.²⁶

²⁶Es importante mencionar que si bien el censo es la fuente de información más completa y representativa de la situación sociodemográfica del país no está exento de omisiones y errores, elementos como la preferencia de

Sistema Urbano Nacional 2012 (SEDESOL, SEGOB-CONAPO)

El catálogo del sistema urbano nacional (SUN) en su edición 2012 fue elaborado de manera conjunta por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO) adscrito a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), con base en la información captada en el censo de población y vivienda de 2010. En esta publicación se identifican a 384 ciudades con más de 15 mil habitantes así como a 59 zonas metropolitanas.

Los objetivos del SUN son fortalecer y mejorar las acciones de los tres órdenes de gobierno en la planeación y gestión del desarrollo urbano, facilitar la instrumentalización de políticas públicas para la planeación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial, contar con una base conceptual y metodológica que fundamente la articulación territorial de las ciudades del sistema urbano nacional y establezca criterios transparentes para su actualización y comparación, así como tener con una definición común para la generación de información estadística y geográfica (SEDESOL; SEGOB-CONAPO, 2012).

Además del ejercicio de delimitación de las zonas metropolitanas y del resto de las ciudades con más de 15,000 habitantes que conforman el sistema urbano nacional, el catálogo ofrece una serie de indicadores de corte sociodemográfico y económico, entre los que destacan: la tasa neta de migración, la tasa de crecimiento medio anual para los periodos 1990-2000 y 2000-2010, la razón de sexo, la densidad media urbana, el porcentaje de viviendas particulares sin drenaje, sin refrigerador, sin agua entubada, así como los sectores de la economía en los cuales se encuentran insertados los habitantes de estas poblaciones.²⁷

Cabe resaltar que las unidades de observación que son empleadas en la investigación son los municipios metropolitanos que conforman las zonas metropolitanas delimitadas en el

digito, a la par de la existencia de valores no especificados que refieren a errores en la captura de los datos o a la falta de conocimiento/respuesta por parte del informante. Mina (2012) presenta una evaluación sobre la declaración de la edad en los censos y conteos de población entre 1990 y 2010 concluyendo sobre la existencia de una mejoría en el último ejercicio censal que pudiera derivarse de una mejor capacitación de los encuestadores, así como de una mayor escolaridad por parte de la población (Mina, 2012).

²⁷La base de datos del catálogo de indicadores sociodemográficos y económicos puede ser descargada del portal web del Consejo Nacional de Población (http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Catalogo_Sistema_Urbano_Nacional_2012)

catálogo del SUN (366) además de los 2 municipios metropolitanos relativos a la zona metropolitana funcional de Culiacan-Navolato, totalizando 368 municipios metropolitanos.

Base de datos Ríos-Coscia sobre presencia del crimen organizado a nivel municipal

Esta base de datos fue elaborada por Ríos y Coscia (2012) quienes desarrollaron herramientas de análisis de datos para filtrar el contenido presente en diarios digitales, así como blogs públicos en internet que permitieran encontrar contenidos que hicieran alusión a la presencia de grupos del crimen organizado. La presencia y los niveles crecientes de actividad e interacción entre la población y las fuentes digitales u online se explican en función del aumento de la capacidad de cómputo y de un entorno en el cual las telecomunicaciones forman parte integral de las cotidianidad de la sociedad actual. La velocidad con la que se han multiplicado el número de sitios web es impactante: en 2005 se estimaba la existencia de 11.5 mil millones de sitios web a nivel global²⁸, en 2009 el número ascendió a 25.21 mil millones, para finalizar en 50 mil millones en el año 2012 (Ríos-Coscia, 2012).

El método Mogo (*Making Order using Google as Oracle*) utilizado para el análisis de esta información permitió a los autores detectar el número de municipios en el que tuvieron presencia y/o participación 9 o más distintos grupos del crimen organizado: Beltrán Leyva, La Familia, el cártel del Golfo, el cártel de Juárez, el cártel de Sinaloa, el cártel de Tijuana, el cartel de los Zetas así como otros no especificados, para los años que van desde 1990 a 2010 (Ríos-Coscia, 2012). Es un ejercicio empírico bastante novedoso, que ofrece una alternativa para incorporar en el análisis la presencia del crimen organizado y que se viene a sumar a otros métodos que han sido utilizados de manera previa, como las estadísticas de incautación e incineración de narcóticos así como al decomiso de armas de fuego y de municiones.

Esta base de datos en formato editable se encuentra disponible en el portal web de Michael Coscia ²⁹, lo que permitió la inclusión de una variable para estimar un derivado de la presencia del crimen organizado en los municipios metropolitanos analizados, al ofrecer

²⁸ De acuerdo al Network Information Center (NIC) quien administra los dominios .mx para México, en el año 2012 había aproximadamente 607 mil sitios web registrados con dominios .mx, .gob.mx, .net.mx, .edu.mx

²⁹ (<http://www.michelecoscia.com/?s=drug>)

información sobre el número de bandas con actividad en cada municipio. En la sección sobre los criterios para la selección y construcción de las variables independientes se elaborará más sobre el tema.

Consejo Nacional de Población

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) publica los índices de intensidad migratoria a nivel municipal y estatal con base en información censal. En 2010 se dieron a conocer los resultados y la metodología utilizada por CONAPO para la realización de los cálculos de este índice para todos los municipios del país. Los niveles de los índices intensidad migratoria tiene cinco categorías: Muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo (CONAPO, 2010).

Este índice se compone de 4 variables: % de viviendas que reciben remesas, % de viviendas con emigrantes a Estados Unidos del quinquenio anterior, % de viviendas con migrantes circulares en el quinquenio anterior, % de viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior. De esta manera es posible incorporar datos sobre los tipos de migración (emigración, migración circular, migración de retorno) así como un indicador de corte económico (remesas) (CONAPO, 2010). Las estadísticas sobre las remesas ha sido ampliamente utilizada para la realización de estudios sobre emigración entre países de distintas regiones. Las remesas en México se han constituido en los últimos años como una de las principales fuentes de ingreso de dólares a México y pueden ser aproximadas como un indicador de la intensidad de la emigración por motivos económicos.

4.2 Metodología

En este apartado se describe y justifica la propuesta metodológica empleada para el análisis estadístico de los datos sobre homicidio juvenil en los municipios metropolitanos ocurridos en el año 2010. Se inicia con la descripción de la metodología para el cálculo de la tasa de homicidio juvenil y se continúa con la explicación de los criterios utilizados para seleccionar y construir las variables explicativas. Finalmente se explica y describe el modelo de análisis multivariado que será empleado con el objetivo de confirmar si existieron o no relaciones entre las variables explicativas referentes a las distintas dimensiones del desarrollo social con

el nivel de la tasa de homicidio de homicidio juvenil juvenil en los 368 municipios metropolitanos en el año 2010.

Calculo de la tasa de homicidio juvenil (variable explicada)

La tasa de homicidio es un indicador utilizado a nivel global que permite dimensionar la incidencia de los homicidios en poblaciones determinadas a lo largo de un año calendario. Su cálculo se efectúa de la siguiente manera:

- $Tasa\ Homicidio = \frac{Homicidios\ ocurridos}{Población\ Total} * 100,000$

En el denominador se coloca a la población expuesta al riesgo, mientras que en el numerador se expresa el número de eventos totales (en este caso defunciones por homicidio). El resultado de este cociente se multiplica por 100,000 para seguir la convención global. Es factible también personalizar la tasa de homicidio según las necesidades y objetivos de la investigación, para efectos de esta investigación se utilizará la tasa específica de homicidio juvenil.

- $Tasa\ específica\ homicidio\ juvenil = \frac{Homicidios\ 15\ a\ 29\ años\ ocurridos}{Población\ 15\ a\ 29\ años} * 100,000$

En lo que a los insumos se refiere, para el numerador, se tomaron las defunciones por homicidio ocurridas en el año 2010 publicadas en el portal web del INEGI³⁰; en tanto que para el denominador se tomó la información sobre la población que habitaba en cada uno de los 368 municipios metropolitanos de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2010.

Dado que un porcentaje considerable de los municipios metropolitanos en 2010 estuvo exento de homicidios, la distribución de las tasas de homicidio a nivel municipal no obedece a una distribución normal. A su vez, hay grandes niveles de dispersión entre las tasas de homicidio juvenil de distintos municipios. Hay lugares, como en el municipio de Juárez,

³⁰ La consulta se realizó a lo largo del mes de septiembre del año 2015.

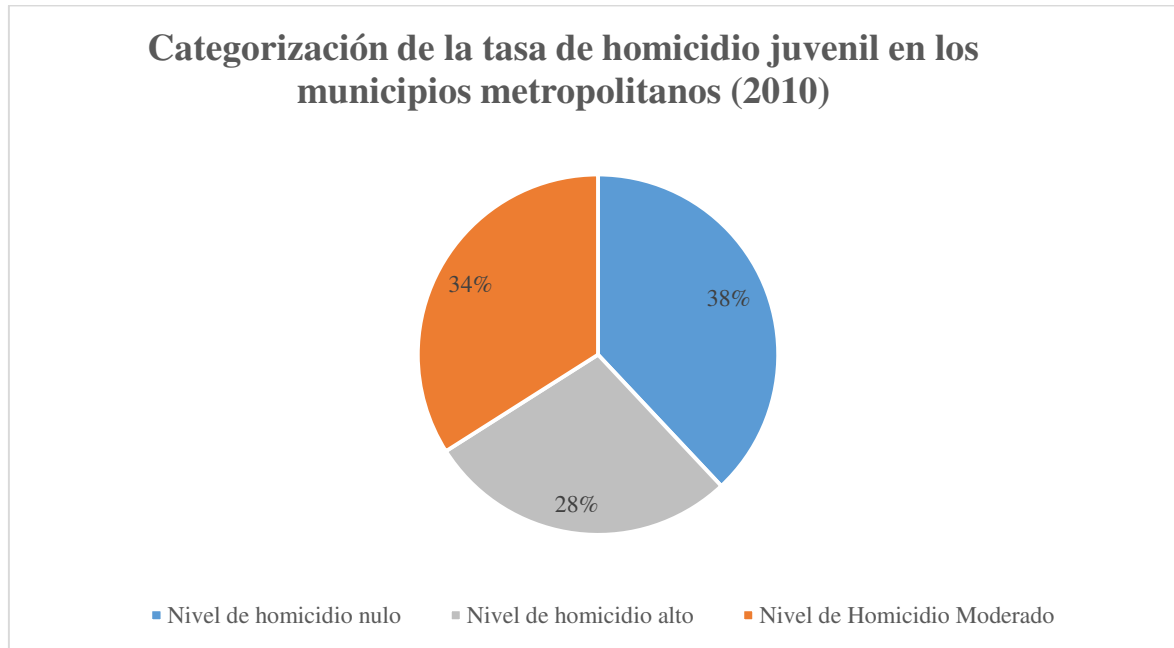
donde la tasa de homicidio alcanzó niveles superiores a 500 defunciones por homicidio por cada 100,000 habitantes³¹, asimismo, hubo otros municipios donde la tasa de homicidio juvenil fue de 0, en esta situación estuvieron 141 de los 368 municipios metropolitanos.

Por estos motivos es que tomamos la decisión de transformar esta variable continua en una variable politómica ordinal. Este tipo de variables pueden adquirir tres o más valores. Dada la distribución de la tasa de homicidio juvenil se consideraron 3 niveles de homicidio (nulo, moderado y alto):

- a) Alto: Corresponde a los valores de la tasa de homicidio juvenil consideradas como altos dado que su valor mínimo fue mayor a 18.93 homicidios por 100, 000 habitantes, cifra equivalente a la media de este indicador para los 368 municipios metropolitanos. Hubo 101 municipios que cayeron en esta categoría y que dan cuenta por 27% de las observaciones.
- b) Moderado: Corresponde a los valores de la tasa de homicidio juvenil considerado como moderado dado que su valor mínimo de referencia fue mayor a 0 y su valor máximo fue inferior a la media de 18.93 homicidios por 100,000 habitantes. Hubo 126 municipios que cayeron en esta categoría y que dan cuenta por 34% de las observaciones.
- c) Nulo: Corresponde a los municipios en donde no ocurrió un solo homicidio en el año 2010. Hubo 141 municipios que cayeron en esta categoría y que dan cuenta por el 38% de las observaciones.

³¹ El caso de ciudad Juárez ha sido ampliamente discutido e investigado tanto por académicos como por la prensa nacional e internacional derivado de lo abrupto del incremento en la tasa de homicidio en un periodo de tiempo de apenas 3 años.

Gráfico 8 Niveles de la tasa de homicidio de juvenil en los municipios metropolitanos, 2010



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas de Mortalidad, INEGI

Selección y construcción de las variables explicativas.

Las variables explicativas fueron seleccionadas y en su caso calculadas y construidas en función de distintos criterios que se enuncian a continuación. Por un lado se privilegió la construcción de mediciones sobre las dimensiones de desarrollo social para un grupo etario en específico, el comprendido entre los 15 y los 29 años, de esta manera es posible segregar a la población juvenil de la población total. Esto a semejanza con lo realizado por CONAPO para el cálculo de los índices de desarrollo social que fueron publicados para el año 2000, sin embargo, en esa publicación CONAPO tomó el rango de los 15 a los 24 años para definir y delimitar a la población juvenil.

Esta metodología que permite el aislamiento de grupos poblacionales para ser evaluados en función de su ciclo vital permite diferenciar a la población en función de sus demandas específicas. En este sentido, el separar a poblaciones infantiles de poblaciones adultas mayores permite un mayor acercamiento a la realidad al no homologar a toda la población. Resulta sin embargo muy complicado llegar a un segundo nivel de desagregación que pudiera permitir hacer diferenciaciones al interior de los grupos poblacionales en función

de su status socioeconómico o ingreso. En consecuencia, no queda más que considerar como un conjunto homogéneo a la población juvenil, a sabiendas de las grandes heterogeneidades existentes al interior de la misma, es decir, se asumirá que todos los integrantes de esta población tienen las mismas condiciones en su status socioeconómico o ingreso, a sabiendas de que este no es el caso.

Por otro lado, las variables explicativas relativas al desarrollo social tienen como fuente de información al censo de población y vivienda realizado en el año 2010 que ofrece representatividad estadística a nivel municipal. Los censos de población y vivienda son la fuente de datos continua más extensa y con mayor volumen de información a nivel municipal.

Solo 1 de las 10 de las variables explicativas no se elaboró con una fuente de datos considerada como oficial (elaborada por alguna institución u organismo público que la avale). Se trata de la variable sobre la presencia del crimen organizado (Ríos-Coscia, 2012), En la actualidad los ejercicios censales de población no consideran la dimensión de seguridad, dado que su objetivo es recabar datos sobre variables de demográficas, económicas y sociales.

La variable referente a los programas gubernamentales que realizaron transferencias económicas a jóvenes así como las variables ligadas al desarrollo social juvenil se construyeron de manera específica para la población juvenil de 15 a 29 años, utilizando como fuente los microdatos de la muestra censal que son representativos a nivel municipal.

Cabe mencionar que no todas las variables que fueron construidas para la población juvenil consideraron el rango etario de 15 a 29 años, la relativa a la escolaridad se construyó para el rango etario 25 a 29 años ya que las personas con una mayor edad son quienes han tenido mayor tiempo de culminar la licenciatura.

El resto de las variables explicativas utilizadas en el análisis miden la prevalencia de fenómenos sociales a nivel municipal, considerando a toda la población de manera homogénea, es decir, sin hacer distinciones ni cálculos específicos por grupos etarios. Estas variables son denominadas en la investigación como contextuales y entre ellas se encuentran la presencia del crimen organizado, el porcentaje de hogares que reciben remesas (proxy de la intensidad de la emigración de tipo económica derivada de la falta de oportunidades laborales). Finalmente se utilizaron dos variables de control, densidad media urbana y proporción de jóvenes entre 15 y 29 años en el municipio.

Descripción de variables explicativas y efectos esperados

A continuación se hace una descripción de las variables explicativas que son consideradas en el modelo de análisis estadístico multivariado y se pronostican sus efectos esperados sobre la variable explicada (nivel de la tasa de homicidio juvenil) con base en la revisión de la literatura expuesta en el marco conceptual presentado en el capítulo II y con los diversos estudios sobre homicidio revisados en el capítulo I.

Proporción de jóvenes entre 15 y 29 años en el municipio (Censo 2010)

Esta es una variable demográfica de control que ha sido utilizada en múltiples estudios sobre homicidio en conjunto con otras como la razón de sexo, el tamaño promedio del hogar y la densidad poblacional. Se presume que estas variables demográficas tienen una vinculación con los niveles de la tasa de homicidio (Ramírez, 2014). Esta variable da cuenta de la proporción de personas entre 15 y 29 años que vivían en alguno de los municipios metropolitanos en el año 2010.

Dado que los jóvenes concentraron grandes volúmenes de los homicidios en el país (alrededor de 40%), resulta importante realizar un control que considere las diferencias en la presencia de jóvenes al interior de los municipios, puesto que en municipios donde hay un mayor volumen de jóvenes es probable que haya un mayor número de homicidios, por estos motivos se espera que esta variable tenga efectos positivos en la tasa de homicidio juvenil.

Densidad media urbana (SUN 2012)

Al igual que la variable relativa a la proporción de jóvenes de 15 a 29 años en el municipio, la densidad media urbana es una variable demográfica de control que también es utilizada en los estudios sobre homicidio (Ramírez, 2014). Este indicador da cuenta del grado de concentración de la población asentada en un espacio geográfico determinado y busca controlar el efecto de dicha concentración entre entornos con alta densidad poblacional como el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México con aquellos que tienen una baja densidad

como el municipio de Cuaxomulco, Tlaxcala. La manera de calcularla resulta de un cociente en donde el numerador da cuenta de la población y el denominador de la superficie del municipio en cuestión.

Uno de los pioneros en la utilización de esta variable en los estudios sobre urbanismo fue Wirth (1938) quien argumenta que los altos grados de urbanización producidos por mayores niveles de densidad poblacional afectan las relaciones sociales ya que debilitan la integración de la población y a su vez hacen perder fuerza a diversos mecanismos de control social; en tanto que favorecen a la extinción del anonimato, situación que facilita el crimen.

Los municipios metropolitanos son entornos netamente urbanos, por lo cual resulta importante dar cuenta de los efectos diferenciados que puede tener la densidad poblacional en fenómenos sociales como el homicidio. Se infiere que a mayor densidad, mayores niveles en la tasa de homicidio juvenil.

Porcentaje de hogares que reciben remesas a nivel municipal (CONAPO 2010)

Esta variable permite realizar una aproximación a la falta de oportunidades laborales o a la precariedad de los empleos disponibles en los municipios metropolitanos, medidos a través de la emigración por motivos laborales. Por lo general, quienes realizan envíos de dinero del extranjero hacia sus comunidades de origen son emigrantes que se encuentran laborando en los países de destino, es precisamente su situación laboral lo que les permite enviar las remesas. En este sentido el porcentaje de hogares que reciben remesas nos indica la intensidad de la emigración de tipo económica o por motivos laborales en el municipio. Como se ha mencionado, la emigración laboral se ha constituido como una válvula de escape ante la carencia de oportunidades de desarrollo en las comunidades de origen de los migrantes. La fuente de datos de esta variable son los índices de intensidad migratoria elaborados por CONAPO para el año 2010.

En su estudio sobre homicidio en 18 municipios urbanos, Yáñez e Ibáñez (2013) sugieren incorporar otra serie de variables para explicar el aumento en la tasa de homicidio más allá de los índices de marginación. Proponen la consideración de la migración como uno de los posibles factores que ayudarían a comprender mejor los patrones del homicidio por regiones. Se espera que un mayor volumen de hogares receptores de remesas en 2010 tendrá

efectos positivos en el nivel de la tasa de homicidio juvenil en los municipios, es decir, a mayor volumen en las remesas, mayor nivel en la tasa de homicidio juvenil.

Porcentaje de jóvenes que reciben ingresos de programas gubernamentales (Censo 2010)

Esta variable da cuenta del impacto económico de los programas sociales implementados en México que han privilegiado las transferencias económicas a sus beneficiarios, exigiéndoles cumplir con una serie de requisitos como la asistencia escolar y las visitas a las unidades de salud cada determinado periodo de tiempo. El programa PROSPERA referido en el capítulo II atendió a 6 millones de familias en el año 2015 y es por mucho el programa con mayores erogaciones económicas hacia su población objetivo. Sin embargo no es el único, en este sentido destacan los programas de becas, ayuda a madres solteras, ayuda a adultos mayores, entre otros. Este tipo de programas derivan de los cambios en la política social en México que ha privilegiado la focalización como principal criterio para su implementación, a su vez, impulsan el desarrollo de dimensiones de desarrollo social como son la escuela y la salud.

El estudio de Chioda et al (2012) analiza el impacto que tuvo a ampliación del programa Bolsa Familia en Brasil³² para incluir a los jóvenes de 16 y 17 años y da cuenta de los efectos reductores que tuvo en la tasa de homicidio. Esto en función de dos elementos: el tiempo que los alumnos deben de permanecer en la escuela, lo que reduce el tiempo que pudieran estar en el barrio o delinquiendo, así como el efecto de los ingresos (Chioda et al, 2012).

No se encontraron investigaciones que hayan considerado esta variable en el estudio del homicidio para el caso mexicano, sin embargo se espera que una mayor proporción de jóvenes que reciben ingresos de programas gubernamentales tendrá un efecto reductor sobre la tasa de homicidio juvenil.

Presencia del crimen organizado en los municipios (Ríos-Coscia 2012)

Esta variable da cuenta de los niveles de intensidad y actividad de los grupos del crimen organizado en los municipios de México. Es una variable categórica que puede adquirir

³² Este programa realiza transferencias económicas a sus beneficiarios.

valores que van entre el 0 (no se detectó presencia de banda criminal alguna) hasta 10 (se detectó la presencia de 10 bandas criminales). Como se mencionó previamente, la fuente de información son los diarios digitales y blogs publicados en internet cuyos contenidos fueron filtrados mediante el método MOGO (Making Order using Google as Oracle) que consiste de 3 procesos: redacción de los términos y conceptos a detectar, proceso de consulta, almacenamiento de los datos (Ríos-Coscia, 2012).

Ninguno de los estudios revisados utiliza esta variable para incorporar los efectos que tiene el crimen organizado en la tasa de homicidio. El trabajo de González et al (2009) utiliza el número de plantíos de amapola y marihuana incinerados por las autoridades, en tanto que los trabajos de Merino (2011), Morales (2012) y Rosas (2012) toman como indicador el despliegue de los operativos policiaco-militares en ciertas entidades federativas. Como se señaló previamente, una de las mejores aproximaciones para la medición de la presencia del crimen organizado deriva de las notas periodísticas; actualmente una gran proporción de los periódicos nacionales y locales tienen versiones digitales, lo que amplía el alcance de esta medición.

El crimen organizado se ha constituido como uno de los factores que ha provocado el incremento acelerado de la tasa de homicidio en el país a partir de 2008, por tanto, se espera que su presencia incremente el nivel de la tasa de homicidio juvenil. A mayor presencia de bandas del crimen organizado, mayores niveles en la tasa de homicidio juvenil.

Porcentaje de jóvenes que se atienden en clínicas de salud cuando lo requieren (Censo, 2010)

La salud es una de las dimensiones del desarrollo social de interés para esta tesis, esta variable ha estado presente en los debates sobre desarrollo social desde la Cumbre de Copenhague en 1995 a la par de constituirse como uno de los derechos sociales presentes en la Constitución Política de México (Artículo 4to). Existen distintas maneras de aproximarse a esta dimensión, y esta investigación lo hace a través de la oferta, puesto que se toma en consideración el porcentaje de jóvenes que tienen acceso a clínicas de salud cuando ellos lo consideran necesario, independientemente de si las clínicas pertenecen al sector público o privado, o de la calidad de los servicios prestados.

En la búsqueda realizada sobre estudios acerca del homicidio, no fue posible encontrar alguno que incluyera esta variable en su análisis, en este sentido no fue posible obtener evidencia empírica respecto de su comportamiento. Sin embargo, se espera que tendrá un efecto negativo en la tasa de homicidio juvenil, bajo el supuesto de que un mayor acceso a la salud favorece mayores niveles de bienestar entre la población juvenil y les permite recibir un tratamiento científico en salud cuando así lo requieren. El gozar de buena salud y tener acceso a clínicas resulta indispensable para realizar otra serie de acciones que permiten el incremento en los niveles de desarrollo social, tal es el caso de estudiar y trabajar.

Por tanto, a mayor acceso de la población juvenil a clínicas de salud cuando lo requieren habría menores niveles en la tasa de homicidio juvenil.

Porcentaje de jóvenes entre 25 y 29 años con licenciatura completa (Censo, 2010)

Se ha confirmado para el caso mexicano que contar con estudios universitarios es un factor protector frente a las posibilidades de ser víctima de homicidio, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres (Merino et al, 2013). A su vez, la conclusión de este grado de estudio arroja luz sobre distintas aristas del sistema educativo, ya que solo es posible acceder a este nivel habiendo cursado los niveles previos mandatados en la ley (pre-escolar a bachillerato), lo que habla tanto de los niveles de cobertura y de deserción.

Lochner (2004) menciona que la escolaridad solo se constituye como un factor protector ante la criminalidad siempre y cuando el capital humano acumulado por el alumno incremente futuras oportunidades de trabajos legítimos (Lochner 2004, citado en Chioda, 2015). En este aspecto, los estudios universitarios ofrecen a los jóvenes mayores oportunidades de inserción laboral con mejores condiciones de trabajo, en condiciones superiores que las ofrecidas por los estudios de nivel secundaria y bachillerato. Como se mencionó previamente, este nivel de estudio no está contemplado en la legislación mexicana como obligatorio, sin embargo en entornos urbanos existen mayores probabilidades de cursar una licenciatura a diferencia de lo que ocurre en entornos rurales, donde lo más probable es que no existan centros educativos que impartan este grado de estudios.

Se espera que una mayor proporción de jóvenes con estudios universitarios completos tenga efectos negativos en la tasa de homicidio juvenil.

Porcentaje de jóvenes entre 15 y 29 años que tienen al menos 3 prestaciones en su empleo entre quienes trabajan (Censo 2010)

Las prestaciones laborales son un mecanismo para la medición de la precariedad de los empleos juveniles. Para la construcción de esta variable se incluyeron tres prestaciones (afiliación a un sistema de seguridad social, vacaciones, aguinaldo). Como lo menciona Oliveira (2006), los trabajos en los cuales se encuentran insertos los jóvenes se han caracterizado por los altos niveles de precariedad, bajos ingresos y bajos niveles de especialización (Oliveira, 2006). Se puede aducir que este tipo de trabajos no ofrecen oportunidades de desarrollo social para los jóvenes en tanto que los ingresos recibidos suelen ser bastante bajos.

Algunos de los estudios revisados emplean variables de tipo laboral, principalmente el desempleo (Ramírez, 2014; De Hoyos et al, 2016), señalando los efectos positivos que ejerce sobre las tasas de homicidio, en tanto que Chioda (2015) argumenta que el desempleo no necesariamente está ligado al alza en la tasa de homicidio y señala que los procesados por este delito tenían menores tasas de desempleo que la población en general (Chioda, 2015)

El contar con un trabajo que ofrezca prestaciones laborales es la excepción y no la regla para los jóvenes mexicanos. Esto no necesariamente implica que los trabajos que les otorgan ofrezcan buenas remuneraciones económicas, o que capaciten de forma constante a su personal y velen por su desarrollo profesional. Sin embargo, la obtención de prestaciones por parte de los empleadores es uno de los mejores indicadores para aproximarse a la calidad del empleo.

Se espera que una mayor proporción de jóvenes que laboran en empleos en los cuales obtienen al menos tres prestaciones laborales establecidas en la ley (afiliación a un sistema de seguridad social, vacaciones, aguinaldo) tenga un efecto negativo en la tasa de homicidio juvenil.

Porcentaje de jóvenes entre 15 y 29 años que se declararon patrones o empleadores entre quienes trabajan (Censo 2010)

Esta variable si bien alude de manera directa a la dimensión laboral, también puede ser utilizada como un indicador de desigualdad ocupacional al interior de la población

juvenil, esto en función de que únicamente 0.6 % de los jóvenes se declaró patrón o empleador³³. Esta cifra da cuenta en cierta medida de la concentración de oportunidades de un micro segmento de la población juvenil.

Es posible afirmar que solo una ínfima porción de jóvenes ha contado con las diversas herramientas y oportunidades necesarias para abrir un negocio y convertirse en empleador o en ascender a patrón. Esto en función de los requerimientos que implica en términos de capital y preparación por mencionar algunos. Cabe mencionar que el porcentaje de patrones y empleadores siempre ha sido bajo a nivel nacional, los indicadores estratégicos de ocupación y empleo de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) arrojaron que únicamente 4.7% de la población total era empleadora (ENOE, 2010).

Si bien no es de esperarse que un gran porcentaje de la población sea empleadora en algún negocio o patrón, ya que en ninguna sociedad ocurre así, lo ínfimo del porcentaje de la población juvenil que ocupa uno de estos lugares en la escala laboral permite vislumbrar la discriminación en términos de oportunidades y equidad. En cuanto a las limitaciones en el uso de esta variable, se podría argumentar que los rangos de edad considerados para la definición de la población juvenil no son los óptimos para emprender un negocio y convertirse en empleador, sin embargo no hay un consenso entre los especialistas respecto de una edad promedio para el emprendimiento. Algunos han señalado que el rango de edades entre los 20 y los 30 años es el óptimo en función de la energía, el entusiasmo y el empuje de los jóvenes, otros argumentan que no hay una edad ideal para hacerlo (López, 2013).³⁴

La variable sobre desigualdad en la ocupación no ha sido empleada en otros estudios sobre homicidios que han privilegiado la utilización del índice de Gini que mide la concentración en los ingresos (Ramírez, 2014) y que ha tenido efectos positivos en la tasa de homicidio, sin embargo, se considera pertinente su utilización ya que da cuenta de la desigualdad en las condiciones ocupacionales al interior de la población juvenil.

³³ Entre los jóvenes que declararon trabajar.

³⁴ Es importante señalar que los negocios dependen en gran medida de los ciclos económicos y que el año 2010 fue muy cercano a la crisis económica de 2008-2009; sin embargo, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2010 fue mayor a 5 %; en este sentido, el número de negocios propiedad de jóvenes que pudo haber cerrado sus puertas por los efectos de la crisis, en alguna medida se pudo compensar con el crecimiento de la economía en 2010,

Se espera que una mayor proporción de jóvenes patronos o empleadores en negocios tenga un efecto positivo en las tasas de homicidio juvenil, ya que es un proxy de la desigualdad ocupacional y por lo tanto social entre los jóvenes.

Porcentaje de jóvenes entre 15 y 29 años que habitan en viviendas con piso de tierra (Censo, 2010)

La vivienda es otra de las dimensiones de desarrollo social de interés para esta tesis, si bien no fue incluida en las diversas cumbres y declaraciones sobre desarrollo es uno de los derechos sociales establecidos en la Constitución, en el artículo 4to que refiere al derecho a poseer una vivienda digna. Satterhwaite (1993) hace referencia a las implicaciones que tiene en la salud mental de las personas el habitar en viviendas de mala calidad y recalca los elementos positivos que conlleva el vivir en una morada espaciosa y provista de servicios. A su vez, la vivienda es el espacio donde los jóvenes pasan una gran parte de su tiempo y es el entorno de convivencia familiar por naturaleza.

Al igual que lo sucedido con la salud, no fue posible encontrar estudios sobre homicidio que incorporaran a la vivienda en su análisis. Sin embargo se espera que tendrá un efecto positivo en la tasa de homicidio juvenil, por lo que a mayor proporción de jóvenes que habitan en viviendas con piso de tierra habría mayores niveles en la tasa de homicidio juvenil.

Cuadro 1 Efectos esperados de las variables explicativas sobre el nivel de la tasa de homicidio juvenil

Variable explicativa	Efecto esperado sobre la tasa de homicidio juvenil
% de jóvenes de 15 a 29 años en el municipio	(+)
Densidad media urbana	(+)
Nivel de presencia crimen organizado	(+)
% de hogares que reciben remesas	(+)
% de jóvenes que reciben transferencias de programas gubernamentales	(-)
% jóvenes de 15 a 29 años con acceso a clínicas de salud	(-)
% de jóvenes de 25 a 29 años con licenciatura completa	(-)
% de jóvenes de 15 a 29 años que labora con al menos tres prestaciones de ley (trabajo formal)	(-)
% de jóvenes de 15 a 29 años que se declararon empleadores o patrones	(+)
% de jóvenes de 15 a 29 años que habitan en viviendas con piso de tierra	(+)

Fuente: Elaboración propia

Modelo de regresión logístico ordinal generalizado (gologit)

El modelo de análisis multivariado busca analizar la medida en la que la variable explicada, en este caso el nivel de la tasa de homicidio juvenil en los municipios metropolitanos, jerarquizada en 3 niveles (nula, moderada y alta) estuvo influenciada por los niveles observados en las variables explicativas previamente definidas.

A diferencia de los modelos de regresión de mínimos cuadrados ordinarios (MCO), los modelos de regresión logística suelen utilizarse cuando la variable explicada es categórica (se encuentra restringida a cierto número de categorías), en tanto que no producen un término de error dado que no estiman la distancia euclidiana entre los valores observados y los valores esperados de las variables explicativas (Agresti, 2007)

Para este trabajo de investigación se opta por un modelo logístico dado que la variable dependiente es categórica; a su vez, hay un gran número de observaciones cuya tasa de homicidio juvenil fue 0, lo que implica una distribución no normal de la variable explicada;

finalmente los modelos logísticos permiten obtener resultados en términos de probabilidades. Este tipo de modelos son útiles para distribuciones no normales de la variable dependiente, ya que recurren a la transformación logarítmica de las variables (logit) lo que permite su uso como una función lineal, en tanto que, los resultados pueden ser obtenidos en razones de momios, definidos estas como: la probabilidad de que un evento ocurra dividida entre la posibilidad de que no ocurra. Las razones de momios mayores a 1 indican un efecto positivo de las variables explicativas en la variable explicada, es decir, a mayor presencia/nivel de X atributo mayor posibilidad de que se presente el fenómeno analizado. Las razones de momio menores a 1 indican un efecto negativo de las variables independientes en la variable dependiente, en tanto que las razones de momio iguales a 1 indican un efecto nulo. Entre más se alejen las razones de momios de 1 en cualquier dirección, mayor será la relación existente entre la variable predicha y las variables predictoras.

Otra de las características de este tipo de modelos consiste en la adopción del principio de máxima verosimilitud que permite al modelo ajustarse en múltiples ocasiones en un proceso iterativo hasta encontrar la mejor solución, entendida ésta como la que maximiza la probabilidad de que la variable explicada tome una categoría en función del valor de las variables explicativas.

Una de las opciones disponibles para el análisis estadístico multivariado cuando se cuenta con una variable dependiente politómica (3 o más categorías posibles) ordinal (donde 3, por ejemplo, es más que 2 y 2 es más que 1) es el modelo de regresión logística ordinal. Este modelo parte del hecho de que se tienen distintas categorías ordenadas en la variable respuesta, los coeficientes señalan el efecto que las variables independientes tienen sobre la propensión de encontrarse en uno u otro nivel de la variable dependiente.

Uno de los principales supuestos de este modelo es el de la proporcionalidad de los momios que busca confirmar los efectos proporcionales de las variables explicativas a través de las distintas categorías de respuesta de la variable dependiente. El cumplimiento de este supuesto restringe en gran medida la correcta utilización del modelo logístico ordinal, puesto que difícilmente es cumplido, ya que es muy común que el valor de más de una de las razones de momios varíe entre las distintas categorías de respuesta de la variable dependiente; a su vez, este supuesto suele ser ignorado por los investigadores que deciden emplearlo (Long y

Freese, 2006; Williams, 2006). Una alternativa a esto son los modelos logísticos ordinales generalizados.

De acuerdo con Agresti (2007) este tipo de modelos indican el efecto de una característica o variable, teniendo en cuenta el posible impacto del resto de las variables que son empleadas en el análisis en tanto que se componen de tres elementos:

- a) Un componente aleatorio que identifica la respuesta de la variable
- b) Un componente sistemático que incorpora a las variables explicativas
- c) Una función de enlace por medio de la cual se encuentra la relación lineal entre las variables explicativas y la variable explicada.

La expresión matemática de este modelo es

$$P(Y_i > j) = \frac{\exp(\alpha_j + X1_i\beta1 + X2_i\beta2 + X3_i\beta3_j)}{1 + [\exp(\alpha_j + X1_i\beta1 + X2_i\beta2 + X3_i\beta3_j)]}, j = 1, 2, \dots, M - 1$$

Donde

M es el número de categorías

J son los cortes de las categorías

X son las variables explicativas

El modelo logístico ordinal generalizado permite que se ejecuten de manera simultánea una serie de regresiones logísticas binarias donde las categorías de la variable explicada se combinan. Por ejemplo, en el caso de tener M=4 (4 categorías posibles) cuando J = 1 se realiza un contraste entre la categoría 1 y las categorías 2, 3 y 4, cuando J = 2 entonces el contraste es entre las categorías 1 y 2 versus las categorías 3 y 4, cuando J = 3 el contraste se realiza entre las categorías 1,2,3 versus la categoría 4 (Williams, 2006). Este modelo inicia el proceso iterativo de ajuste sin restringir a ninguna de las variables explicativas para que cumplan con el supuesto de proporcionalidad, en una segunda etapa lleva a cabo pruebas estadísticas de WALD para cada una de las variables, aquellas que cumplen el supuesto son sujetas a la restricción de proporcionalidad.

Los resultados se expresan en razones de momios desplegados en tantos paneles como el número de categorías de la variable dependiente menos 1 (en el caso del ejemplo: 2 paneles). En esta investigación, los contrastes serían, en el primer caso, el nivel de homicidio nulo (categoría 0) con los niveles de homicidio moderado (categoría 1) y alto (categoría 2), es decir, la comparación entre los municipios en los cuales no hubo homicidios juveniles con los municipios en donde hubo niveles moderados y altos de homicidio juvenil. El segundo panel, los niveles de homicidio nulo y moderado son comparados con el nivel de homicidio alto, lo que implica la diferenciación en los municipios, donde a lo sumo se observó una tasa de homicidio juvenil moderada con aquellos municipios donde la tasa de homicidio fue alta.

Esto se puede interpretar de la siguiente manera: el primer panel nos indica el efecto que tienen las variables explicativas para que se presenten mayores o menores posibilidades de que la variable explicada transite del nivel nulo (categoría 0) a los niveles moderado (categoría 1) y alto (categoría 2) que implican un mayor nivel en la tasa de homicidio juvenil. El segundo panel da cuenta del efecto que tienen estas mismas variables para que la variable dependiente cambie de los niveles a lo sumo moderados al nivel alto.

CAPÍTULO V RESULTADOS

Este trabajo de investigación se centró en conocer la existencia de posibles relaciones entre el nivel de desarrollo social de los jóvenes, y el nivel (nulo, moderado o alto) de la tasa de homicidio juvenil en los municipios metropolitanos de México en el año 2010. Esto bajo la hipótesis de que menores niveles de desarrollo social estarán vinculados con mayores niveles de homicidio juvenil. La falta de herramientas de desarrollo de la población juvenil, concatenadas con otros fenómenos como: la dinámica de control territorial de los grupos delincuenciales, la política de seguridad gubernamental de corte punitivo así como a las crecientes dificultades para emigrar hacia los Estados Unidos han orillado a la población juvenil hacia mayores niveles de involucramiento en situaciones de violencia.

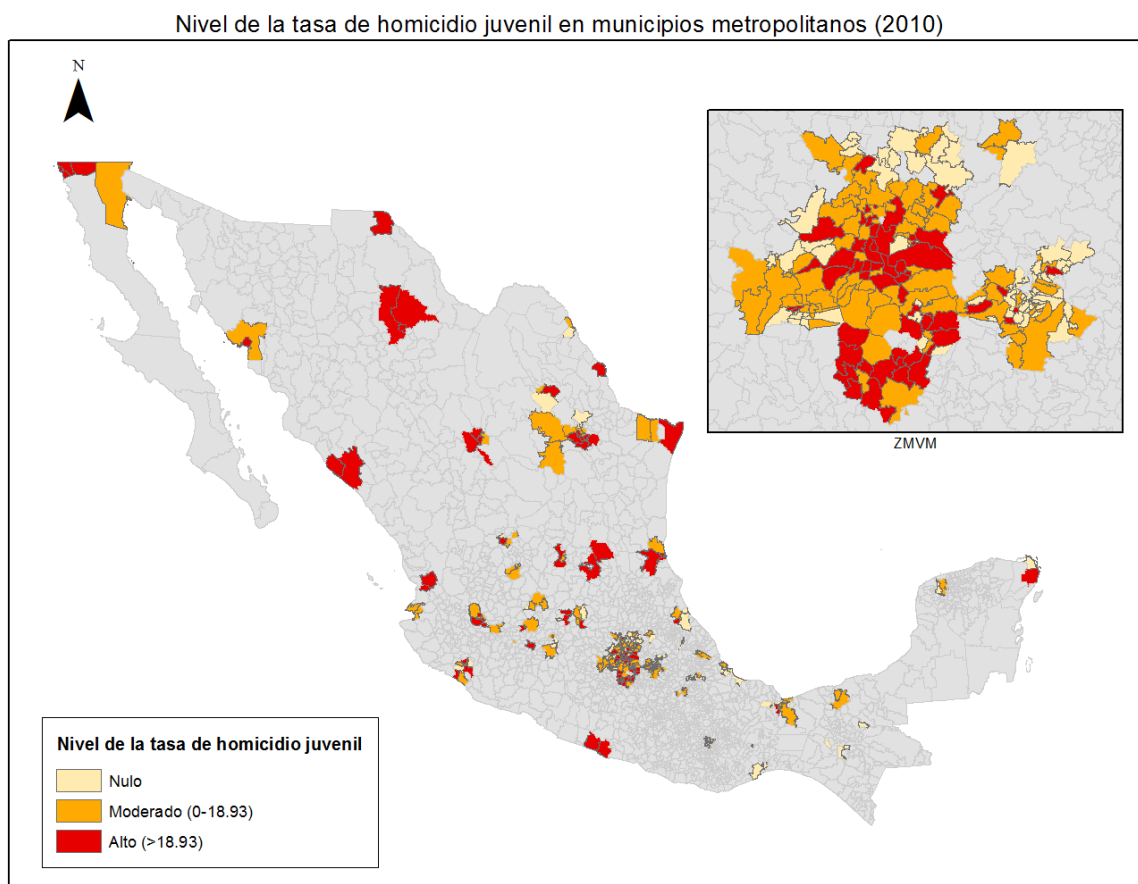
Este capítulo se divide en cuatro apartados, el primero de ellos describe los niveles de la tasa de homicidio juvenil en los 368 municipios metropolitanos para el año 2010. En una segunda instancia se realiza un análisis descriptivo de las variables explicativas para la totalidad de los municipios metropolitanos en función de los niveles de la tasa de homicidio juvenil: nula, moderada y alta. Este análisis a su vez se realiza en dos etapas, en la primera se presentan gráficas de cajas para cada una de las variables explicativas relativas a las dimensiones de desarrollo social juvenil, sin hacer diferenciaciones según los niveles de la tasa de homicidio juvenil municipal. En la segunda etapa se presentan tabulados que dan cuenta de los estadísticos descriptivos (media, valor mínimo, valor máximo y desviación estándar) para la totalidad de las variables explicativas de acuerdo al nivel de la tasa de homicidio juvenil municipal³⁵. En el tercer apartado se presenta el modelo logístico ordinal generalizado empleado para el análisis estadístico multivariado, con la interpretación de sus resultados. Finalmente se elabora una discusión de los resultados obtenidos considerando los elementos aportados en el capítulo I sobre los antecedentes de investigación y el capítulo II relativo al marco conceptual.

³⁵ Se realizaron pruebas t para validar si hubo o no diferencias estadísticamente significativas entre los valores medios de las variables explicativas.

Descripción de los niveles de la tasa de homicidio juvenil en los municipios metropolitanos en el año 2010

El mapa 1 ilustra lo sucedido con la tasa de homicidio juvenil en cada uno de los 368 municipios metropolitanos analizados, la gradación del color indica los niveles de este indicador. Los municipios metropolitanos con un nivel alto en la tasa de homicidio juvenil se encuentran presentes a lo largo de todo el territorio nacional, sin embargo tienden a concentrarse en la parte norte del país en estados como Sinaloa, Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, Durango y San Luis Potosí. En lo tocante a los municipios con tasa de homicidio moderada también se aprecia una dispersión, sin embargo estos tienden a concentrarse en la zona centro-occidente del país en estados como Jalisco, Querétaro, Estado de México, Distrito Federal, por mencionar algunos. Finalmente, los municipios metropolitanos con tasa de homicidio nula presentan una mayor concentración en la zona sur del país así como en las regiones norte y oriente de zona metropolitana del valle de México.

Mapa 1: Tasa de homicidio juvenil en los municipios metropolitanos 2010



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2010

Cuadro 2 Distribución del homicidio juvenil por municipio según sexo

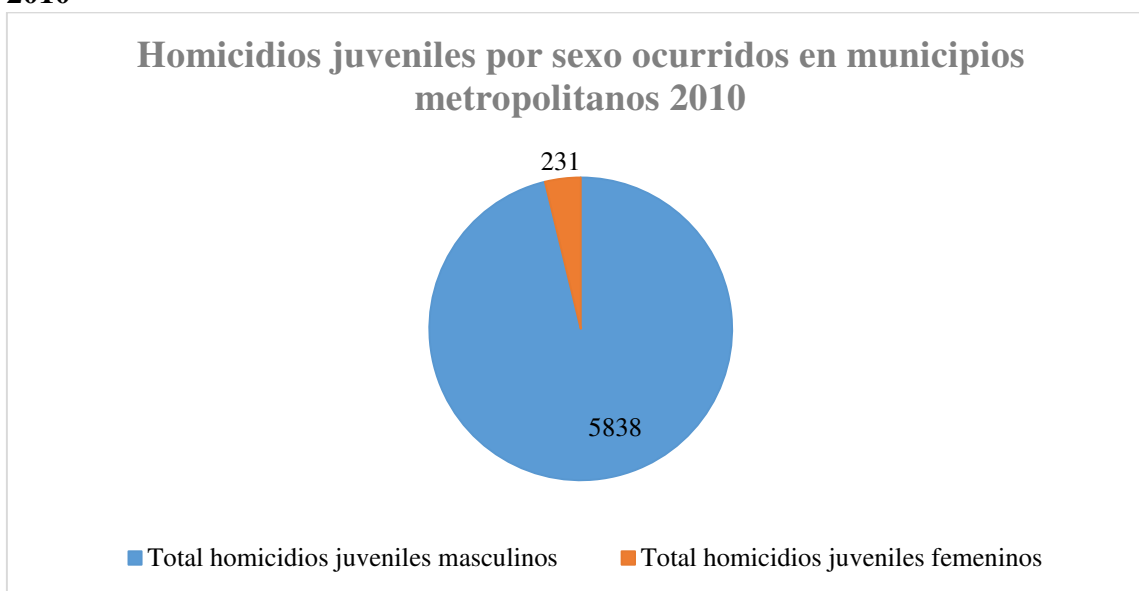
Sexo	Cantidad de municipios que presentaron al menos 1 homicidio de jóvenes (2010)	%	Cantidad de municipios que no presentaron homicidio de jóvenes (2010)	%
Hombres	225	61%	143	39%
Mujeres	130	35%	238	65%

Fuente: Elaboración propia

En lo relativo a las defunciones por homicidio según el sexo de la víctima, para el caso de las mujeres se tuvo que en 65% de los municipios metropolitanos no ocurrió ningún homicidio juvenil en el año 2010, en tanto que en el caso de los hombres la proporción de municipios en esta situación fue inferior puesto que solo se dio en 39% de los municipios. Existe una gran diferencia entre sexos, lo se explica en función de baja prevalencia que

presentaron los homicidios juveniles de mujeres al representar 4% de las defunciones totales por esta causa (231 de un total de 6,069 homicidios) como se señala en el gráfico 9. La baja ocurrencia en los homicidios juveniles femeninos dificulta la utilización de un análisis multivariado diferenciado por sexo dado que el número de observaciones es muy pequeño.³⁶

Gráfico 9 Homicidios juveniles por sexo ocurridos en municipios metropolitanos en 2010



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2010

Análisis descriptivo de las variables explicativas y nivel de desarrollo social de los jóvenes

En el gráfico 10 se presentan los niveles medios, así como los rangos intercuartílicos de las cuatro dimensiones de desarrollo social consideradas para este estudio: salud, escolaridad, trabajo y vivienda, en los 368 municipios metropolitanos analizados para el año 2010, sin hacer diferenciaciones por nivel de la tasa de homicidio juvenil.

La salud muestra niveles altos de cobertura en función del gran número de clínicas instaladas en los municipios metropolitanos, así como al crecimiento del padrón de beneficiarios del seguro popular, que para el año 2010 abarcaba 43.5 millones de afiliados (Seguro Popular, 2014). En lo que al trabajo formal se refiere, únicamente 38 % de los

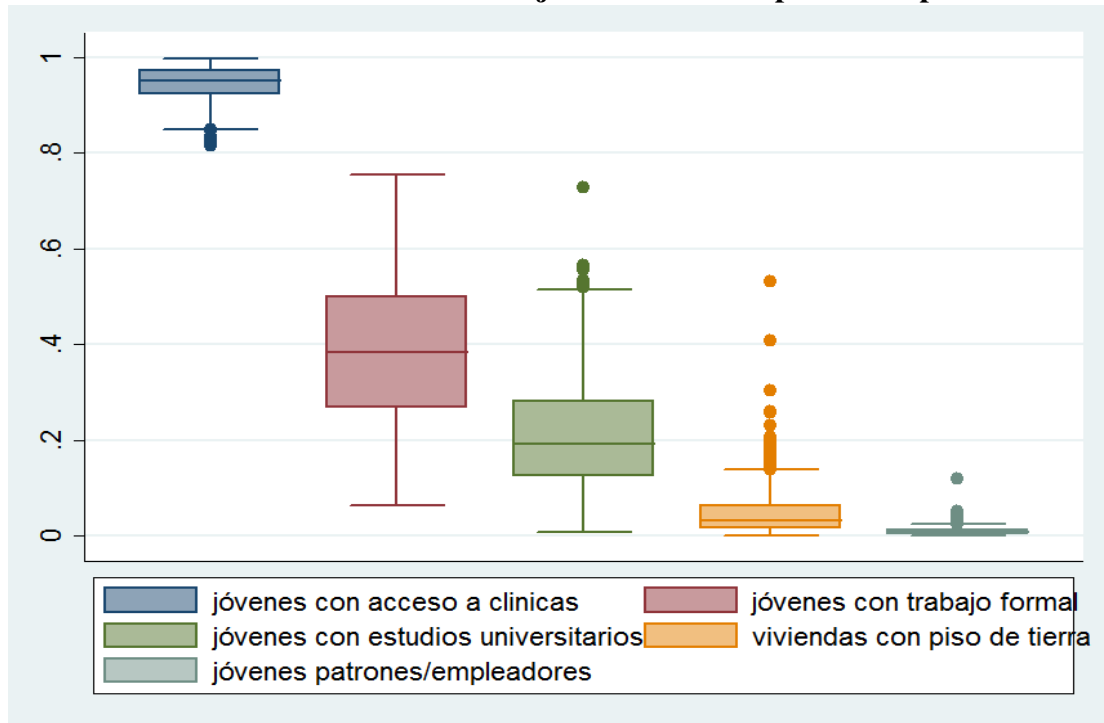
³⁶ Es importante señalar las tendencias que han mostrado los homicidios femeninos, entre el año 2000 y 2014 la cantidad de decesos anuales se duplicó al pasar de 1,284 a 2,349 (INEGI, 2014). A su vez los niveles de feminicidio (entendido este como el homicidio de mujeres por motivos de género) han cobrado niveles elevados en múltiples entidades federativas, como el Estado de México y Quintana Roo.

jóvenes metropolitanos de 15 a 29 años gozan de trabajos que les ofrecen al menos tres prestaciones laborales (aguinaldo, vacaciones y registro ante alguna institución de seguridad social). Sin embargo, gozar de prestaciones laborales no se traduce necesariamente en un empleo bien remunerado o que capacite de manera constante al personal de tal manera que vaya incrementando sus habilidades. El trabajo de De Hoyos et al (2016) señala la poca especialización que requieren de sus empleados ciertos trabajos, tal es el caso de gran parte de las posiciones laborales en la industria manufacturera. En lo que a la desigualdad ocupacional se refiere, el número de jóvenes que se declararon patrones o empleadores es demasiado bajo pues no llega ni siquiera al punto porcentual, a diferencia de lo que ocurre con la población total en donde el porcentaje de dueños o empleadores se colocó en 4.4%.

En materia de escolaridad, el porcentaje de jóvenes entre 25 y 29 años que cuenta con estudios universitarios completos es de igual manera bajo, puesto que únicamente cerca de 2 de cada 10 jóvenes contaban con ese nivel en el año 2010. Los estudios universitarios facilitan una inserción más favorable en los mercados laborales al posibilitar la obtención de un mejor empleo (Silva, 2014). Cabe mencionar que los municipios metropolitanos son los cuentan con el mayor número de universidades en el país, tanto públicas como privadas.

Finalmente, en materia de vivienda, se tuvo que 5% de los jóvenes metropolitanos residían en una vivienda con piso de tierra. Este es un porcentaje alto considerando que se analizan entornos densamente poblados y netamente urbanizados.

Gráfico 10 Niveles de desarrollo social juvenil en municipios metropolitanos en 2010



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2010

A continuación se presentan los estadísticos descriptivos (valor mínimo, valor máximo, media y desviación estándar) de las variables explicativas que fueron seleccionadas para el análisis según el nivel de la tasa de homicidio juvenil (nula, moderada y alta). Los resultados se presentan por bloques de variables, en primer lugar las variables de control, seguidas de las variables contextuales y finalmente aquellas referentes al desarrollo social de la población juvenil. Se realizaron pruebas t entre estas variables continuas para verificar si las diferencias en los valores medios de estas variables eran estadísticamente significativas³⁷. Para estos efectos se comparan los valores medios de las variables explicativas según el nivel de la tasa de homicidio juvenil como se señala en el cuadro 3.

³⁷ Los cuadros con los resultados de las pruebas t pueden consultarse en el Anexo 5.

Cuadro 3 Comparaciones realizadas para el análisis descriptivo de las variables explicativas

Comparaciones	Categorías de homicidio juvenil comparadas
Nivel tasa de homicidio juvenil nulo versus nivel de la tasa de homicidio moderado	[0 vs 1]
Nivel tasa de homicidio juvenil nulo versus nivel de la tasa de homicidio alto	[0 vs 2]
Nivel tasa de homicidio juvenil moderado versus nivel de la tasa de homicidio alta	[1 vs 2]

Los valores medios de algunas variables explicativas pueden no tener una diferencia estadísticamente significativa en alguna de las comparaciones (nivel de homicidio nulo versus nivel de homicidio alto), pero haberla tenido en otras (nivel de homicidio moderado versus nivel de homicidio alto).

Cuadro 4 Variables explicativas de control según el nivel de la tasa de homicidio juvenil

Nivel de la tasa de homicidio juvenil						
Variable explicativa	Nivel nulo (n=141)		Nivel moderado (n=126)		Nivel alto (n=101)	
	Rango	Media	Rango	Media	Rango	Media
Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años en el municipio	(23.9 - 31.4)	26.9	(23.5-29.5)	26.6	(20.4-30.1)	26.2
		[1.38]		[1.15]		[1.45]
Densidad Media Urbana	(7.7 - 107.2)	40	(15-210.4)	74.5	(13.1-226.7)	80
		[22.99]		[38.97]		[52.2]

*Entre corchetes se reporta la desviación estándar

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI,2010

Dentro de las variables explicativas de control se encuentran la proporción de jóvenes de 15 a 29 años en el municipio así como la densidad media urbana. En lo referente a la primer variable, se tuvo que los valores medios para los tres escenarios relativos a los diferentes niveles de homicidio (nulo, moderado y alto) tuvieron diferencias estadísticamente significativas, los valores medios oscilaron entre 26.2 y 26.99 por ciento de jóvenes entre 15 y 29 años del total de la población. La dispersión total de esta variable fue equivalente a 11 puntos porcentuales, puesto que el rango se colocó entre 20.4% y 31.4% de población juvenil

respecto de la población total municipal. Esto da cuenta de los niveles diferenciados de la presencia de jóvenes en los municipios metropolitanos, particularmente en aquellos municipios con niveles de la tasa de homicidio juvenil alta en donde el rango fue mayor.

Por su parte en la que a la variable referente a la densidad media urbana se refiere, hubo diferencias estadísticamente significativas entre los municipios con niveles de homicidio juvenil nulo, con un valor medio de 40 habitantes por kilómetro cuadrado, respecto de los municipios con niveles de la tasa de homicidio juvenil moderada y alta con valores medios de medio de 74.5 y 80 habitantes por kilómetro cuadrado respectivamente. Sin embargo no hubo diferencias en los valores medios de los municipios con tasas de homicidio juvenil moderada y alta, en este sentido se puede afirmar que las densidades medias entre estos municipios son equivalentes.

Cuadro 5 Variables explicativas contextuales de la población juvenil según el nivel de la tasa de homicidio juvenil

Nivel de la tasa de homicidio juvenil						
Variable explicativa	Nivel nulo (n=141)		Nivel moderado (n=126)		Nivel alto (n=101)	
	Rango	Media	Rango	Media	Rango	Media
Nivel de presencia crimen organizado	(0-3)	0.3	(0-6)	1.7	(0-9)	2.6
		[0.75]		[1.5]		[2.18]
porcentaje de hogares que reciben remesas	(0-13.1)	2.7	(0-11.1)	2.3	(0.3-20.4)	3.4
		[2.39]		[2.16]		[3.46]
porcentaje de jóvenes que reciben transferencias de programas gubernamentales	(1-28)	8.5	(1.2-25)	8	(2-21)	8
		[4.0]		[4.0]		[4.0]

*Entre corchetes se reporta la desviación estándar

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI,2010 y Ríos-Coscia 2012

En lo tocante a las variables contextuales, este bloque agrupa tres variables, el nivel de presencia del crimen organizado, el porcentaje de hogares que recibieron remesas, así como el porcentaje de jóvenes beneficiarios de programas gubernamentales que recibieron transferencias económicas en el marco de estos programas de la política social.

En lo relativo a la variable explicativa referente a la presencia del crimen organizado, medido a través del método MOGO (Ríos-Coscia, 2012), se tuvo que hubo diferencias estadísticamente significativas entre todos los municipios independientemente de sus niveles de homicidio. En los municipios con tasa de homicidio juvenil nula la presencia máxima fue de 3 organizaciones delictivas, en aquellos donde la tasa de homicidio juvenil fue moderada el máximo fue de 6 organizaciones, en tanto que en los municipios metropolitanos con tasa de homicidio juvenil alta el valor máximo se colocó en 9 organizaciones. Estos datos dan cuenta de la dispersión de esta variable explicativa cuyo rango fluctuó entre 0 y 9 organizaciones delincuenciales. Esta situación nos habla de la heterogeneidad en la presencia territorial de las bandas delincuenciales y de la existencia de zonas o regiones en las cuales este tipo de organizaciones tienden a asentarse. Cabe recalcar la lógica territorial que subyace en el actuar de estos grupos, algunos de ellos denominados en función de la zona en la cual ejercen influencia, por ejemplo: Cartel del Golfo, Cartel de Sinaloa o del Pacífico, entre otros.

En lo que a los hogares que reciben remesas del extranjero se refiere, hubo diferencias estadísticamente significativas entre los municipios con una tasa de homicidio juvenil alta, en los cuales el porcentaje de hogares que recibieron remesas se colocó en 3.42%, y los municipios con tasas de homicidio juvenil moderadas con un valor medio de 2.3%, en tanto que no hubo diferencias entre los municipios con niveles de homicidio nulo y aquellos con niveles de homicidio moderados y alto. La intensidad con la que los hogares en los municipios con homicidio moderado recibieron remesas del extranjero fue la más baja, así lo indica también el rango que fue el menor al oscilar entre 0% y 11.1%. En alguna medida esto puede derivarse de la ubicación geográfica y de la tradición emigratoria de estos municipios metropolitanos con tasa de homicidio juvenil moderada. Sin embargo hay que tomar en cuenta que, si bien existieron diferencias estadísticamente significativas entre estos municipios en comparación con aquellos en donde la tasa de homicidio juvenil fue alta, la diferencia no resulta muy grande dado que no supera los dos puntos porcentuales.

Finalmente, los valores medios de la variable explicativa concerniente a la proporción jóvenes beneficiarios de programas gubernamentales que les realizaron transferencias económicas no tuvieron diferencias estadísticamente significativas entre los municipios metropolitanos independientemente del nivel de la tasa de homicidio. El valor promedio fluctuó entre 8% y 8.5%, en este sentido se puede afirmar que tanto la cobertura como la

penetración de este tipo de programas fue homogénea en todos los municipios metropolitanos. Cabe mencionar que la forma en la cual se plantea esta pregunta en el cuestionario del censo no permite hacer diferenciaciones entre programas de apoyo municipales, estatales o federales. En este sentido, resulta complicado identificar los criterios utilizados por los distintos niveles de gobierno para seleccionar a los jóvenes beneficiarios; sin embargo, este tipo de programas que otorgan recursos económicos lo suelen hacer de manera

Cuadro 6 Variables explicativas referentes al desarrollo social de la población juvenil según el nivel de la tasa de homicidio juvenil

Nivel de la tasa de homicidio juvenil						
Variable explicativa	Nivel nulo (n=141)		Nivel intermedio (n=126)		Nivel alto (n=101)	
	Rango	Media	Rango	Media	Rango	Media
porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años con acceso a clínicas de salud	(84 – 99)	96	(81-98)	93	(81-99)	93
		[2]		[3]		[1.45]
porcentaje de jóvenes de 25 a 29 años con licenciatura completa	(2 - 55)	18	(5-53)	23	(0.6-73)	21
		[10]		[11]		[12]
porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que labora con al menos tres prestaciones de ley (trabajo formal)	(6-74)	32	(6-75)	42	(11-72)	42
		[13]		[14]		[15]
porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que de declararon empleadores o patrones	(0-3)	0.6	(0.00-5)	1	(0-11)	1
		[0.5]		[0.8]		[1]
porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que habitan en viviendas con piso de tierra	(0.1-53)	7	(0-30)	3	(0-25)	4
		[7]		[3]		[4]

*Entre corchetes se reporta la desviación estándar

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2010

En lo respectivo al bloque de variables sobre desarrollo social de la población juvenil, el total de las variables se distribuyó de manera similar. El patrón detectado consistió en la existencia de diferencias estadísticamente significativas entre los municipios con valores nulos en la tasa de homicidio juvenil y los municipios con tasa de homicidio juvenil moderada

y alta. En tanto que no hubo diferencias estadísticamente significativas en los valores medios de este tipo de variables entre los municipios con niveles de homicidio moderado y alto. Esta distribución indica claras diferencias entre los municipios donde no ocurrieron homicidios y aquellos en los cuales sí ocurrieron. Iniciando el análisis con la el acceso a la salud, medida a través del acceso a clínicas por parte de la población juvenil, hubo diferencias estadísticamente significativas entre los municipios con niveles de la tasa de homicidio juvenil nula (cuyo valor promedio fue de 96%) y los municipios con homicidio juvenil moderado y alto (con valores medios de 93% en ambos). En tanto que no hubo diferencias entre los valores medios de los municipios con niveles de homicidio juvenil moderado y alto. A pesar de que hubo diferencias significativas, cabe resaltar los altos grados de cobertura en materia de salud; sin embargo no hay que dejar de lado la dispersión global de esta variable, cercana a 20% al oscilar entre 81% y 99%. Si bien la variable salud hace referencia únicamente al acceso y no a la calidad, es por mucho el derecho social más ejercido por la población juvenil.

En materia de escolaridad, medida a través del porcentaje de jóvenes entre 25 y 29 años con licenciatura completa, hay diferencias estadísticamente significativas para los valores medios entre los municipios con niveles en la tasa de homicidio juvenil nula (con un valor medio 18%) y los municipios con una tasa de homicidio juvenil moderada y alta (con un valor medios de 21% y 23% respectivamente). No hubo diferencias entre los municipios con niveles de homicidio juvenil bajo y moderado. Los rangos fluctuaron entre 0.6% y 73%, en una escala que va del 0 al 100%; esto da cuenta de los amplios márgenes de desigualdad en materia de escolaridad al interior de los municipios metropolitanos. En este sentido destaca el caso de delegación Benito Juárez del Distrito Federal, en donde se ubicó el valor más alto de egresados (73%), y el municipio de Huimilpan en Oaxaca que tuvo el valor más bajo (0.6%). Resulta pertinente traer a colación que estudios previos (Merino et al, 2013) ya habían establecido un vínculo negativo entre escolaridad universitaria y la probabilidad de fallecer por homicidio.

Para el análisis de la dimensión de desarrollo social relativa al trabajo se construyeron dos variables, la primera da cuenta de la intensidad de las opciones laborales de tipo formal (puesto que se otorgan al menos tres prestaciones de ley) en tanto que la segunda indica la

desigualdad ocupacional existente al interior de la población juvenil, al medir el porcentaje de jóvenes que se declararon patronos o empleadores entre los jóvenes que trabajan.

Los valores medios de la variable explicativa concerniente al trabajo formal tuvieron diferencias estadísticamente significativas entre los municipios con tasa de homicidio juvenil nula (con una media de 32%) y los municipios con tasa de homicidio juvenil alta y moderada (con valores medios de 42% en ambos casos). No hubo diferencias entre los municipios con niveles de homicidio juvenil moderado y alto. La distribución de esta variable se comportó de manera similar a la de la población juvenil con escolaridad universitaria completada. El rango fluctuó entre 6% y 75%, lo que arroja otra gran desigualdad entre los municipios metropolitanos; algunos atraen las inversiones que facilitan el establecimiento de empresas de mayor envergadura que suelen otorgar a sus empleados las prestaciones de ley. Es importante mencionar que el contar con prestaciones laborales de ley no implica el gozar de un sueldo que permita a los jóvenes trabajadores acceder a un nivel de vida óptimo o decoroso, o en su defecto ser capacitado de manera tal que exista un aumento en el capital humano del trabajador. Otro elemento a considerar reside en el hecho de que no hay mayores diferencias en los niveles de informalidad de la población en general en comparación con la población juvenil, en ambos casos más de 6 de cada 10 empleos se ejercen en condiciones de informalidad.

En lo que a la desigualdad ocupacional se refiere, aproximada a través del porcentaje de jóvenes entre 15 y 29 años que se declararon patronos o empleadores, se observan diferencias estadísticamente significativas entre los municipios con niveles en la tasa de homicidio juvenil nulo con valor medio de 0.6 y los municipios con niveles de homicidio juvenil moderado y alto con valores medios de 1% en ambos casos. Tampoco hubo diferencias entre los municipios con homicidio juvenil moderado y alto. Es la primera ocasión en la que se utiliza una variable sobre inequidad laboral en estudios sobre el homicidio, en investigaciones anteriores se había privilegiado la desigualdad en el ingreso aproximado a través del índice de Gini (Ramírez, 2014) con resultados estadísticamente positivos y vinculados a una mayor tasa de homicidio.

Finalmente, en lo que a la última de las dimensiones de desarrollo social de la población juvenil respecta, la proporción de jóvenes de 15 a 29 años que habitaban en viviendas con piso de tierra, hubo diferencias estadísticamente significativas entre los

municipios con tasa de homicidio juvenil nula (con valores medios de 7%) y los municipios con tasa de homicidio juvenil moderada y alta (con valores de 4% y 3% respectivamente). Los valores mínimos en las tres categorías de municipios fueron muy cercanos a 0%, en tanto que el valor máximo se presentó en el municipio de San Blas Atempa en el estado de Oaxaca en donde 53% de los jóvenes entre 15 y 29 años habitaban en viviendas con piso de tierra.

Como se pudo observar en el análisis de este último bloque de variables, relativas al desarrollo social de la población juvenil, existen diferencias claras y estadísticamente significativas en la medida con la que la población juvenil pudo ejercer y gozar las dimensiones de salud, vivienda, trabajo y escolaridad entre los municipios en donde no ocurrieron homicidios juveniles en 2010 y entre aquellos en donde sí ocurrieron.

Resultados del modelo logístico generalizado

El cuadro 7 muestra los resultados en razones de momios de una serie de modelos logísticos ordinales generalizados que se presentan de manera anidada. Se incluyen resultados para los dos paneles, en tanto que únicamente se realiza el análisis del modelo saturado que incluye las 10 variables explicativas³⁸.

³⁸ Los datos fueron procesados en el paquete estadístico STATA versión 13 y se utilizó el comando `gologit2` desarrollado por Williams (2006) así como la opción `autofit`, la cual permite al modelo realizar un proceso iterativo en el cual, en primer lugar se ajusta modelo sin ningún tipo de restricciones. Posteriormente se ejecutan una serie de pruebas estadísticas de WALD en cada uno de los coeficientes de las variables explicativas a efectos de verificar si su dirección varía entre cada una de las categorías. Si alguno de los coeficientes no mantiene su dirección se restringe para que sus efectos se mantengan a través de las categorías. Este proceso se repite cuantas veces sea necesario hasta ajustar los coeficientes de todas las variables que así lo requieran.

Cuadro 7 Resultados del modelo logístico ordinal generalizado

Variables Explicativas	Panel 1	Panel 2	Panel 1	Panel 2	Panel 1	Panel 2
	(nivel nulo vs moderado y alto)	(nivel nulo y moderado versus nivel alto)	(nivel nulo vs moderado y alto)	(nivel nulo y moderado versus nivel alto)	(nivel nulo vs moderado y alto)	(nivel nulo y moderado versus nivel alto)
Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años en el municipio	0.748***	0.748***	0.815 ***	0.815 ***	0.766 ***	0.766 ***
Densidad media urbana	1.0385***	1.01037***	1.028 ***	1.002	1.032 ***	1.006
Hogares que reciben remesas			1.024	1.165 ***	1.012	1.167 ***
Jóvenes beneficiarios de programas de gobierno			0.0736	0.0736	0.003 **	0.003**
Presencia crimen organizado (Ríos-Coscia)			1.689 ***	1.689 ***	1.715 ***	1.715***
Jóvenes con acceso a clínicas de salud					0.000 ***	0.000 ***
Jóvenes con Estudios universitarios					0.022 ***	0.022 ***
Jóvenes con trabajo formal					0.151 *	0.151 *
Jóvenes patronos o empleadores					1.22 *	1.22 *
Jóvenes que habitan en viviendas con piso de tierra					0.000 ***	0.167

Prueba sobre proporcionalidad de los momios (Ho: momios proporcionales)

χ^2	9.8	N	368	Log pseudolikelihood	-294.11808
Prob. > χ^2	0.2003	χ^2	137.22	Pseudo R2	0.2554

Los resultados del modelo son analizados según el efecto que tienen las variables explicativas sobre el homicidio juvenil en los dos paneles, ya sea que reduzcan o incrementen las razones de momios de que se presente este fenómeno en los municipios metropolitanos y se refieren de manera exclusiva al modelo saturado.

Como se mencionó en el apartado sobre el modelo logístico ordinal generalizado, el primer panel indica el efecto y la dirección de las variables explicativas en la probabilidad de que las razones de momios de los municipios metropolitanos que tuvieron una tasa de homicidio juvenil nula presenten mayores niveles, es decir, un mayor nivel de homicidio juvenil, ya sea homicidio moderado o alto. En esta primera comparación, todas las variables mostraron un efecto estadísticamente significativo (con distintos niveles de significancia), a excepción de la variable relativa al porcentaje de hogares que recibieron remesas. En tanto que el segundo panel indica la intensidad con la que las razones de momios de que los municipios metropolitanos, en donde hubo una tasa de homicidio a lo sumo moderada (nula o moderada) en 2010, presenten una tasa de homicidio juvenil alta. En esta segunda comparación, todas las variables mostraron un efecto estadísticamente significativo (con distintos niveles de significancia) a excepción de la densidad media urbana y porcentaje de jóvenes que habitaban en viviendas con piso de tierra.

Análisis de las variables explicativas con efectos negativos sobre el homicidio juvenil en ambos paneles

La variable proporción de jóvenes de 15 a 29 años en el municipio, al contrario de lo que se predijo, tuvo un efecto negativo sobre el nivel del homicidio juvenil en los municipios, dado que un aumento de un punto porcentual en la proporción de jóvenes de 15 a 29 años reduce las razones de momios de una mayor tasa de homicidio juvenil en 24%. El efecto del resto de las variables explicativas que se predijeron con efectos negativos sobre el homicidio juvenil se corresponden con lo esperado de manera previa.

La variable relativa al acceso a clínicas de salud por parte de los jóvenes mostró un efecto considerable. Las razones de momios de niveles altos de homicidio juvenil disminuyen en 100% al aumentar 1% el número de jóvenes de 15 a 29 años con acceso a servicios de salud cuando así lo requieren; esta variable fue la que mayores efectos negativos tuvo sobre el homicidio juvenil. Por su parte, la variable relativa al porcentaje de jóvenes entre 25 y 29

años con licenciatura completa, que alude a la escolaridad, también arrojó resultados acorde a lo esperado, puesto que las razones de momios de que presentaran altos niveles de homicidio juvenil se redujeron en 99.7% por cada incremento en un punto porcentual de jóvenes con estudios universitarios concluidos. Este resultado refuerza el hallazgo presentado en el estudio de Merino et al (2013) en el sentido de que los estudios universitarios son un factor protector ante el homicidio.

Una de las variables concerniente al empleo, tuvo efectos negativos sobre el homicidio juvenil; se trata de la referente al trabajo formal (al menos 3 prestaciones de ley), dado que las razones de momios de niveles altos de homicidio juvenil se redujeron en 85% por cada punto porcentual de jóvenes de 15 a 29 años que gozaron de prestaciones laborales. Cabe señalar que a diferencia del resto de las variables relativas al desarrollo social, este indicador presentó menores niveles de significancia estadística (90%).

Finalmente, la variable relativa al porcentaje de jóvenes beneficiarios de programas gubernamentales que les hicieron transferencias económicas también ejerció un efecto negativo sobre la tasa de homicidio juvenil, ya que las razones de momios se redujeron en 99.97% por cada 1% de jóvenes beneficiarios.

Análisis de las variables explicativas con efectos positivos sobre el homicidio juvenil en ambos paneles

La variable explicativa referente a la presencia del crimen organizado tuvo un efecto positivo en la tasa de homicidio juvenil en ambos paneles. En este sentido, se tuvo que el aumento en una organización del crimen organizado en los municipios metropolitanos propició un incremento en las razones de momios relativos a niveles altos de homicidio de 75%.

A su vez, la otra variable explicativa sobre el empleo, relativa a la desigualdad ocupacional, también mostró efectos positivos sobre el homicidio juvenil en ambos paneles. De acuerdo a los resultados del modelo, la ampliación en 1% del porcentaje de jóvenes que de declararon patrones o empleadores correspondió con razones de momios de una tasa de homicidio juvenil alta mayores en 22%. El efecto positivo de estas dos variables explicativas se corresponde con lo predicho.

Análisis de las variables explicativas con efectos distintos sobre el homicidio juvenil según el panel

El porcentaje de hogares que recibieron remesas tuvo un efecto positivo sobre la tasa de homicidio juvenil en el panel 2 relativo al tránsito de una tasa de homicidio juvenil moderada o nula hacia una tasa de homicidio juvenil alta. En este sentido, las razones de momios de una mayor tasa de homicidio juvenil se incrementaron en 16.7% por cada punto porcentual de hogares que recibieron remesas. Se puede aducir que una mayor intensidad en la recepción de remesas da cuenta de distintas situaciones contrarias al desarrollo social, como por ejemplo una mayor falta de oportunidades laborales en el municipio de origen, así como una mayor necesidad de recursos económicos por parte de los miembros de las familias receptoras que no emigraron.

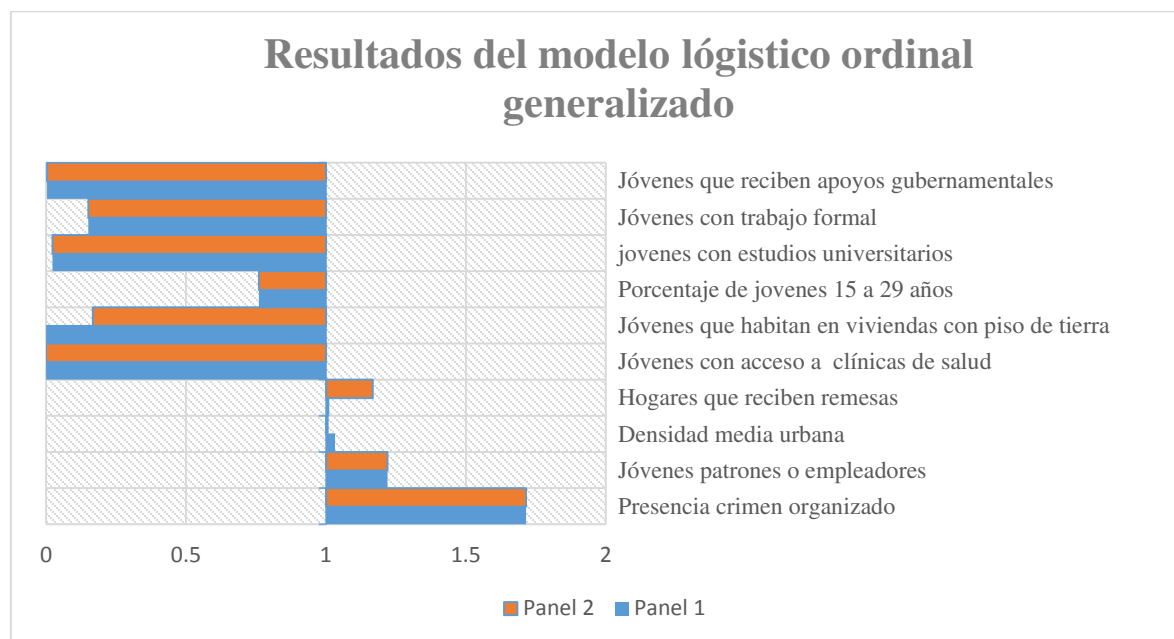
La densidad media urbana tuvo un efecto positivo sobre la tasa de homicidio juvenil en el panel 1 relativo al tránsito de niveles de homicidio juvenil a niveles moderados y altos. Esta variable propició un incremento en las razones de momios de la ocurrencia de defunciones juveniles por homicidio en 3% por cada incremento de 1% del número de habitantes por kilómetro cuadrado. En este sentido, una mayor concentración estuvo relacionada con la ocurrencia de homicidios juveniles. Sin embargo, la intensidad de esta relación resultó baja, en tanto que no fue estadísticamente significativa en el panel 2. Estas dos variables explicativas mostraron el efecto predicho en solo uno de los dos paneles

Final y notoriamente, la variable explicativa relativa al porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que habitaban en viviendas con piso de tierra tuvo efectos negativos sobre la tasa de homicidio juvenil en el panel 1, a diferencia de lo que se había esperado en un inicio. Esta variable explicativa tuvo los mismos efectos que la variable sobre acceso a clínicas de salud, ya que las razones de momios de una tasa de homicidio alta se redujeron en 100% al incrementarse en un punto porcentual el número de jóvenes que habitaban en viviendas con piso de tierra. En el apartado sobre la discusión de los resultados se profundizará más en el análisis de los resultados arrojados por esta variable.

El gráfico 11 muestra los resultados del modelo logístico generalizado en formato de barras apiladas, de esta manera es posible apreciar de manera visual la intensidad de los efectos que ejerce cada una de las variables predictivas sobre la variable predicha. Hay que

tener en cuenta que aquellas razones de momios con valor inferior a 1 tienen efectos negativos sobre el nivel de la tasa de homicidio juvenil.

Gráfico 11 Resultados del modelo logístico ordinal generalizado



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2010 y Ríos-Coscia 2012

Discusión

A efectos de analizar la relación entre distintos indicadores de desarrollo social construidos específicamente para la población juvenil, así como otra serie de variables contextuales y de control (proporción de jóvenes de 15 a 29 años en el municipio, densidad media urbana, emigración de tipo económica, presencia del crimen organizado) se optó por un análisis estadístico multivariado mediante la utilización de un modelo logístico ordinal generalizado cuya variable dependiente fue el nivel de homicidio juvenil (nula, moderada y alta).

Al igual que como se hizo con el resto de los apartados del capítulo de resultados, la discusión se lleva a cabo por bloques de variables, iniciando con a las variables sobre desarrollo social y posteriormente con las contextuales.

La mayoría de las variables explicativas referentes al desarrollo social se comportaron acorde a lo planteado en las hipótesis. En este sentido, mayores niveles de escolaridad, medidos a través del porcentaje de jóvenes de 25 a 29 años con licenciatura completa, acceso a la salud así como una mayor proporción de empleos formales ocupados por parte de jóvenes

de 15 a 29 años tuvieron efectos protectores ante el homicidio juvenil en los municipios metropolitanos analizados. Sorprende el peso que tuvo la variable relativa al acceso a la salud, que como se mencionó previamente no había sido incorporada en estudios previos, sin embargo fue una de las variables explicativas con mayor efecto sobre los niveles del homicidio juvenil. En este sentido, es posible afirmar que el dotar a la población juvenil de mayores alternativas para su desarrollo social reduce de manera importante sus probabilidades de insertarse en situaciones de violencia que pudieran terminar en decesos por homicidio.

En lo tocante a la vivienda, aproximada a través del porcentaje de jóvenes que habitaban en viviendas con piso de tierra en 2010, los resultados fueron contrarios a lo anticipado en el panel 1. Esto en alguna medida se puede deber a que la vivienda con piso de tierra esté expresando más bien una condición de pobreza. En este sentido, hay un par de trabajos que llegaron a conclusiones semejantes en la relación pobreza y homicidio: el estudio de Ramirez (2014) que arrojó resultados negativos para la variable de pobreza por ingresos así como para el índice de rezago social, y el estudio de Yáñez e Ibáñez (2013) en el cual no se confirmó un vínculo entre los índices de marginación de los municipios analizados y la tasa de homicidio.

Mientras que la variable independiente concerniente a la desigualdad ocupacional, que al igual que la variable relativa al acceso a la salud no había sido incorporada en estudios previos sobre homicidio juvenil, mostró efectos positivos sobre la variable dependiente. Llama la atención la gran disparidad existente en términos de desigualdad ocupacional entre la población juvenil versus el resto de la población, ya que únicamente entre 0.6% y 1% de los jóvenes ocuparon cargos de la mayor jerarquía en sus respectivas labores, ya fuera como patronos o como empleadores, esto en comparación con 4.7% de la población total. Otras variables referentes a la desigualdad habían sido utilizadas de manera previa con los mismos resultados, tal es el caso del índice de Gini empleado en el estudio sobre homicidio en los municipios de México realizado por Ramírez (2014), quien encontró que mayores niveles de desigualdad en el ingreso están vinculados con mayores niveles de homicidio.

En lo que a las variables contextuales respecta, estas también se ajustaron a lo planteado en el apartado sobre las hipótesis. La emigración de tipo económica suele expresar de manera indirecta la falta de oportunidades laborales a nivel local, lo que tiende a favorecer

este tipo de migración, principalmente por parte de los jóvenes quienes se encuentran en etapas de mayor productividad laboral. Para esta investigación este fenómeno fue aproximado a través del porcentaje de hogares que recibieron remesas del extranjero, esto con resultados positivos sobre la tasa de homicidio juvenil. Sin embargo solo fueron significativos en el panel 2, que refiere al tránsito de tasa de homicidio juvenil nula o moderada hacia una tasa de homicidio juvenil alta.

En tanto que el porcentaje de jóvenes beneficiarios de programas gubernamentales que les realizaron transferencias económicas tuvo un efecto protector o negativo sobre el homicidio juvenil, resultado que refuerza los hallazgos encontrados en el estudio de Chioda (2012), en el cual se evaluó el impacto de la ampliación hacia jóvenes menores de 18 años del programa brasileño bolsa familia, que también dispersa recursos económicos entre sus beneficiarios.

Dada la importancia y el poder explicativo que tuvieron los resultados relativos a la variable sobre presencia del crimen organizado, resulta pertinente realizar una profundización sobre esta situación. El incremento acelerado de la tasa de homicidio acontecido a partir del año 2008 ha sido atribuido en gran medida al despliegue de los operativos policiaco-militares destinados a combatir al crimen organizado, tal como lo muestran los estudios de Merino (2011) y Morales (2012). De acuerdo con Guerrero (2011) esta estrategia de corte punitivo derivó en la desarticulación de los carteles multiplicando el número de bandas criminales, así como su beligerancia y el empleo de métodos más sanguinarios entre los cuales sobresalen las ejecuciones. A su vez, la expiración de la legislación norteamericana que restringía la venta de armas de asalto tuvo una repercusión directa en la capacidad de fuego de las bandas criminales. La suma de estos elementos ayuda a comprender de mejor manera la intensidad y la dirección del efecto de esta variable explicativa, cuyo poder explicativo fue superior al del resto de las variables explicativas que favorecieron mayores niveles de homicidio juvenil.

Es importante mencionar que el indicador utilizado es una estimación sobre la presencia del crimen organizado (Ríos-Coscia, 2012), que a diferencia del resto de las variables explicativas no proviene de registros oficiales; sin embargo es una de las pocas, sino es que la única de las herramientas de este tipo disponibles a nivel municipal.

Finalmente, resulta pertinente mencionar algunas de las limitaciones de la presente investigación, así como elementos pendientes que pudieran ser retomadas en trabajos futuros. En primera instancia, si bien un gran porcentaje de la población juvenil reside en alguno de los municipios metropolitanos del país y la mayoría de los homicidios juveniles ocurrieron en estos municipios, se dejaron de lado en el análisis alrededor de 40% de los homicidios juveniles ocurridos en el resto de los municipios, esto en función de los intereses de esta investigación que buscó analizar lo sucedido en entornos netamente urbanos. A su vez, solo se considera lo ocurrido en el año 2010, lo que limita el análisis de la tendencia en la tasa de homicidio juvenil en los municipios metropolitanos.

En materia de trabajos futuros, pudiera resultar interesante el empleo de modelos de análisis multivariados diferenciando por sexo, a efectos de conocer la influencia que tienen las variables sobre el desarrollo social en los hombres y en las mujeres, tomando en cuenta la totalidad de los homicidios femeninos y no solamente los juveniles, a efectos de ampliar el tamaño de la muestra, ya que los decesos femeninos por esta causa dan cuenta solo de 10% del total. Por otro lado, una diferenciación regional permitiría conocer las diferencias en distintas partes del país, lo que permitiría ampliar la desagregación de los resultados obtenidos en esta investigación que se quedó en una primera etapa al considerar a todas las regiones del país por igual así como a ambos sexos. Resulta pertinente mencionar que otras aproximaciones metodológicas son posibles como es el caso de los modelos multinivel que permiten la incorporación de fenómenos que se presentan en distintos niveles (individual, colectivo o contextual).

CONCLUSIONES

La falta de la visualización de la población juvenil en México como un grupo poblacional estratégico por parte del estado mexicano de la población juvenil en México sumada a la carencia de una agenda de políticas públicas de carácter transversal³⁹ motivó la elección de la población juvenil como población de estudio para esta tesis. Su desatención por parte de distintos actores, entre ellos el gobierno, ha derivado en la multiplicación de legiones de jóvenes faltos de capacidades de desarrollo social que pudieran permitirles establecer cierta estabilidad en sus trayectorias de vida futuras. Un subproducto de esta falta de capacidades e incertidumbre juvenil, en conjunto con otras coyunturas, ha sido el involucramiento de mayores cantidades de jóvenes en actividades delincuenciales, situación que se ha traducido en el crecimiento de la tasa de homicidio juvenil en el país.

La población juvenil tiene una gran importancia en el escenario demográfico actual de México. Como se revisó en la investigación, ésta ha tenido un crecimiento importante en términos absolutos que ha ido a una mayor velocidad que sus oportunidades de desarrollo social. Hoy en día, resulta cotidiano leer, escuchar o presenciar situaciones que hablan de las complicaciones y la falta de caminos adecuados para que los integrantes de esta población establezcan trayectorias que les permitan desarrollarse y transitar hacia las distintas etapas de su ciclo vital, en condiciones de seguridad económica, laboral y patrimonial.

Esta situación referente a la falta de oportunidades y la precarización de las existentes, particularmente las relativas a la escolaridad y el trabajo, arroja escenarios poco alentadores para el futuro inmediato del país en su conjunto, dado que son los jóvenes los principales agentes de cambio de las sociedades y representan una fuerza de progreso y porvenir (Bokova, 2011). Los países que no ofrecen opciones de desarrollo óptimas para sus poblaciones se condenan a perpetuar, sino es que a agravar, las desigualdades e injusticias del presente. En este sentido resulta imperativo comenzar a considerar a esta población como la clave del éxito económico y social del país, puesto que son los jóvenes quienes construirán y decidirán sobre las instituciones del mañana y la forma en las cuales éstas canalizaran las opciones de desarrollo de la población. Esto sin menoscabar los derechos y el desarrollo de

³⁹En contra partida se tiene por ejemplo la agenda de género que si bien presenta limitaciones ha logrado importantes niveles de transversalidad en distintas materias (transporte, financiamiento, discriminación laboral, entre otras). El Instituto Nacional de las Mujeres ha cobrado mayor relevancia que el IMJUVE a la par de contar con un mucho mayor presupuesto para su operación.

otros conjuntos poblacionales que irán cobrando una gran importancia conforme avancen los años, tal es el caso de la población envejecida.

La gravedad del problema de violencia ha azotado al país en los últimos años y ha cobrado la vida de miles de jóvenes, por lo general pertenecientes a estratos socioeconómicos bajos, sin mayores herramientas de desarrollo personal y con pocas opciones para su auto superación. En muchas ocasiones, los jóvenes mexicanos se ven envueltos en el sicariato precisamente por esta falta de oportunidades de desarrollo. Esta situación facilita su reclutamiento por parte de líderes delincuenciales que les otorgan remuneraciones económicas por encima de las disponibles mediante vías legítimas. La falta de habilidades y los bajos niveles de capital humano de los jóvenes favorecen el ejercicio de estas funciones criminales que requieren de poca especialización y capacitación (De Hoyos et al, 2016).

En este trabajo de investigación se optó por elegir algunas dimensiones de desarrollo social emanadas tanto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como de las diversas convenciones internacionales en la materia, y se construyeron medidas específicas para la población juvenil de 15 a 29 años, a efectos de lograr un mayor grado de precisión respecto del estado que guardan y la intensidad con la que son gozados derechos sociales como: la escolaridad, la vivienda, el trabajo y el acceso a la salud. En tanto que se eligieron los 368 municipios metropolitanos existentes en el país, esto bajo el supuesto de que precisamente estos municipios tendrían mayores capacidades económicas e institucionales para ofrecer a los jóvenes opciones de desarrollo, en comparación con otro tipo de municipios como los rurales.

El objetivo central de esta tesis radicó en explorar y en su defecto confirmar las relaciones existentes entre los niveles de desarrollo social de la población juvenil con el nivel de la tasa de homicidio juvenil en los municipios metropolitanos en el año 2010, bajo la premisa de que menores niveles de desarrollo social conducirían a mayores niveles de la tasa de homicidio juvenil. A su vez se incorporaron en el análisis tres variables contextuales, dos de las cuales hacen referencia a situaciones y contextos presentes a nivel municipal (no distinguen entre la población juvenil y la población total), en tanto que una de ellas hace referencia a programas gubernamentales que hacen transferencias económicas a jóvenes. También se consideraron un par de variables de control con el propósito de reconocer los

efectos que tiene la proporción de jóvenes que habitaban en los municipios analizados así como la densidad media urbana de los mismos.

Gran parte de las variables fueron construidas con base en información del Censo de Población y Vivienda del 2010, dado que esta herramienta es la fuente de datos disponible más extensa para la consulta y obtención de información a nivel municipal. Los microdatos de la muestra censal permiten obtener representatividad estadística a nivel municipal, esto no es el caso con muchas de las encuestas que miden distintos fenómenos como el empleo por ejemplo. En tanto que se empleó un modelo de regresión logística ordinal generalizado para el análisis multivariado, este método permite conocer en qué medida las variables predictivas explican que la tasa de homicidio juvenil de un municipio se coloque en distintos niveles (nulo, moderado o alto)

Los resultados del modelo logístico ordinal generalizado se ajustaron en gran medida a los supuestos planteados en las hipótesis. En lo respectivo a la escolaridad vale la pena destacar los efectos negativos de los estudios universitarios en el nivel de la tasa de homicidio juvenil, esta variable había sido utilizada de manera previa en el estudio de Merino et al (2013). El que un joven obtenga un título universitario da cuenta en mucho mayor grado de estabilidad en su trayectoria escolar, al haber cursado y aprobado todos los niveles educativos previos, a su vez le permite una inserción laboral en mejores condiciones que el resto de sus pares (Silva, 2014).

La dimensión relativa al trabajo también resulta crucial para el desarrollo social de la población juvenil, la constante hasta el momento han sido los empleos precarios y mal remunerados, que no requieren de la capacitación y el desarrollo de las habilidades y potencialidades de los jóvenes (Oliveira, 2006). En muchas ocasiones, el contar con un empleo de este tipo deriva en bajos niveles de productividad económica y altos niveles de rotación que truncan las trayectorias laborales de los jóvenes. En este sentido, el contar con un empleo formal que garantice al menos acceso a la seguridad social, a las vacaciones y al aguinaldo mejora las condiciones laborales de la población juvenil; sin embargo no se debe dejar de lado las bajas remuneraciones que se otorgan a los jóvenes aún en empleos formales. Se puede decir que la variable relativa a la desigualdad ocupacional en cierta medida es reflejo de los bajos niveles de escolaridad de la población juvenil. Es la primera ocasión en

que se hace uso de esta medida de inequidad laboral en estudios sobre homicidio. Al igual que lo arrojado en otros estudios con la variable desigualdad en los ingresos (índice de Gini), mayores niveles de desigualdad ocupacional están asociados con mayores niveles en la tasa de homicidio juvenil.

En lo respectivo a la salud, este es un elemento crítico para cualquier individuo, en algunas ocasiones la salud no está directamente relacionada con las rutinas y condiciones de riesgo de las personas, hay padecimientos que son incapacitantes y que medran la salud de las personas sin previo aviso. Es indispensable que la población tenga acceso a clínicas de salud gubernamentales que garanticen un tratamiento médico científico en caso de ser requerido. Al igual que lo sucedido con la vivienda, resulta difícil imaginarse a un joven teniendo un buen desempeño laboral o escolar en condiciones de salud adversas y con acceso a atención médica limitada o nula.

La variable referente a la vivienda tuvo efectos opuestos a los esperados, esto podría deberse a que las viviendas con piso de tierra pudieran estar expresando una condición de pobreza, la cual se ha analizado en estudios previos (Ramírez, 2014; Yáñez e Ibáñez, 2013) con los mismos resultados: mayores niveles de pobreza no necesariamente conducen a mayores niveles de homicidio.

Si bien la vivienda y el acceso a la salud per se no repercuten directamente en los ingresos y en la escolaridad de la población juvenil, son dos dimensiones que resultan de gran importancia para el desarrollo de la misma. Resulta complejo suponer que jóvenes que habitan viviendas en condiciones precarias puedan disponer de los tiempos y espacios adecuados para el estudio, así como para disfrutar de buenos niveles de convivencia familiar. La vivienda es uno de los componentes angulares en el desarrollo de un joven, ya que en este espacio es donde realiza gran parte de sus actividades cotidianas en tanto que cohabita con el resto de los integrantes de la familia. No se pueden ignorar casos en los cuales personas que habiendo vivido condiciones de marginación y carencias en múltiples sentidos, encontraron la manera de continuar con sus procesos de desarrollo social y superación personal; sin embargo, los grados de dificultad para lograrlo son mucho mayores.

Por su parte, la variable sobre el crimen organizado tuvo implicaciones positivas en los altos niveles de homicidio juvenil. Esto se explica ya que los grupos delincuenciales

suelen emplear a jóvenes poco preparados y con escasas perspectivas de desarrollo como sicarios y halcones, y ambas labores son de altísimo riesgo en términos de la elevada mortalidad que conllevan. El rol principal de los sicarios consiste en defender plazas geográficas bajo el dominio del grupo delincuenciales al que pertenecen, esto por lo general conlleva a enfrentamientos con bandas rivales o con las fuerzas del estado. Huelga decir que los enfrentamientos son armados y se producen con un creciente poder de fuego (granadas de fragmentación, lanza cohetes, rifles y fusiles de asalto).

En lo tocante a los programas gubernamentales que hacen transferencias económicas a los jóvenes a cambio de que cumplan ciertos requisitos (ir al médico, a la escuela), esta variable tuvo un efecto negativo en el homicidio juvenil, tal como se reportó en el estudio de Chioda et al (2012), en el cual se analizó el programa Bolsa Familia para el caso brasileño. Sin embargo, como lo señala Barba (2003), este tipo de programas de política social no conciben a los usuarios como sujetos de derechos, sino como beneficiarios y son producto de la fragmentación de la política social del estado mexicano. Los resultados del modelo indican que es benéfico en términos de la reducción del homicidio el hecho de que un mayor número de jóvenes sean beneficiarios de este tipo de programas; sin embargo, no existen garantías sobre su continuidad, en tanto que en un gran número de ocasiones los fondos de estos programas son desviados por parte de las administraciones gubernamentales.

A continuación se expresan una serie de comentarios y propuestas en materia de políticas públicas que permitirían al Estado mexicano avanzar en materia de desarrollo social de la población juvenil. En lo que a escolaridad se refiere, resulta complejo y poco práctico el que la totalidad de los jóvenes cuenten con un título universitario, este escenario tampoco se presenta en países desarrollados cuyos promedios de egresados universitarios rondan cerca de 40% de la población entre 25 y 35 años o 77% de la población entre 25 y 64 años (OCDE, 2007). En este sentido sería favorable el que se impulsara el establecimiento de una red o centro de institutos tecnológicos que permitieran a los jóvenes obtener una formación técnica acorde a las necesidades de la industria, este sistema podría estar vinculado directamente con las empresas a efectos de que un porcentaje del proceso de enseñanza se lleve a cabo al interior de empresas o unidades de negocio. Esto sin descuidar ni negar la opción universitaria para quien la desee. Otro de los elementos a considerar es la calidad de la

educación que se imparte, el nivel obtenido por los estudiantes mexicanos en las pruebas nacionales e internacionales dista de ser óptimo. Otro aspecto a tener en cuenta, que en principio no plantea mayores retos presupuestarios y logísticos, es la implementación de un kardex estudiantil que funja como registro único e individual del desempeño de la totalidad de la población estudiantil a lo largo de su trayectoria escolar. De esta manera se podría monitorear el desempeño de los alumnos y brindar atención especializada a aquellos que así lo requieran, así como detectar de manera temprana a aquellos en riesgo de deserción.

En materia de empleo juvenil, una de las dimensiones con mayor injerencia en el desarrollo de social de los jóvenes, hay problemáticas en distintos niveles y con diferentes actores (trabajadores actuales y potenciales, gobierno y unidades de negocio). Una de ellas deriva de los grandes volúmenes de informalidad presentes en los mercados laborales, que tiende a generar una mayor rotación del personal en las empresas o unidades de negocio. Altos índices de rotación laboral aumentan los riesgos y los costos para que las empresas participen de manera activa y financien el desarrollo profesional de sus empleados. En este sentido, sería positiva la consecución de un pacto entre patronatos y cámaras empresariales y el gobierno para promover de manera activa cursos de capacitación y especialización en donde el gobierno otorgue incentivos fiscales a las unidades de negocio participantes. Esto permitiría a las empresas generar una mayor capacidad y desarrollo de los profesionales de su industria; de esta manera abonarían al crecimiento y robustecimiento de sus respectivos giros y sectores.

Otro de los elementos que se podría considerar es la creación de un sistema nacional de certificación de capacidades de los jóvenes que buscan empleo, esto reduciría los costos de las empresas o unidades de negocio al facilitar el proceso de contratación reduciendo sus tiempos. A su vez ayudaría en la disminución de una de las asimetrías presentes en los mercados laborales relativa a la falta de información, situación que dificulta un encuentro óptimo entre la oferta y la demanda de empleo. Este sistema de certificaciones se podría conjugar con el sistema de centros de enseñanza técnica referido previamente (BID, 2015).

Finalmente, un seguro de desempleo para jóvenes podría repercutir de manera positiva en el emparejamiento positivo entre las capacidades, intereses y posibilidades de los jóvenes con los requerimientos particulares de las unidades de negocio o empresas. Esto

permitiría prolongar el periodo de tiempo que un joven puede permitirse invertir en la búsqueda de su trabajo, ya que a menor tiempo invertido, menores las probabilidades de que encuentre un empleo que se empareje de manera adecuada con sus capacidades. Esta situación favorecería a la disminución de los riesgos y costos que conllevan altos niveles de rotación y permitiría a las empresas encontrar a candidatos más aptos para los puestos que requieran.

En lo que al trabajo se refiere, uno de los principales enemigos a vencer es la falta de capacitación y formación de capital humano de los individuos ya que no la están obteniendo de manera óptima en el sistema escolar. A esto hay que sumar el hecho de que las empresas o unidades de negocio no han emprendido un esfuerzo de grandes alcances en este sentido. Es muy probable que un joven con falta de capacitación termine rotando de empleo, aumentando así los costos para las empresas como sus propias probabilidades de encontrar otro trabajo precario o informal (BID, 2015).

En lo tocante al acceso a la salud, se ha hecho un buen trabajo en materia de cobertura y acceso, programas sociales como el seguro popular han permitido un mayor acceso a personas que carecían de empleos formales. En esta materia sucede lo mismo que con los programas de transferencias económicas, no consideran a sus beneficiarios como sujetos de derecho. Mucho se ha discutido sobre la unificación de todos los sistemas de salud a efectos de dotar al total de la población acceso a la salud independientemente de su estatus laboral, esta unicidad eliminaría la fragmentación existente entre las distintas instituciones que tienen participación en la materia (IMSS, ISSSTE, SEDENA, PEMEX, SEMAR Secretaría de Salud federal y estatales). Todo indica que este proceso no se llevará a cabo en lo que resta de la presente administración (2012-2018) a pesar de que fue un tema que fue mencionado en múltiples ocasiones durante la campaña. Lo que resta en este sentido es por un lado continuar con la ampliación de la cobertura en salud, y monitorear de manera adecuada la calidad de los servicios médicos impartidos, así como asegurar el abastecimiento óptimo de los medicamentos y seguir fomentando la cultura de la salud sobre todo en materia nutricional.

En lo respectivo a la vivienda, su efecto sobre el homicidio juvenil fue el opuesto al predicho, esto en alguna medida se puede deber al hecho de que habitar en una vivienda con

piso de tierra es una condición que puede aproximarnos más bien a una condición de pobreza, cuyos efectos sobre el homicidio ya han sido analizados en estudios previos. El estudio de Ramirez (2014) arrojó resultados negativos para la variable de pobreza por ingresos así como para el índice de rezago social (IRS), indicador que de acuerdo con el autor es más cercano a la pobreza ya que le otorga un peso importante a los componentes relativos a la vivienda. El estudio de Yáñez e Ibáñez (2013) tampoco logra confirmar un vínculo entre el índice de marginación y la tasa de homicidio.

El programa piso firme creado en el año 2000, cuyo objetivo ha sido reducir el número de viviendas que tienen pisos de tierra al colocar un piso de concreto en viviendas con un promedio de 70 m² ha tenido buenos resultados en materia de salud infantil al disminuirse las enfermedades parasitarias. A su vez, el piso de concreto eleva el valor de la vivienda y en consecuencia el patrimonio de la familia propietaria y disminuye el estrés y la depresión de sus habitantes (Gertler et al, 2007). Sin embargo las metas planteadas en términos de cobertura no han sido cumplidas. Entre el año 2000 y el año 2011 se colocaron 2.3 millones de pisos firmes, en tanto que el Censo de Población y Vivienda de 2010 reportó 1.7 millones de viviendas que se encontraban en esta situación (Alcántara, 2012). La colocación de piso firme no es la única acción que se debe de impulsar, resulta indispensable un mayor control gubernamental sobre la calidad de las viviendas que construyen las empresas constructoras que operan en México. Los nuevos lineamientos emitidos por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (SEDATU) referentes a la zonificación de las ciudades y al control del crecimiento urbano parecen ir en la dirección correcta.

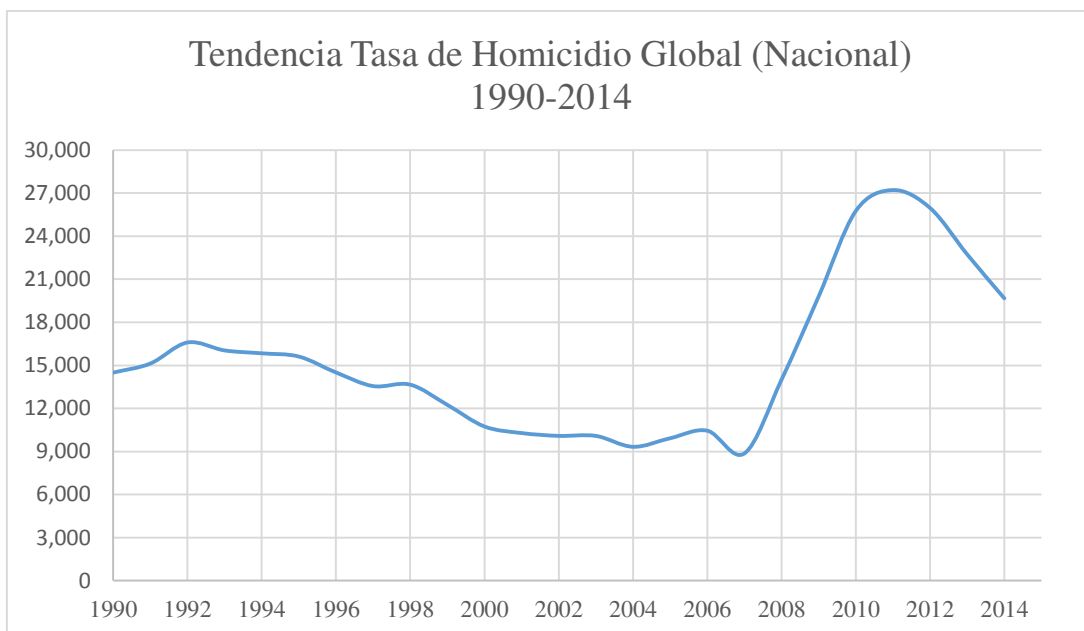
Finalmente, en materia de crimen organizado hay un par de vertientes que requieren una mayor priorización por parte del gobierno federal. El enfoque punitivo consistente en la confrontación directa hacia las bandas delincuenciales ha tenido resultados poco satisfactorios hasta el momento, en tanto que ha incrementado el número de bandas dedicadas a delitos como la extorsión y el secuestro que afectan con mayor profundidad a la población (Guerrero, 2011). En este sentido, la óptica preventiva cobra una mayor relevancia, el programa nacional para la prevención del delito (PRONAPRED) surgió hace pocos años, sin embargo representa un paso en una dirección que aparenta ser mucho más prometedora que la confrontación directa con los carteles. Sin embargo, su presupuesto anual es muy pequeño (cerca a los 2,500 millones de pesos) en tanto que su cobertura es limitada. Pareciera que

los constantes cambios en su dirección general (3 directores en un periodo de 3 años) dificultan el que se enmienden malas prácticas detectadas por organismos de la sociedad civil como los relativos a las intervenciones enfocadas en la prevención de la violencia que fueron ejecutadas aún careciendo de evidencia empírica que sustente su implementación (México Evalúa, 2015).

Es necesario insistir y continuar insistiendo en la importancia que tiene el desarrollo social de la población juvenil del país. El crecimiento poblacional de esta población y uno de sus efectos resultantes (el bono demográfico) han sido desatendidos por las administraciones gubernamentales (Alba et al, 2006; UNFPA, 2013). No se ha considerado al sujeto juvenil como estratégico para el desarrollo inmediato del país, la emigración masiva por motivos laborales de cientos de miles o inclusive millones de jóvenes hacia los Estados Unidos al inicio y a lo largo de la primera década del nuevo milenio fungieron como válvula de escape, lo que permitió a las distintas administraciones postergar la elaboración y priorización de una agenda juvenil. En la actualidad este mecanismo de evasión utilizado por los jóvenes además de riesgoso es limitado y no se ha construido ni puesto sobre la mesa aún una agenda nacional sobre juventud. En tiempos pasados, un gran esfuerzo gubernamental y social se volcó en torno a la disminución de los niveles de fecundidad y la reducción del tamaño de la familia mexicana, la situación actual amerita un esfuerzo semejante hacia la población juvenil y la situación de mañana lo requerirá con la población envejecida. En este sentido la perspectiva y la cultura demográfica, así como otras disciplinas de distintos campos sociales tienen mucho que aportar en la elaboración de políticas públicas y detección de grupos poblacionales de carácter estratégico. Los jóvenes de hoy serán quienes con sus limitadas capacidades y escasas oportunidades contribuirán en mayor medida con el rumbo del país el día de mañana. Es necesario para el país en su conjunto concientizarse de esta situación y actuar en consecuencia.

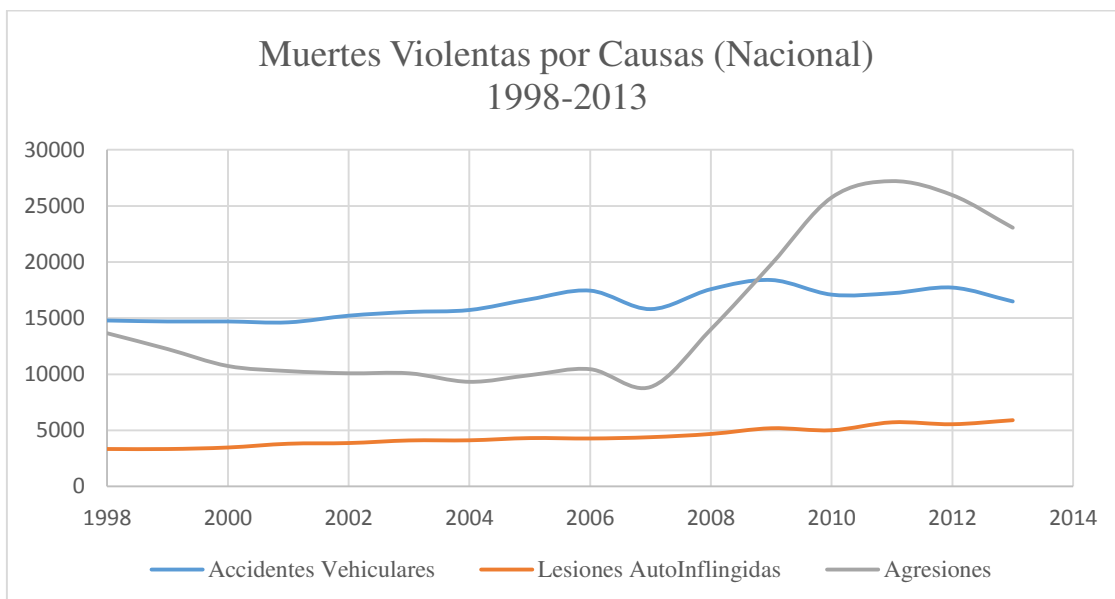
ANEXOS

Anexo 1 Tendencia tasa de homicidio global (Nacional) 1990-2014



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas de mortalidad INEGI

Anexo 2 Muertes Violentas por Causas Nacional



*Fuente: Elaboración propia con base en INEGI

Anexo 3 Índices para la medición del bienestar

Cuadro 1: índice de desarrollo humano estatal

Nivel Estatal		
Dimensión	Variable	Número de Variable
Salud	Esperanza de vida al nacer	1
Educación	Años promedio escolaridad	2
	Años esperados escolarización	3
	Índice combinado de educación	4
Trabajo	Ingreso nacional bruto per cápita en USD	5

Fuente : Programa Naciones Unidas (PNUD) 2014

Cuadro 2: índice de desarrollo humano municipal

Nivel Municipal		
Dimensión	Variable	Número de Variable
Salud	Tasa de supervivencia infantil	1
Educación	Años promedio escolaridad	2
	Años esperados escolarización	3
	Índice combinado de educación	4
Trabajo	Ingreso municipal per cápita en USD	5

Fuente : Programa Naciones Unidas (PNUD) 2014

Cuadro 3: índice de marginación

Nivel Estatal		
Dimensión	Variable	Numero de Variables
Educación	% Población de 15 años o más analfabeta	1
	% Población de 15 años o más sin primaria completa	2
Vivienda	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	3
	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	4
	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	5
	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	6
	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	7
Distribución de la Población	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	8
Ingresos Monetarios	% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	9

Fuente: CONAPO, 2010

Cuadro 4: índice de rezago social
índice de rezago social nivel estatal

Carencia Social	Variable	Numero de Variable
Rezago Educativo	% Población de 15 años o más analfabeta	1
	% Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	2
	% Población de 15 años y más con educación básica incompleta	3
Acceso a Servicios de Salud	% Población sin derechohabencia a servicios de salud	4
Accesos y Servicios Básicos de la vivienda	% Viviendas con piso de tierra	5
	% Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	6
	% Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	7
	% Viviendas que no disponen de drenaje	8
	% Viviendas que no disponen de energía eléctrica	9
Calidad y espacios en la vivienda.	% Viviendas que no disponen de lavadora	10
	% Viviendas que no disponen de refrigerador	11

Fuente: CONEVAL, 2010

Cuadro 5: índice de desarrollo social grupo etario de 15 a 24 años (juventud)

índice de desarrollo social grupo etario de 15 a 24 años (juventud)		
Dimensión	Variable	Número de Variable
Gozar de una vida sana y saludable	% de Personas en el grupo de edad que son atendidos en una clínica, centro de salud o consultorio médico cuando se enferman	1
Adquirir conocimientos e información	% de jóvenes 18 a 24 con escolaridad superior o equivalente a secundaria terminada	2
	% de jóvenes de 15 a 19 que estudian como actividad única	3
	% de jóvenes del grupo de edad que habita en viviendas que cuentan con radio, tv o ambos	4
Gozar de un empleo digno	% de jóvenes 20 a 24 que trabajan de 35 a 44 horas entre quienes están ocupados y no estudian	5
	% de jóvenes de 20 a 24 que gozan de alguna prestación laboral entre quienes están ocupados y no estudian	6
Gozar de un nivel de vida digno	% de jóvenes en hogares que superan la línea de pobreza de capacidades	7
Gozar de una vivienda digna	% de jóvenes que habitan en viviendas con piso distinto a tierra firme y paredes firmes	8
	% de jóvenes que habitan en viviendas con agua dentro del predio	9
	% de jóvenes que habitan en viviendas con drenaje	10
	% de jóvenes que habitan en viviendas con energía eléctrica	11
	% de jóvenes que habitan en viviendas sin hacinamiento	12

Fuente: Conapo,2000

Anexo 4: Municipios metropolitanos por Entidad Federativa

Entidad Federativa	Número de municipios metropolitanos	Porcentaje del total
Aguascalientes	3	0.82
Baja California	4	1.09
Chiapas	3	0.82
Chihuahua	4	1.09
Coahuila de Zaragoza	10	2.72
Colima	7	1.90
Distrito Federal	16	4.35
Durango	2	0.54
Estado de México	79	21.47
Guanajuato	10	2.72
Guerrero	2	0.54
Hidalgo	16	4.35
Jalisco	12	3.26
Michoacán de Ocampo	6	1.63
Morelos	14	3.80
Nayarit	2	0.54
Nuevo León	13	3.53
Oaxaca	25	6.79
Puebla	23	6.25
Querétaro de Arteaga	4	1.09
Quintana Roo	2	0.54
San Luis Potosí	4	1.09
Sinaloa	2	0.54
Sonora	2	0.54
Tabasco	2	0.54
Tamaulipas	9	2.45
Tlaxcala	39	10.60
Veracruz Ignacio de la Llave	45	12.23
Yucatán	5	1.36
Zacatecas	3	0.82
Total	368	100

*Fuente: Elaboración propia con base en SUN (se incluyen Culiacán y Navolato)

Anexo 5 Pruebas estadísticas t para las variables explicativas

Cuadro 1 Densidad media urbana

Comparaciones	Categorías comparadas	t	G.L	P.Value
Nivel nulo versus nivel moderado [0-1]	[0 vs 1]	-8.9178	265	0
Nivel nulo versus nivel alto	[0 vs 2]	-8.0808	240	0
Nivel moderado versus nivel alto	[1 vs 2]	-0.9129	225	0.3623

Cuadro 2 Proporción de jóvenes entre 15 y 29 años en el municipio

Comparaciones		t	G.L	P.Value
Nivel nulo versus nivel moderado	[0 vs 1]	2.0552	265	0.0408
Nivel nulo versus nivel alto	[0 vs 2]	4.2076	240	0
Nivel moderado versus nivel alto	[1 vs 2]	2.617	225	0.0095

Cuadro 3 Porcentaje jóvenes de 15 a 29 años con acceso a clínicas de salud

Comparaciones		t	G.L	P.Value
Nivel nulo versus nivel moderado	[0 vs 1]	7.2306	265	0
Nivel nulo versus nivel alto	[0 vs 2]	6.6677	240	0
Nivel moderado versus nivel alto	[1 vs 2]	0.0462	225	0.9632

Cuadro 4 Porcentaje de jóvenes de 25 a 29 años con licenciatura completa

Comparaciones	Categorías comparadas	t	G.L	P.Value
Nivel nulo versus nivel moderado	[0 vs 1]	-3.3953	265	0.0008
Nivel nulo versus nivel alto	[0 vs 2]	-1.6835	240	0.0093
Nivel moderado versus nivel alto	[1 vs 2]	1.3129	225	0.1905

Cuadro 5 Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que labora con al menos tres prestaciones de ley (trabajo formal)

Comparaciones		t	G.L	P.Value
Nivel nulo versus nivel moderado	[0 vs 1]	-6.0197	265	0
Nivel nulo versus nivel alto	[0 vs 2]	-5.8257	240	0
Nivel moderado versus nivel alto	[1 vs 2]	-0.6442	225	0.8482

Cuadro 6 Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que de declararon empleadores o patrones

Comparaciones		t	G.L	P.Value
Nivel nulo versus nivel moderado	[0 vs 1]	-4.6292	265	0
Nivel nulo versus nivel alto	[0 vs 2]	-3.9932	240	0.0001
Nivel moderado versus nivel alto	[1 vs 2]	-0.6442	225	0.5201

Cuadro 7 Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que habitan en viviendas con piso de tierra

Comparaciones		t	G.L	P.Value
Nivel nulo versus nivel moderado	[0 vs 1]	4.9376	265	0
Nivel nulo versus nivel alto	[0 vs 2]	3.2933	240	0.0011
Nivel moderado versus nivel alto	[1 vs 2]	-1.4853	225	0.1389

Cuadro 8 Nivel de presencia del crimen organizado

Comparaciones		t	G.L	P.Value
Nivel nulo versus nivel moderado	[0 vs 1]	-9.4897	265	0
Nivel nulo versus nivel alto	[0 vs 2]	11.4368	240	0
Nivel moderado versus nivel alto	[1 vs 2]	-3.7115	225	0.0003

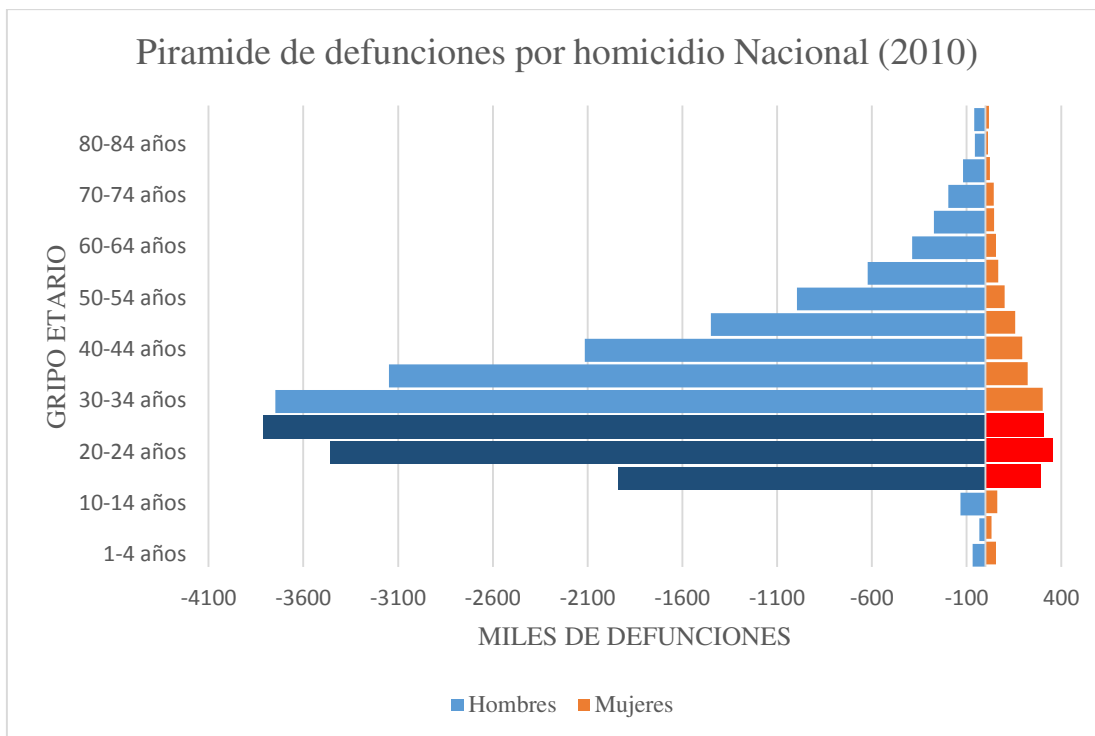
Cuadro 9 Porcentaje de hogares que reciben remesas

Comparaciones		t	G.L	P.Value
Nivel nulo versus nivel moderado	[0 vs 1]	1.4011	265	0.1623
Nivel nulo versus nivel alto	[0 vs 2]	-1.7303	240	0.0849
Nivel moderado versus nivel alto	[1 vs 2]	-2.7748	225	0.006

Cuadro 10 Porcentaje de jóvenes que reciben transferencias de programas gubernamentales

Comparaciones		t	G.L	P.Value
Nivel nulo versus nivel moderado	[0 vs 1]	-0.0018	265	0.9986
Nivel nulo versus nivel alto	[0 vs 2]	0.5287	240	0.5975
Nivel moderado versus nivel alto	[1 vs 2]	0.5037	225	0.615

Anexo 6 Pirámide de Defunciones por Homicidio, Año 2010



*Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas de mortalidad INEGI

Anexo 7 Matriz de correlación de variables

	trabajo formal	acceso a clínicas	estudios universitarios	viviendas con piso de tierra	jóvenes patronos	porcentaje jóvenes	presencia crimen	thj	remesas	densidad media	programas gobierno
trabajo formal	1										
acceso a clínicas	-0.36	1.00									
estudios universitarios	0.37	-0.05	1.00								
viviendas con piso de tierra	-0.48	0.10	-0.32	1.00							
jóvenes patronos	0.12	-0.06	0.20	-0.23	1.00						
porcentaje jóvenes	-0.25	0.14	-0.28	0.18	-0.16	1.00					
presencia crimen	0.52	-0.35	0.27	-0.25	0.21	-0.24	1.00				
thj	0.30	-0.33	0.10	-0.21	0.22	-0.23	0.52	1.00			
remesas	-0.13	0.15	-0.17	0.10	0.00	-0.06	-0.01	0.09	1.00		
densidad media	0.48	-0.38	0.43	-0.24	0.14	-0.21	0.51	0.40	0.19	1.00	
programas gobierno	-0.07	-0.02	-0.34	0.12	-0.01	0.08	0.00	0.03	0.16	-0.08	1.00

Fuente: Elaboración propia

BIBLIOGRAFÍA

Aburto, José, Beltrán Hiram, García Victor y Canudas Vladimir.(2016), "Homicides In Mexico Reversed Life Expectancy Gains For Men And Slowed Them For Women, 2000–10". *Health Affairs*, vol.35, núm. 1, pp. 88-95.

Acevedo, Ernesto. (2009), "PIB potencial y productividad total de los factores: Recesiones y expansiones en México". *Economía mexicana. Nueva época*, vol.18, núm. 2, pp. 175-219.

Aguilera, Oscar. (2009), "Los estudios sobre juventud en Chile: Coordenadas para un estado del arte". *Ultima Década*, vol.17, núm.31, pp. 109-127.

Aguirre, Alejandro. (2009), "La mortalidad infantil y la mortalidad materna en el siglo XXI". *Papeles de Población*, vol.15, núm. 61, pp.75-99.

Agresti, Alan. (2007), *an introduction to categorical data analysis*, Florida: John Wiley and Sons.

Alba, Francisco, Banegas Israel, Giorguli Silvia y de Oliveira, Orlandina. (2006) El bono demográfico en los programas de las políticas públicas de México (2000-2006): un análisis introductorio. en Consejo Nacional de Población, *La Situación Demográfica de México, 2006*. Distrito Federal. Consejo Nacional de Población, 2007.

Albores, Luis, Saucedo Juan, Ruiz Silvia y Roque Eduardo. (2011), "El acoso escolar (bullying) y su asociación con trastornos psiquiátricos en una muestra de escolares en México". *Salud pública de México*, vol.53, núm.3, pp. 220-227.

Alcántara, Liliana. (10 de abril de 2012).Qué es el programa "Piso Firme"?. El Universal. Recuperado el 12 de abril de 2015, de <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/840716.html>

Altamirano, Claudia. (2015), "La ciudad más dolorosa del mundo para transportarse". *Nexos*. Recuperado el 7 de febrero de 2016, de <http://www.nexos.com.mx/?p=23985>

Alvarado, Arturo. (2013), "La violencia juvenil en América Latina". *Estudios Sociológicos*, vol.31, núm. 91, pp. 229-258.

Angel, Arturo. (22 de octubre de 2015). Por primera vez en cuatro años, repuntan los homicidios en México. *Animal Político*. Recuperado el 1 de febrero de 2016, de <http://www.animalpolitico.com/2015/10/por-primera-vez-en-cuatro-anos-repuntan-los-homicidios-en-mexico/>

Arana, Ana. (20 de julio de 2009). Narco SA, una empresa global. *CNN EXPANSION*. Recuperado el 1 de diciembre de 2015, de <http://www.cnnexpansion.com/expansion/2009/07/17/narco-sa>

Aristegui Noticias (21 de enero de 2014). 'Templarios' ganan desde 8 mil hasta 100 mil pesos, "depende lo que hagan los muchachos". Aristegui Noticias. Recuperado el 1 de marzo de 2016, de <http://aristeguinoticias.com/2101/mexico/templarios-ganan-desde-8-mil-hasta-100-mil-pesos-depende-lo-que-hagan-los-muchachos/>

Azaola, Elena. (1999), "Violencia en México. Hombres y mujeres sentenciados por homicidio en el estado de Hidalgo", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 61, núm. 1, pp. 95-122.

Barba, Carlos. (2003), *El nuevo paradigma de bienestar residual y deslocalizado. Reforma de los regímenes de Bienestar en la OCDE, América Latina y México*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

BBVA-Consejo Nacional de Población. (2012), Anuario de Migración y Remesas, México 2013. Recuperado el 17 de marzo de 2016, de https://www.fundacionbbvabancomer.org/imagenes/Docs/AnuarioPres_2012Nov.pdf

Bizberg, Ilan. (2013). "El sistema de protección social ante la globalización, el caso de México", en Hochmuller, Huffschmid, Orozco, Martínez, Schutze, Zapata (coords), *Politik in verflochtenen Räumen. Los espacios entrelazados de lo político*, Berlín: Alemania

Banco Interamericano de Desarrollo. (2015), *Empleos para crecer*. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado el 11 de abril, de <http://www.iadb.org/es/temas/trabajo-y-pensiones/empleos-para-crecer/descargar-empleos-para-crecer,19442.html>

Banco Mundial. (2012), *La violencia juvenil en México: Reporte de la situación, el marco legal y los programas gubernamentales*. Washington DC: Banco Mundial.

Banco Mundial. (2016), *Ninis en América Latina: 20 Millones de Jóvenes en busca de oportunidades*. Washington, DC: Banco Mundial.

Bokova, Irina. (2011), "Editorial", *Correo de la Unesco*, núm. 3, pp. 5-6 Recuperado el 1 de noviembre de 2015, de <http://unesdoc.unesco.org/imagenes/0019/001937/193773s.pdf>

Bringas, Hector y Narro José. (2010), "El homicidio en México, 2000-2008". *Papeles de Población*, vol. 63, núm. 63, pp. 243-271.

Brito, Roberto. (1998), "Hacia un sociología de la Juventud: algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud", *Última Década*, núm. 9, pp. 1-7

Buvinic, Mayra, Morrison Andrew y Orlando María. (2005), "Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe". *Papeles de Población*, vol. 11, núm. 43, pp 167-214.

Centro de Análisis Multidisciplinario. (2015). *Reporte de Investigación 120. México: Esclavitud moderna. Cae 78.71% el poder adquisitivo*. Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 2 de marzo de 2016, de <http://cam.economia.unam.mx/reportes-de-investigacion-120-mexico-esclavitud-moderna-cae-78-71-el-poder-adquisitivo/>

Castillo, Guillermo. (2012). *El perfil geográfico del homicidio en las entidades federativas mexicanas 1995-2010: una aproximación institucional*. Distrito Federal: Centro de Investigación y Docencia Económica.

Comisión Económica para América Latina. (2000), *Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del Programa de Hábitat* (págs. 1-99). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina.

Chioda, Laura. (2015), *Crime prevention in LAC Countries: Never too early, Never to late, Never too comprehensive*. Washington, DC: Banco Mundial.

Chioda, Laura, Mello Joao y Soares Rodrigo. (2012). Spillovers from Conditional Cash Transfer Programs. *IZA Discussion Paper No. 6371*.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015), Situación de los derechos humanos en México. Washington, DC: Organización de los Estados Americanos. Recuperado el 2 de marzo de 2016, de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Mexico2016-es.pdf>

Cisneros, José. (2007), "Cultura, juventud y delincuencia en el Estado de México". *Papeles de Población*, vol.13, núm. 52, pp.254-281.

CNN. (26 de abril de 2012), 77 cuerpos hallados en San Fernando, Tamaulipas, van a la fosa común. *CNN*. Recuperado el 31 de enero de 2016, de <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/04/26/77-cuerpos-hallados-en-san-fernando-tamaulipas-van-a-la-fosa-comun>

Consejo Nacional de Población. (2000a), *Índices de Desarrollo Social en las etapas del curso de vida*. Distrito Federal: Consejo Nacional de Población.

Consejo Nacional de Población. (2000b), *Índices de Desarrollo Humano*. Distrito Federal: Consejo Nacional de Población.

Consejo Nacional de Población. (2013), *Índice Absoluto de Marginación 2000-2010*. Distrito Federal: Consejo Nacional de Población.

Consejo Nacional de Población. (2013b), *México ante los recientes desafíos de la migración internacional*. Distrito Federal: Consejo Nacional de Población.

Comisión Nacional para la Evolución de la Política de Desarrollo Social. (2014), *Pobreza urbana y de las zonas metropolitanas en México*. Distrito Federal: Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social

De Hoyos, Rafael, Gutiérrez Carlos y Vargas Vicente. (2016), "Idle Youth in Mexico: Trapped between the War on Drugs and Economic Crisis", Policy Research Working Paper 7558, World Bank Group, pp. 1-27

Dell, Melissa. (2011), "Trafficking Networks and the Mexican Drug War". *American Economic Review*, vol. 105, núm. 6, pp. 1738-79.

Díaz, Alejandro y Jiménez Ramón. (2003), "Violencia intrafamiliar". *Gaceta Médica de México*, vol. 139, núm.4, pp.353-355

Diario Oficial de la Federación. (1976), Ley General de Asentamientos Humanos, Distrito Federal, México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 5 de enero de 2016 de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/133.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (1999), Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, Distrito Federal, México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 2 de noviembre de 2015 de, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/87_020415.pdf

Diario Oficial de la Federación. (2008), Ley del sistema nacional de información estadística y geográfica, Distrito Federal, México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 14 de Septiembre de 2015 de, http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5033067&fecha=16/04/2008

Diario Oficial de la Federación. (2015). Ley Federal del Trabajo. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 1 de diciembre de 2015, de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5396526&fecha=12/06/2015

Echarri, Carlos. (2012). Homicidio. En S. C. Publicación Conjunta (Colmex, *Panorama Estadístico de la Violencia en México* (págs. 51-103). Distrito Federal: Secretaría de Seguridad Pública.

El Universal. (19 de mayo de 2008), El pacto del cártel del Golfo y Beltrán. *El Universal*. Recuperado el 3 de marzo de 2016, de <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/159611.html>

Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (2014). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*. Aguascalientes: INEGI.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (2010), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Aguascalientes: INEGI.

Escalante, Fernando. (2009), "Homicidios 1990-2007". *Nexos*. Recuperado el 15 de noviembre de 2015, de <http://www.nexos.com.mx/?p=13270>

Evalúa DF. (2011), *Índice de Desarrollo Social de las unidades territoriales del Distrito Federal, Delegación, Colonia y Manzana*. DF: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.

Fuentes, Mario. (26 de agosto de 2013), *México Social*. Obtenido de <http://www.mexicosocial.org/index.php/mexico-social-en-excelsior/item/334-educaci%C3%B3n-la-transformaci%C3%B3n-necesaria.html>

Gertler Paul, Cattaneo, Matias D., Sebastián Galiani, Paul Gertler, Sebastián Martínez, Rocío Titiunik, (2007) "Housing, Health and Happiness", *Impact Evaluation Series núm. 14, World Bank Policy Research, Working Paper 4214, abril de 2007*

Gill, Victoria. (28 de Mayo de 2015), ¿Es éste el primer asesinato de la historia? *BBC*. Recuperado el 29 de febrero de 2016, de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150528_asesinato_historia_espana_lp

González, Guillermo, Vega María, Vega Agustín, Muñoz de la Torre Armando y Cabrera Carlos. (2009), "Homicidios de adolescentes en México, 1979-2005: evolución y variaciones sociogeográficas", *Papeles de Población*, vol. 15, núm. 63, pp. 109-141

González, Guillermo, Vega María, Cabrera Carlos, Vega Agustín y Muñoz de la Torre Armando. (2012), "Mortalidad por homicidios en México: tendencias, variaciones socio-geográficas y factores asociados", *Ciencias & Saude Coletiva*, vol. 17 núm. 2, pp 3195-3207.

González, Guillermo, Vega María, Vega Agustín y Cabrera Carlos. (2012b), "Impacto de la violencia homicida en la esperanza de vida masculina de México", *Revista Panamericana de Salud Pública*, vol. 32, núm. 5, pp. 335-342

Guerrero, Eduardo. (2011), "La raíz de la violencia", *Nexos*. Recuperado el 29 de febrero de 2016, de <http://www.nexos.com.mx/?p=14318>

Gutiérrez, Humberto y Gama Viviana. (2010), "Limitantes de los índices de marginación de Conapo y propuesta para evaluar la marginación municipal en México". *Papeles de Población*, vol. 16 núm. 66, pp. 227-257.

Hernández, Laura. (2012) *Proyecciones de prevalencia de diabetes en México a partir de encuestas nacionales de salud*. Distrito Federal: Colegio de México.

Huerta, María. (2008), "Los conceptos de Estado Social de Derecho, Bienestar social e Interés Colectivo". *Letras Jurídicas*, vol. 18, pp. 161-181

Ibáñez, Elmyra y Yáñez Maritel. (2013), "Homicidio y marginación en los municipios urbanos de los estados más violentos de México, 2000- 2005". *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 83, núm. 2, pp. 291-322.

Instituto Mexicano de la Juventud. (2013), *Diagnóstico de la situación de los jóvenes en México*. Distrito Federal: Instituto Mexicano de la Juventud. Recuperado el 1 de noviembre de 2015, de http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Diagnostico_Sobre_Jovenes_En_Mexico.pdf

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (1990), XI Censo general de población y vivienda. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2000), XII Censo general de población y Vivienda. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2001). *Indicadores Sociodemográficos de México (1930-2000)*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Geografía e Informática.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2010), *Censo de Población y Vivienda*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2010b), *Estadísticas sobre PIB y Cuentas Nacionales: Crecimiento histórico* Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Recuperado el 27 de febrero de 2016, de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/>

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2011). *Marco conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Geografía e Informática.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2015), *Encuesta Intercensal 2015*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2015), "Reconocimientos internacionales a la labor geográfica y de medioambiente del INEGI", Boletín de prensa núm. 462/15. Recuperado el 14 de enero de 2016, de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_11_4.pdf

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2015a), "Indicadores de ocupación y empleo, cifras oportunas durante marzo de 2015" Boletín de prensa número 155/15. Recuperado el 22 de febrero de 2016, de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/iooe/iooe2015_04.pdf

Instituto Nacional de Salud Pública. (2007). *Encuesta Nacional de Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior*. Cuernavaca: Instituto Nacional de Salud Pública.

Lastiri, Xanath. (19 de Junio de 2015), México no crea opciones para los jóvenes: expertos; hay 7 millones de "sin sin" en el país. *Sin embargo*. Recuperado el 25 de febrero de 2016 de <http://www.sinembargo.mx/19-06-2015/1385153>

Lereya , Tanya, Copeland William, Costello Jane y Wokke Dieter.(2015), "Adult mental health consequences of peer bullying and maltreatment in childhood: two cohorts in two countries". *The Lancet Psychiatry*, vol. 2 núm. 6, pp. 524-531.

Long, Scott y Freese, Jeremy. (2001), *Regression models for categorical dependent variables using Stata*. Texas: STATA Corporation

López. Jesús. (10 de octubre de 2013), ¿Cuál es la edad perfecta para emprender? *Forbes*. Recuperado el 3 de marzo de 2016, de <http://www.forbes.com.mx/cual-es-la-edad-perfecta-para-emprender/>

Kim, Sangmoon, LaGrange Randy y Willis Cecil.(2012), "Place and Crime: Integrating Sociology of Place and Environmental Criminology" *Urban Affairs Review*, vol. 49, núm. 1 , pp. 141-155.

Méndez, Jorge. (2015). Testimonios de mujeres zetas: Alma. *Vice Magazine*. Recuperado el 19 de febrero de 2016, de http://www.vice.com/es_mx/read/testimonios-de-mujeres-zetas-alma-0000685-v8n9

México Evalúa. (2015), *Prevención del delito en México ¿Cuáles son las prioridades?* México Evalúa. Distrito Federal: México Evalúa Recuperado el 1 de noviembre de 2015, de http://mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2015/06/Prevencion_del_delito_en_Mexico.pdf

México Evalúa. (2012), *Indicadores de víctimas visibles e invisibles de homicidio*. Distrito Federal: México Evalúa. Recuperado el 15 de diciembre de 2015, de <http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/IVVI-H-20126.pdf>

Messner, Steve y Rosenfeld Richard. (1997), "Political Restrain of the Market and Levels of Criminal Homicide: a Cross-National Application of Institutional Anomie Theory", en *Social Forces*, vol. 4, núm. 75, pp. 1393-1416.

Mina, Alejandro. (2012), "Evaluación de la declaración de edad en los censos y conteos de población de México, 1990 a 2010". *Coyuntura Demografica*, núm. 2, p. 113-116.

Nava, Araceli. (2014), "Los jóvenes, la violencia y la policía: el caso de Cancún". En A. Alvarado (coord), *Violencia Juvenil y Acceso a la justicia en América Latina Tomo II* (págs. 21-63). Distrito Federal: Colegio de México.

Negrete, María y Salazar Héctor. (1986), "Zonas metropolitanas en México, 1980". *Estudios demográficos y urbanos*, vol.1 núm.1, pp. 97-124

Oliveira, Orlandina. (2006), "Jóvenes y precariedad laboral en México". *Papeles de Población*, vol. 12, núm. 49, pp. 37-73.

Oliveira, Rocío, Hualde Alfredo y López Silvia. (2012), "Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: una propuesta teórico-metodológica" *Revista mexicana de sociología*, vol. 74, núm. 2, pp. 213-243

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económica. (2007), *Panorama de la educación indicadores de la OCDE 2007*. Paris: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económica.

Observatorio Nacional Ciudadano. (2015), *Homicidio: Una mirada a la violencia en México*. Observatorio Nacional Ciudadano, Dirección de Investigación. Distrito Federal: Observatorio Nacional Ciudadano Recuperado el 1 de noviembre de 2015, de <http://onc.org.mx/2015/07/28/presentacion-avances-del-documento-homicidio-una-mirada-a-la-violencia-en-mexico/>

Organización de las Naciones Unidas. (1995). *Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social*. Copenhague: Organización de las Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas. (2000). *Resolución aprobada por la Asamblea General S-24/2 Nuevas Iniciativas en Pro del Desarrollo Social*. Ginebra: Organización de las Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas. (2005). *Informe sobre el 43º período de sesiones*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas. (2014), *Demographic Yearbook*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas para las Drogas y el Delito. (2011), *Estudio Global Sobre Homicidio 2011*. Viena: Organización de las Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas para las Drogas y el Delito. (2014), *Estudio Global Sobre Homicidio 2014*. Viena: Organización de las Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas para las Drogas y el Delito. (2015), *Study on firearms 2015: A study on the transnational nature of and routes and modus operandi used in trafficking in firearms*. Viena: Organización de las Naciones Unidas.

Ordorica, Manuel. (2016) "En Ciudad Juárez los hombres se mueren también y su esperanza de vida se reduce", *Coyuntura Demográfica*, núm.9, pp. 15-19

Padilla, Lizbeth. (28 de Noviembre de 2013). "Al 'Ponchis' le costó mucho trabajo empezar a hablar de su historia". *CNN México*. Recuperado el 1 de diciembre de 2015, de <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/11/28/al-ponchis-le-costo-mucho-trabajo-empezar-a-hablar-de-su-historia>

Paullier, Juan. (6 de Mayo de 2015), ¿De dónde salen las armas pesadas del narco en México? *BBC*. Recuperado el 3 de marzo de 2016, de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150505_mexico_narcotrafico_carteles_origen_armas_jp

Paz, Yannet y Campos Guillermo. (2013), "Los jóvenes en México y la precariedad laboral" Working paper, 1er Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Posgrado en Ciencias Sociales México 2014. Flacso, México: Distrito Federal

Pérez, David y Weigend Eugenio. (2013), "Más armas, más delitos, más homicidios", *Nexos*, Recuperado el 16 de diciembre de 2015, <http://www.nexos.com.mx/?p=15496>

Pérez-Fuentes, María, Álvarez José, Molero María, Vázquez José y López Vicente.(2011), "Violencia Escolar y Rendimiento Académico (VERA): aplicación de realidad aumentada". *European Journal of Investigation in Health, Education and Psychology*, vol. 1, núm. 2, pp. 71-84.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016), *Human Development Reports*. Recuperado el 29 de enero de 2016, de <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>

Real Academia de la Lengua Española. (29 de febrero de 2016). *Real Academia de la Lengua Española*. Obtenido de <http://www.rae.es/>

Ramírez, Héctor. (2010), "*Crisis financiera mundial: Impacto en la economía mexicana*". *Observatorio de economía latinoamericana*, núm 136. Recuperado el 15 de febrero de 2016, de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2010/hrr.htm>

Ramírez, Luis. (2014), "Crimen y economía: análisis de la tasa de homicidio en México a partir de variables económicas (2000, 2005,2010)", *Estudios Sociológicos*, vol. 32 , núm. 96, pp. 505-540.

Reguillo, Rossana. (2003), "Las culturas juveniles: un campo de estudio; breve agenda para la discusión", *Revista Brasileña de Educación*, núm.23, pp. 103-118

Reguillo, Rossana. (2008) "Las múltiples fronteras de la violencia: jóvenes latinoamericanos entre la precarización y el desencanto", *Pensamiento Iberoamericano*, núm. 3, pp. 205-225.

Reyna, Armando. (2013). *Contextos sociogeográficos del homicidio en el Área Metropolitana de Guadalajara, año 2013*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Rios, Viridiana y Coscia Michele.(2012), "Knowing Where and How Criminal Organizations Operate Using Web Content" *CIKM 2012*: 1412-1421

Rodríguez, Ernesto. (2004), "Juventud y violencia en América Latina: Una prioridad para las políticas públicas y una oportunidad para la aplicación de enfoques integrados e integrales". *Desacatos*, núm.14, pp. 36-59.

Rosas, Guillermo. (2012), "Los números de la guerra: ¿error de cálculo político o estadístico? Respuesta a José Merino", *Nexos*, Recuperado el 11 de diciembre de 2015, de <http://redaccion.nexos.com.mx/?p=3698>

Ruiz, Pablo y Ordaz Juan. (2011), "Evolución reciente del empleo y el desempleo en México". *Economía Unam*, vol.8, núm.23, pp. 91-105.

Sánchez, Omar. (2014). *Análisis espacial del delito: La relación entre el delito y las características sociodemográficas en las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán y Cuauhtémoc del D.F.2010*. Tijuana: Colegio de la Frontera Norte.

Satterhwaite, David. (1993), "Problemas sociales y medioambientales asociados a la urbanización acelerada". *Eure*, vol. 57, pp- 7-30.

Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Población, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2005), *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2005*. Distrito Federal: Secretaría de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Gobernación- Consejo Nacional de Población, (2012), *Sistema Urbano Nacional*. Distrito Federal: Secretaría de Desarrollo Social.

Seguro Popular. (2014), *Informe de Resultados, enero- junio 2014*. Recuperado el 3 de abril de 2016

http://seguropopular.saludtab.gob.mx/portalsp2014/images/informe_resultado_enero_junio_2014.pdf

Senado de la República. (4 de junio de 2014), *Comunicación Social*. Obtenido de <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/13010-iniciativa-de-senadores-para-prevenir-y-erradicar-la-violencia-escolar.html>

Secretaría de Educación Pública. (2011), *Estrategias de intervención para la atención de la diversidad en el marco para la convivencia escolar*. Distrito Federal: Secretaría de Educación Pública.

Secretaría de Educación Pública. (2012), *Embarazo adolescente y madres jóvenes en México: Una visión desde el Promajoven*. Distrito Federal: Secretaría de Educación Pública.

Sierra, Rolando. (2001), "Integración social y equidad en la perspectiva del desarrollo humano sostenible". *Colección Cuadernos de Desarrollo Humano Sostenible*, vol. 1, pp. 7-22.

Silva, Marisol. (2014), *Informe de Competencias Profesionales en Preuniversitarios y Universitarios de Iberoamérica*. Distrito Federal: Universidad iberoamericana, Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (INIDE). Recuperado el 11 de Abril de 2016, de <http://www.universia.net/wp-content/uploads/EstudioCompetencias13.pdf>

Sobrino, Jaime. (1993), *Gobierno y administración metropolitana regional*. Distrito Federal: Instituto Nacional de Administración Pública.

Sobrino, Jaime. (2011), "La urbanización en el México contemporáneo". *Reunión de expertos sobre: Población, territorio y desarrollo sostenible*. Santiago de Chile: Cepal / Celade.

Stucker, David, Basu Sanjay, Suhrcke Marc, Coutts Adam y Mckee Martin. (2009), "The public health effect of economic crises and alternative policy responses in Europe: an empirical analysis". *The Lancet*, vol. 7474, núm. 9686, pp- 315-232

Subsecretaría de Educación Media Superior.(2012), *Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior*. Distrito Federal: Subsecretaría de Educación Media Superior. Recuperado el 1 de Noviembre de 2015, de http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10787/1/images/Anexo_6Reporte_de_la_ENDEMS.pdf

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2014), *Tercera Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas de Educación Media Superior*. Distrito Federal: Secretaría de Educación Pública. Recuperado el 1 de Noviembre de 2015, de http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/2a_encuesta_exclusion_intolerancia_y_violencia

Trans-Border Institute. (2013). *Drug Violence in Mexico Data and Analysis Through 2012*. San Diego: University of San Diego.

Trejo, Guillermo y Ley Sandra. (2015), "Municipios bajo fuego (1995-2014)" *Nexos*. Recuperado el 15 de febrero de 2016 de <http://www.nexos.com.mx/?p=24024#ftn1>

United Nations Population Fund. (2013), *Evaluación transversal de políticas y programas para el desarrollo de la juventud*. Distrito Federal: Fondo de Población de Naciones Unidas.

Unikel, Luis, Ruiz Crescencio y Garza Gustavo. (1976), *El desarrollo urbano en México*. Distrito Federal: El Colegio de México

Velázquez, Alberto. (2010), “Notas breves sobre crecimiento económico de México. *Economía Informa*, núm. 364, pp. 72-78.

Vilalta, Carlos y Fondevila Gustavo. (2014), *Perfiles criminales II: teorías y correlativos*. Distrito Federal: Centro de Investigación y Docencia Económica.

Yáñez, Maritel. (2014), *Estudio del homicidio en México durante la primera década del siglo XXI desde la perspectiva de género. Una profundización en el caso Tabasco*. Distrito Federal: Colegio de México.

Williams, Richard. (2006), “Generalized ordered logit/partial proportional odds models for ordinal dependent variables”, *Stata Journal*, núm.6, pp. 58-82

Wirth, Louis. (1938), “Urbanism as a way of life”, *American Journal of Sociology*. núm.44, pp.1-24